Domingo 20 de Julio de 1873. BUENOS AIRES

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable— V. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, JULIO 20 DE 1873

Fábricas de tejidos

Sin limitar nuestras apreciaciones al casi particular que importa la solicitud elevada al Congreso que publicamos en seguida, por el primer fabricante de tejidos de lana en una de las Provincias del Litoral, creemos que esta como otras sociedades de este género, deben ser atendidas por el Gobierno Federal, consultando dos puntos que deben ser la norma de concesiones como la que pide el empresario que firma esa solicitud.

El primero; que el Gobierno favorezca el establecimiento de industrias de ese género sin comprometer la concurrencia libre y sin hacer tales concesiones que nos abrazemos decididamente al sistema proteccionista y obtengamos por resultado, el encarecer el consumo y dificultar el establecimiento de otras fábricas que no puedan competir con las subvencionadas ó privilejiadas.

Segundo; que el Gobierno se aleje todo lo posible de asumir un carácter de empresario en empresas pequeñas, con relacion á otras de gran magnitud que al pais le conviene fundarlas y esplotarlas oficialmente, como por ejemplo, ciertos ferro-carriles, telégrafos, casa de moneda y puerto y otros ramos que están mejor en manos de la autoridad en ciertos casos, que en las de empresas estrangeras.

El Gobierno debe evitarse en todo lo posible, no solo una participacion directa é inmediata, sino hasta el ejercer su influencia en ramos de industria, que si hoy necesitan su apoyo y proteccion, mañana tienen inevitablemente que rechazarlos; pues que el gobierno no puede ser empresario en todos los casos, sin defraudar sus atenciones oficiales, ni debe tampoco hacer pesar en la balanza de todos los intereses individuales comprometidos en un ramo de industria, su poderosa influencia que hace mas falta en el ejercicio de sus atribuciones, que en la direccion y explotacion de lo que debe librarse al interés privado esclusivamente.

El Banco Nacional que todavia no está establecido, es una muestra palpitante de cuanto conviene separar todo lo posible la injerencia del gobierno, de aquellas explotaciones que las hace mejor y con mas acierto el interés individual, ó aislado, ó congregado en sociedades anónimas para reunir capitales considerables que no pueden existir en una sola mano.

Aun no ha abierto sus puertas ese Banco y ya la participacion oficial de la autoridad le ha inferido dos vigorosos golpes de hostilidad.

El primero, fué la circular por telegrafo del Ministro de Hacienda, ordenando á las comisiones de las Provincias que siguiesen admitiendo suscripciones sobre acciones, para traer luego la complicacion que está tratándose de salvarse en el Congreso, y que viene á ser un segundo entrometimiento en los detalles orgánicos del Banco, en el que no debiera el gobierno intervenir como autoridad sino como accionista; desde que la concesion del Banco es un contrato entre dos partes; una, el gobierno Federal y la otra, una sociedad anónima y cuyas diferencias deben resolverse por votos como lo prescriben los estatutos, y no por leyes que constituyan á un accionista en árbitro de los intereses de un mayor número de suscriptores por mayor número de acciones.

Esa injerencia oficial es perniciosa, y viene á ser en vez de una proteccion una traba vigorosa, que incita á los mandatarios á entrometerse con mas frecuencia en detalles de este género, desatendiendo su mision oficial y de efectos mas generales como gobernante, para dar pábulo al amor propio y explotar las tendencias á preponderar, que se ejercitan mejor y mas remarcablemente en estos casos.

En el caso del fabricante de paños que eleva la siguiente solicitud, creemos que el Congreso no haria una concesion sin provecho al acordarle una garantia por corto tiempo sobre el capital empleado, y la suscricion á un cierto número de acciones; pues estos dos hechos serian un estímulo para que se organizase una sociedad anónima, que tal vez como ha sucedido con el Banco Nacional, ofreceria muy pronto al Gobierno oportunidad de deshacerse de sus acciones y entregarlas á la explotacion de los capitales particulares, una vez establecida la empresa, y recojiéndose ya resultados que demuestren, como tienen que demostrarlo, la posibilidad y conveniencia de establecer fábricas de tejidos de lana en nuestro pais, para abaratar el consumo, depender menos de las fábricas Europeas y levantar siquiera un poco un ramo de produccion agrícola, que es el esencial en el pais y tiene que serlo por mucho tiempo, mientras no imprimamos un carácter mas fabril á nuestras poblaciones y mientras no poblemos mas nuestro estenso territorio.

El Congreso ha iniciado ya este sistema de proteccion suave y benéfica, concediendo una subvencion á la fábrica de tejidos que fundó el Sr. Palacios en el Rio de las Piedras, y justo seria fomentar esta otra en Entre Rios, mucho mas desde que las muestras de paños y demas tejidos que ha exhibido, aseguran ya que esa fábrica puede suplirnos hasta de las mas ricas telas que nos vienen del estranjero.

Lo que se pide, por otra parte, no es un capital, ni una subvencion de tanta magnitud que no merezca acordarse para fomentar asi una industria que indudablemente puede imprimir una nueva faz á nuestra produccion, desde que los telares del Rio de las Piedras, la gran fábrica de Carulla y la q' ha ensayado ya en el Uruguay el nuevo solicitante, serán un plantel que no fracasando en sus experimentos, abrirá el campo para que se organizen otras empresas y hagan con su concurrencia completamente innecesarias toda subvencion y toda proteccion oficial.

Todo depende en materia de concesiones, de las condiciones que el Gobierno establezca, ya para que no se dé márjen á una esplotacion ilejítima, cuanto para q' como lo apuntamos al empezar este artículo, no se haga imposible la concurrencia por la proteccion del Gobierno, ni se haga empresario él, ni se entregue ciegamente á los halagos engañadores del sistema proteccionista absoluto, que no está de ninguna manera en consonancia con nuestro sistema constitucional, y que adoptado como plan económico en las leyes, haria ilusoria la libertad de industria y el desarrollo de la riqueza pública, que es imposible cuando se esclaviza de los favores oficiales, oponiéndose á la competencia del interés individual sin subvencion ni proteccion, con las empresas protejidas y garantidas con el dinero que debe recojerse del pueblo, en principio general, no para hacer negocio sino solo para pagar los gastos de gobierno y de administracion política y económica de la República.

En este sentido y con esas reservas y siendo ya la fábrica del empresario una realidad, puesto que vemos las telas que ha elaborado en ella y sus buenas condiciones, creemos que no seria uno de los dineros peor gastados el que el Congreso destinase á una concesion de ese género.

Dice así la solicitud que ha pasado á la Comision de Hacienda en la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, 12 de Julio de 1873.

Honorable señor.

D. José Ubach fabricante de tejidos de lana en la Concepcion del Uruguay, Provincia de Entre Rios, ante V. H. usando del derecho de peticion en la forma que mejor corresponda me presento y digo: Que hace cerca de dos años fundé una fábrica de paños en la Concepcion del Uruguay en proporciones muy limitadas habiendo podido producir los tejidos cuyas muestras tengo el honor de acompañar á esta solicitud con las justificaciones necesarias las que podria adelantar tanto cuanto V. H. lo requiriese.

Los tintes son tambien en su mayor parte encontrados por mi mismo entre las producciones mas comunes de los bosques del pais.

Como V. H. lo verá, se encuentran en esas muestras las de frazadas, flanelas, paños, casimires, castores, el paño llamado de la estrella usado en el vestuario de la tropa, paño de piloto, muchos de ellos sino todos de mejor calidad que los que se importan del estranjero al comercio ordinario.

Esos y otros géneros podria producir en la cantidad á que bastasen las máquinas y reclamase el consumo.

Debo considerarme por lo tanto como el primer introductor de la fabricacion de tejidos de lana de esa clase en el Rio de la Plata y en consecuencia con título de reclamar de V. H. la proteccion que necesito para que, lejos de fracasar ese primer ensayo, tome todo el desarrollo que pueda constituirlo en una fábrica de primer órden, viniendo á fundar la industria fabril en el mas importante de sus ramos, lo que causará pronto una verdadera revolucion, para el engrandecimiento y prosperidad de la República.

Asi lo aprecia V. H. de cuyo seno se ha levantado una voz distinguida para ofrecer proteccion á la fabricacion de tejidos de lana, garantiendo el 7 p% al capital dedicado á esta industria, que no titubeo en llamar grandioso y cuyo establecimiento en el pais, no tardaria en maravillarnos con sus benéficos resultados para el aumento de la poblacion, de la fuerza y de la riqueza nacional.

No es ante V. H. que yo debo demostrarlo ni ponderar con datos que no conozca V. H. suficientemente la importancia de esta industria llamada á prosperar rápidamente en un pais tan eminentemente productivo de la materia prima.

El dato positivo y nuevo que debo ofrecer á la consideracion de V. H., es el siguiente:

Los ensayos que he practicado en mi fábrica dán el siguiente resultado.

Se pueden hacer todos los tejidos de lana que se importan del estrangero al comercio ordinario de estas poblaciones, por un 20 p% menos de su valor y dejando una utilidad de otro tanto libre de todo gasto como mínimum. Todos los productos serán de mejor calidad por la mayor pureza de los elementos del pais; mejor calidad de la lana, pureza de los tintes. V. H., sabe que en Inglaterra hay mas de cien establecimientos que no elaboran sino lana vieja ya usada, andrajos y harapos y que el consumo anual de estos es de 40 millones de libras: que hay mas de doscientas que usan lana ordinaria que la afinan por medio de diversas manipulaciones.

Entretanto honorable Sr., Inglaterra que alguna vez solo fué productora de lanas y recibia los tejidos de Flandes, Inglaterra cuya gran importancia fabril en el ramo puede decirse que data de este siglo.

Inglaterra tiene 2,500 fábricas con cerca de siete millones de máquinas de hilar, con 122,600 de tejer en las cuales trabajan 260,000 obreros.

Todas esas máquinas valen setenta millones de libras esterlinas, pero exportan al año el valor de cerca de veinte y siete millones de libras esterlinas.

Los fabricantes del pais por la baratura de la materia prima y por su buena calidad, podemos hacer competencia con nuestras telas á las manufacturas extranjeras, cuando menos en los géneros de mayor consumo y necesidad.

Empleando un capital de 220,000 $f en mi fábrica, yo puedo elaborar al año un valor de 250,000 $f que puedo ofrecer al mercado con un 25 p% de rebaja en el precio, siendo como he dicho de mejor calidad.

Acompaño á esta solicitud una carta de uno de los principales maquinistas de Manchester, con el plano del edificio necesario para la colocacion de la fábrica, cuyo costo en esa parte seria solo de 3,700 libras.

La fábrica que tengo hoy en la Concepcion del Uruguay está colocada en un edificio de ladrillo construido para otro destino, de manera que al dar impulso al motor á vapor, las paredes han sentido, y no se puede hoy ponerla en actividad sin exponerse á un desplome total.

Debo manifestar á V. H. aunq' ligeramente los antecedentes de mi establecimiento, que fracasaria completamente si me faltase el apoyo que vengo á solicitar de V. H.

Yo vine á éste pais desde Tarrasa donde tenia mi fábrica. Las vicisitudes de España y las ventajosas noticias que tenia de este pais productor, me indujo á trasplantar aqui mi industria—Acudí al General D. Justo José de Urquiza quien me ofreció asociarse á mi empresa, poniendo el capital necesario para montar una gran fábrica.

Yo debia traer todos mis telares, salí para Europa lleno de esperanzas, autorizado á contratar una máquina á vapor y todos los elementos necesarios.

Entretanto el General Urquiza debia hacer construir á las orillas del Uruguay el edificio apropósito en un terreno de su propiedad.

Cuando volví á este pais con mis máquinas mi ilustre protector habia tenido la infausta suerte que V. H. conoce, los albaceas hicieron cuanto estuvo á su alcance, cumplieron los compromisos que yo habia contraido y me favorecieron con lo necesario para plantear provisoriamente el establecimiento en uno de los edificios de la testamentaria que no era adecuado al objeto.

Luchando con este inconveniente he llegado sin embargo al logro de mis propósitos q' consistian en demostrar prácticamente y á la vista de todo el mundo mis aptitudes para la fabricacion de las telas cuyas muestras tengo el honor de exhibir á V. H. y la posibilidad de elaborarlas con inmensas ventajas en este privilejiado pais.

La importancia de las máquinas existentes y gastos hechos podrá avaluarse en treinta mil pesos, de los cuales una parte me pertenece.

Sin poder obtener mas capital, las personas numerosas que han visitado mi fábrica se han interesado por mi suerte y la de esa importante industria que con tantas ventajas puede venir á ser un gran elemento de prosperidad nacional, y me han impulsado á organizar una sociedad anónima cuyo proyecto de estatutos tengo el honor de adjuntar tambien.

Para llevarlo á cabo, vengo á solicitar de V. H. la garantia de 7 p% y la autorizacion al Gobierno para que se suscriba, por un número de acciones que podrá ser de trecientas ó doscientas pesos cada una.

Puede V. H. estar persuadido que la garantia es nominal, y que el capital empleado en acciones, le seria revestido pronto con las utilidades y con el menor precio á que obtendria el paño de la fábrica surtido de todo lo que fuese necesario.

¡El Gobierno de la provincia de Entre-Rios ofrece á la empresa los terrenos necesarios para la plantacion de la fábrica y de el establecimiento de 50 familias de obreros que de antemano estan prontos á venir al pais.

Por una ley habia acordado tambien la cantidad de 10.000 $f como préstamo los que le serian solicitados en calidad de acciones que no dudo acordará y aun aumentará paulatinamente si procediese la proteccion que solicito de V. H.

No la merecerá H. Señor el primer fabricante de paños que se ha trasladado de Europa con su familia y sus talleres para enseñar que el Rio de la Plata puede aumentar su prosperidad haciendo fabril como es eminentemente productor?

Puede V. H. al acordar lo que solicito, exijir las condiciones que le parezcan convenientes para garantir el buen empleo del capital. 1º El Directorio de la sociedad se establecerá en la capital de la República 2º El Gobierno nombrará dos ó mas miembros del Directorio, 3º Los estatutos serán reformados con intervencion de los delegados del Gobierno,

Antes de concluir y no deseando molestar la atencion de V. H. debo decirle que la fábrica deberá montarla en condiciones no solo de lavar y de hilar la lana necesaria para sus talleres sino para la esportacion en grande escala, y este ramo no será el de menos provecho.

Los compradores europeos pagarán ventajosamente la lana lavada ó hilada y tintada segun los mejores sistemas y debidamente clasificada.

De los 15000000 de libras esterlinas que importa en lanas la Inglaterra no bajan de una tercera parte la lana hilada que recibe de Alemania.

Por lo demas debo escusar esforzarme en demostrar cuanto tiene que ganar el pais resuelto el problema de la conveniencia de los establecimientos fabriles de este genero. La proteccion de la lana se aumentará considerablemente desde que hallará compradores y consumidores en el pais, la inmigracion europea tendrá un nuevo aliciente; nos vendrá la mejor clase, la obrera y todas las fuerzas activas del pais adquiriran mejor desarrollo.

En nuestros talleres entraran jóvenes del pais que bien pronto se harán hábiles en esta facil como lucrativa fabricacion.

El ejemplo de los provechos seguros que obtendrá el primer establecimiento alentará otras empresas y bien pronto de la agitada España y de la exhuberante Inglaterra se trasladaran aqui los fabricantes con sus capitales con el aliciente de una fortuna asegurada

El porvenir fabril de la República Argentina depende del éxito de los ensayos y este éxito es seguro H. señor si V. E. nos tiende su mano protectora en la forma solicitada. Yo vengo con las manufacturas nacionales en la mano que una poblacion entera ávida de progreso. las ha visto elavorar ante sus ojos; asistiendo diariamente á los talleres.

Asi puede verse, señor, y en los informes que mas detalladamente podré dar personalmente ó a la comision de vuestro seno, encargada del examen de este asunto, que este pais puede entrar de lleno en el primer grado economico en este ramo puede ser manufacturero, doblando el valor de su produccion y estimulandola de la mejor manera posible.

Puede economizar un inmenso capital que la industria europea saca de principal producto la lana al devolverla manufacturada para que volvamos a comprarla lo mismo que le hemos vendido producido por su trabajo y quedandose con su valor.

Dios gd. etc. etc.

Empieza á hacerse la mala atmósfera

Nada hemos dicho hasta hoy sobre la injerencia que está ejerciendo el Congreso, de oficio puede decirse, en el prorateo de las acciones suscriptas con gran exceso para el establecimiento del Banco Nacional, porque entendemos que cuando se encuentra hecha ya la opinion en una Cámara, un diarista no debe gastar inútilmente sus armas de discusion, desde que no ha de convencer á los que deben decidir el caso, y desde que sobre todo, se trata de un asunto en el que si se levantan hostilidades, si se arrojan mas piedras al camino de su solucion, hay riesgo de que fracase una institucion de la que tantos bienes tienen que esperar los pueblos del interior y del litoral.

Para nosotros habia una cuestion prévia y constitucional que decidir, antes de lanzarse á presentar y discutir proyectos que vengan á modificar una ley de concesion; pero no la tocamos antes, porque hay hechos consumados que suelen ser mejor espediente que puntos de derecho controvertidos y traidos á la categoria de gérmenes de conflictos dañosos.

Un partido electoral está empeñado en que fracase el Banco Nacional, porque teme que otro partido adversario suyo haga politica con él y gane influencia con los capitales que algunos de sus prohombres han comprometido en esta empresa.

Ajitar, pues esta cuestion del prorateo y traeria al terreno ajitado de las discusiones de la prensa, seria darles una arma poderosa q' la vienen buscando los que no quieren el Banco Nacional, porque han comprendido recien que el Banco de la Provincia dirijido por sus adeptos, no podrá ser frente al Banco Nacional un medio de buscarse prosélitos en el interior y un elemento de conquistarse votos aqui, monopolizando el favoritismo de los descuentos.

Pero la hostilidad á la iniciativa de la Cámara de Diputados sobre la cuestion prorateo, que el Directorio del Banco Nacional no le ha pedido que decida, ni le ha notificado que esté en el caso de exijir una declaracion lejislativa la suscripcion de las acciones, empieza á surjir ya en las provincias del interior, cuya prensa se alarma y con razon, al ver como empieza á quebrarse por los Poderes Públicos, el sello de la buena fé, de la relijiosa exactitud y del mantenimiento de los compromisos contraidos por una Ley del Congreso, entre la Nacion y los accionistas de un Banco; es decir entre el Gobierno y grandes masas del pueblo de aquellas Provincias que han comprometido sus capitales, aunque pequeños, en esta empresa.

Un diario de Córdoba trae un artículo apropósito de la cuestion del prorateo de las acciones, cuyos párrafos trascribiremos antes de seguir estas apreciaciones, porque en muchos puntos de sus apreciaciones estamos de acuerdo; induciéndonos esto á romper el silencio que se habia propuesto conservar "La Pampa" en el interés de qué cuanto antes se funde y abra sus puertas el Banco Nacional, desde que antes de instalarse es ya víctima de los avances de los Poderes Públicos aunque templados, pero que muestran que no podemos desprendernos de esa mania de nuestros hombres públicos de gobernar mas de lo necesario y de injerirse en todo con la Ley y con el decreto, aunque sea en aquello que menos gobierno oficial necesite.

Dicen así esos párrafos tomados del "Independiente" que indudablemente debe ser la repercusion de opiniones que se ajitan ya entre los accionista de Córdoba:

Banco Nacional

Por los diarios llegados anteanoche de Buenos Aires vemos la discusion tenida en la Cámara de Diputados Nacionales á propósito de los diversos proyectos presentados por los Diputados Costa y Ruiz de los Llanos, relativos al Banco Nacional.

La Comision de Hacienda, despues de examinar dichos proyectos presenta en sustitucion otro proyecto.

Todos estos proyectos que su mala redaccion revelan incompetencia ó poco estúdio en sus autores, incluso por supuesto el presentado en sustitucion por la Comision de Hacinda, dieron lugar á una discusion en que todos los miembros de la Cámara, no se entendieron entre si, concluyendo por levantar la sesion para ir á estudiar el asunto.

Todos estos proyectos y cualesquiera otros que se les asemejen, adolecen de un vicio radical en cuanto modifican, alteran y hieren los derechos adquiridos.

La ley constitutiva de la asociacion para el Banco Nacional, en virtud de la que esa asociacion se ha formado ya, suscribiendo cada socio el número de acciones que le convenia tomar, y entregando desde luego la parte de esas acciones que con arreglo á la misma ley podia exijirsele, no es una ley que está en la mano del lejislador alterar ó derogar como las demas leyes de carácter general.

Esta es una ley contrato, que una vez dada y ejecutada, no puede ser ya alterada sin el acuerdo de todas las partes, porque de lo contrario dependeria del lejislador alterar á su placer la naturaleza de los contratos y las obligaciones y derechos que de ellos emanan.

La ley de creacion del Banco Nacional deficiente é imperfecta ya por si sola, como otro dia lo patentizaremos, con los proyectos con que se trata de modificarla, vendria á verse envuelta en tan profundo descrédito, que ya no podria responderse de la realizacion del Banco Nacional que el pais entero espera ansioso, y en que funda sus mas grandes esperanzas.

La alteracion de sus bases por parte del Congreso daria derecho á los concesionarios y á los accionistas para retirar sus compromisos y esto se ve bien cuánta perturbacion vendria á producir.

Seria cosa de renunciar á aventurar el mas pequeño capital en este pais y á no tener confianza en ninguna institucion, lo que por supuesto nos bañaria de desprestijio á todos, al Congreso, al Gobierno Nacional y al pueblo argentino.

No no puede procederse asi. El único remedio que tiene la deficiencia y poca prevision con que fué redactada la ley orgánica del Banco Nacional, es elevar el capital del Banco á la suma total suscrita en todo el pais sin alterar en lo mas mínimo sus bases y sujetándose únicamente á sus restricciones,

El único inconveniente que de aqui resultaria, pero inconveniente inevitable porque emana de la imprevision misma de la ley, seria que este capital por el movimiento seria superior á las demandas y á las necesidades del pais, pero esto mismo tiene su remedio en el Directorio que no exijiria á los accionistas la entrega en breve tiempo del importe total de sus acciones, sino que lo exijiria por cuotas en la proporcion que las reclamaran las operaciones del Banco.

De este modo se dá satisfaccion á todos los intereses, no se ofende ningun derecho: el Congreso no falsea la institucion y se consigue que todo el pais tenga participacion en este Banco, que ha sido el primordial objeto de la ley de su creacion.

Y bien, nosotros encontramos tambien que el Congreso no puede tomar participacion todavia en la aplicacion de la Ley de concesion, ó mejor dicho de los Estatutos orgánicos del Banco Nacional, mientras el Directorio de ese establecimiento no se presente pidiendo declaraciones sobre ella.

Esa Ley es un contrato celebrado bien esplicitamente entre el Gobierno que hace la concesion y los empresarios del Banco Nacional que la obtienen contrayendo ciertas obligaciones.

Una Ley, pues, que venga á establecer declaraciones que modifique los términos de la concesion, seria una decision de una de las partes, sin fuerza mientras no la acepte la otra y á cuyo cumplimiento no podria obligarsele si no fuese por sentencia dictada por los Poderes Judiciales de la Nacion.

Una declaracion sobre un contrato es una cláusula del contrato, porque sus efectos tienden á alterar su espíritu y su tenor; y si se pone en ejecucion esa reforma, quiere decir que se han alterado las estipulaciones fundamentales del contrato.

Pero en un contrato, esas alteraciones no son validas mientras no son aceptadas por las partes, á no ser que se hagan en virtud de reservas acordadas por el compromiso á una de ellas esclusivamente.

Nada de esto interviene en este caso, y la ley ó declaracion, como quiera llamarsele, que ha dictado hoy la Cámara de Diputados, es la alteracion del contrato entre el Gobierno y los empresarios como representantes ó de sus propios intereses ó de los accionistas representados por esos empresarios que han suscripto ya acciones, y que han empezado á cumplir su compromiso con el Directorio y las obligaciones que les impone la Ley, dando una cuota sobre las acciones.

Si el Directorio al hacer el prorateo, se pusiese en pugna con los accionistas y con el gobierno, ó como accionista, ó á virtud de la fiscalizacion que la Ley le acuerda; entonces seria el caso de ir ante la Justicia Federal para que decidiese en él, si no se daba solucion á la dificultad pidiendo de mutuo acuerdo al Congreso una modificacion de la Ley.

Esto es tan claro, que prácticamente lo veriamos producirse en cualquier otro caso que estuviese comprendido en la Ley de concesion del Banco Nacional ó de cualquier otra empresa, como el Ferro Carril Central por ejemplo.

Supóngase que el Congreso alterase otra de las clausulas de la Ley de concesion del Banco, como por ejemplo, la obligacion de depositar en sus cajas los dineros de la Nacion, y declarase que el depósito que está en el de la Provincia, no está comprendido en la Ley.

¿Seria el Congreso quien decidiria el conflicto?

Claro es q' nó; porque él como representante de la Nacion, se ha obligado á llevar ese dinero á las cajas del Banco Nacional, y cuando menos el caso seria uno de Justicia Federal, al q' la Constitucion y las leyes de esta materia han preparado los medios naturales de darle solucion.

Supóngase, que el Gobierno quisiese modificar las bases con que está concedida la garantia al Ferro-Carril Central, ¿seria el Congreso el que decidiria un caso de cuestion ó seria la Justicia Federal, ya dejándose demandar el Gobierno, ó ya trayendo el caso al terreno de una controversia entre la Ley y la Constitucion?

Claro es, que la Justicia Federal, seria la llamada á decidir, pero no el Congreso que es una de las partes contratantes al dictar la Ley de concesion para una de esas empresas; ley q' no es otra cosa que un contrato y que hasta se le dan las formas de tal, reduciéndola á escritura pública, desde que el Congreso concede tales y cuales cosas, imponiendo tales y cuales obligaciones al concesionario.

Por esto creemos que el diario de Córdoba que trae los párrafos trascriptos, se coloca en buen terreno; y ya que esta cuestion se ajita, amenazando con alterar las condiciones de probabilidad de que se funde el Banco Nacional, sin cuestiones y sin hostilidades, debe temerse que empieze á formarse atmósfera hostil á la sancion de la cámara de Diputados en las Provincias en que se ha suscripto capital para las sucursales, porque las cuestiones y controversias que vendrán, complicarán la recaudacion de las cuotas y atarán las manos del Directorio para abrir pronto el establecimiento, dando asi este lijero triunfo á los opositores de hoy al Banco Nacional.

Estos incidentes, vienen á enseñarnos como la injerencia oficial del gobierno en las instituciones de crédito es perniciosa.

El Directorio del Banco Nacional tolerará hasta donde pueda esos avances, porque como es natural ha de temer comprometer el crédito del establecimiento, que es tanto mas vidrioso en estos momentos cuanto que no estando todavia abierto, empieza ya á soportar los ataques del Ministro de Hacienda, la hostilidad de la ineptitud del Directorio del Banco Provincial, el entrometimiento de los iniciadores de la nuevo Ley en la Cámara de Diputados y tras de todo esto, los golpes de zapa que está dándole un partido electoral en el interés bien decidido y ya declarado, de que las Provincias no puedan gozar los beneficios que esperan de las sucursales del Banco Nacional, para que tengan sus hombres influyentes que venir á recurrir al servilismo y á la dependencia individual de ellos hácia el Banco de la Provincia en cambio de votos comprometidos con el candidato del partido que espera apoderarse completamente en el año próximo de la direccion del Banco de la Provincia.

La cuestion vá á tratarse en el Senado, y allí debe esperarse que se pesen un poco mas los hechos que van á desenvolverse, si en las Provincias se hace propaganda contra el nuevo plan de prorateo que se quiere establecer alterando lo dispuesto por la Ley, lo convenido con los empresarios y lo que se quiere modificar de oficio, sin solicitud, sin reclamo de nadie absolutamente, ni siquiera del Ejecutivo Nacional; pues no se ha llevado todavia al Congreso dato oficial alguno de la situacion en que está la suscripcion de acciones y sin embargo se está discutiendo y dictando una Ley sin tener á la vista la lista y el monto de la suscricion.

Revolucion en Santa Fé

Hoy se prepara el partido Alsinista en el Rosario, á hacer una fuerte oposicion al Gobierno de aquella Provincia en las elecciones que en estos momentos deben estarse practicando. Carta q' hemos tenido á la vista, anuncia q' es muy posible que el partido opositor vaya hasta la revolucion si no obtiene el triunfo contra el Gobierno que sostiene candidatos suyos.

Puede que en esto haya exajeracion; pero es muy posible que suceda, para enseñarnos que los temores de los hombres prudentes y sensatos, de que los trabajos electorales iniciados tan temprano habian de ser el gérmen de convulsiones intestinas en las Provincias, eran muy fundados y muy racionales.

En las Provincias, un sentimiento de respeto al principio de Autoridad federal y á los elementos que pueda llevar de aquí para contener cualquier rebelion ó sedicion, han estado oprimiendo las tendencias de ciertos partidos impacientes por volver á conquistarse el predominio en el gobierno; pero una vez que han encontrado un punto de partida y una base en la lucha electoral que se ajita aquí, con mas actividad y mas ardor que en las Provincias, esos partidos han encontrado la coyuntura que esperaban, mucho mas desde que ven comprometidos en la lucha como candidatos, á funcionarios públicos que todos tienen mas ó menos participacion en el Gobierno, ya directa ó indirectamente, ya con su influencia y su prestijio.

Los partidos locales de las Provincias buscan ahora para hacer triunfar sus pretensiones, quien los apoye y quien los defienda en Buenos Aires; y cosa particular, hasta hoy vemos que las alteraciones que se inician ó que amenazan el órden público allí, son producidas, por fracciones que se buscan ó cuentan ya con el apoyo y la simpatía del partido electoral que tiene en Buenos Aires hombres mas audaces y su candidato que no se detiene en medios ni en recursos para triunfar.

La rebelion de Entre Rios se ha lanzado, ya no cabe duda, halagada con la esperanza, y quien sabe con que mas, de que le ayudaria aqui con su influencia al partido cuyo candidato proclamaron los rebeldes.

En Santa Fé, ahora, no pudiendo encontrar libre el campo la rebelion Entreriana para arrojar allí sus anclas, un partido que hace largos años que estaba reducido á la impotencia, oprimido por otras fracciones que tenian mas medios de accion y mas masas de pueblo vulgar, se alia al mismo partido electoral, proclama al mismo candidato y lo que no se atrevió ni á esperarlo siquiera en tantos años, lo intenta hoy; es decir alzarse hasta el Poder Público con una revolucion.

Felizmente, los elementos con que cualquier fraccion pueda levantarse en Santa Fé, no son suficientes para alterar allí el órden público de un modo radical; porque esta cuestion de eleccion Presidencial ha fraccionado á los dos partidos que allí habia, de tal manera, que cualquiera de ellos que se levante ilejitimamente, encontrará en los contrarios, elementos que ayuden al Gobierno Federal sin mucha ostentacion de fuerza y de poder, á restablecer la tranquilidad pública.

Que sea capaz de una revolucion el partido que se apoya en el candidato para Presidente proclamado por la revolucion, no lo dudamos. Que tenga elementos y que cuente con el apoyo de la opinion pública allí para sostenerse y sobre todo, con la simpatia del elemento estranjero, que debe estar cansado de tantas ajitaciones y de tanto mal gobierno, eso es lo difícil.

El Gobierno Iriondo, es malo, es pésimo, y lo muestra mejor el hecho de levantársele como opositor, una cuña del mismo tronco, el famoso Cabal; y el lanzarse la autoridad á sostener candidatos oficiales en las elecciones de hoy, porque le han rechazado sus anteriores candidatos en la Lejislatura.

Pero entre un mal gobierno hoy en Santa Fé y una revolucion que traiga al campo de la lucha á las diversas fracciones en que están divididos allí los que trabajan en elecciones presidenciales; aquel pueblo debe preferir lo malo conocido, que al fin poco le falta para concluir su periodo, antes q' esponerse á ser la túnica que intenten repartírsela á sablazos y tiros de fusil, los sacerdotes de la voluntad popular; de esa voluntad popular que se la mandan hecha desde aquí hasta con diaristas y con elementos electorales, que les llevan hecha su opinion y su voluntad para votar en la eleccion de electores para Presidente.

Ojalá los anuncios de revolucion que hemos visto detallados en una carta de un Alsinista del Rosario no sean sino planes; porque, aunque lijero ese trastorno, el Gobierno Nacional se veria enredado en conflictos que quieren creárselos á toda costa al Sr. Sarmiento, para que se cause y deje por algun tiempo el ejercicio del Poder Ejecutivo á fin de modificar completamente por medio de este golpe hábil, la situacion actual de las candidaturas para Presidente.

Oiga el Ministro de Instruccion Pública

Sin embargo, de que muchas veces hemos aplaudido varias medidas que daban una prueba de la laboriosidad del Ministro de Instruccion Pública, otras muchas hemos llamado la atencion sobre algunos gastos que los condenabamos como prematuros y de poco provecho para el pais.

Un incidente del que se han publicado ya algunos documentos en Córdoba viene hoy á darnos la razon respecto de la censura de esos hechos.

Hay allí un señor aleman q'hace largo tiempo reside en la República y q' en algunas Provincias ha rejenteado empresas de provecho para el pais, aunque en pequeña escala, que trata de partir para Alemania á traer colonos, prévio contrato con algunos agricultores de Córdoba.

Para ir allí llevando antecedentes con que hacer una propaganda útil á la República y aprovechar su viaje mas que lo q' aprovechó el anterior que hizo á Europa y que no pudo explotarlo en el sentido de traer muchos inmigrantes, por no llevar datos que hoy trata de obtenerlos; se ha dirijido al Rector de la Universidad de Córdoba, pidiéndoselos por medio de las dos cartas que publicamos en seguida.

Dice así:

Córdoba, Julio 8 de 1873,

Sr. Rector de la Universidad Dr. D. Lucrecio Vasquez.

Presente,

Sr. de toda mi consideracion:

Con fecha 23 de Abril he escrito un articulo sobre inmigracion bajo el titulo "La Prensa de Córdoba" cuyo articulo publicó "El Progreso" en aquella fecha.

Tenia por objeto ver la manera de fomentar la cuestion de inmigracion de la que pende, segun mi criterio el desarrollo progresivo de esta provincia y el aumento de riqueza.

Para llenar estas nobles aspiraciones del pais, hacia un llamamiento á los sábios profesores de ese centro universitario para que, dilucidando la cuestion, dieran luz sobre tan importante asunto.

Me permito acompañarle el mencionado diario, y desearia que vd. tan amante como el que mas en el adelanto y progreso de esta provincia, exija (á quien corresponda) como rector de la Universidad, una contestacion categórica á las preguntas siguientes:

1º Cuales son las razones para no aconsejar á traer colonos á esta provincia.

2º Una disertacion sobre la conveniencia del cultivo de la remolacha, basada sobre el ensayo químico de la remolacha criolla comparando esta con la remolacha europea.

3º Cuales son las semillas de la flor europea y de árboles de Europa y de Norte América cuya introduccion se podria ensayar, teniendo presente la diferencia que hay entre uno y otro suelo y clima.

4º Cuáles son los minerales que haria cuenta trabajar en esta provincia y cuáles no pagarian los gastos.

5º Cuáles son los instrumentos que se deben introducir. para enseñar la ciencia de física.

6º Cuales son los implementos y máquinas que se debe traer para la agricultura y en qué parte de Norte América ó Europa se pueda conseguirlos con mas ventajas.

7º Observaciones sobre la atmósfera y el clima de Córdoba é influencia de los orbes celestes sobre la tierra—Observaciones generales de astronomia.

No dudo que el ilustrado profesorado de la Universidad deje de mostrar, á la mayor brevedad, su parecer á las preguntas indicadas, satisfaciendo los justos deseos de los amantes del progreso, que por fortuna son bastantes en este pais.

Concluiré llamando su atencion particularmente sobre el cultivo de *la remolacha* en grande escala, y la fabricacion de azúcar de dicho vegetal, y tambien sobre *la esplotacion de minas*, pues vd. comprenderá perfectamente q' los especuladores y capitalistas de Europa no tendrán inconveniente en empleár su dinero y su inteligencia en empresas industriales en esta Provincia. Siempre que tengan datos auténticos como los que podrian suministrar los profesores de nuestra Universidad.

Saluda al señor Rector con la mas alta consideracion, Su atento y seguro servidor.

Teodoro Possel.

Córdoba, Julio 9 de 1873.

Sr. Dr. D. Lucrecio Vasquez.

P.

Estimado señor:

Con fecha de ayer me tomé la franqueza de dirigirle una representacion sobre el modo de fomentar la inmigracion en esta provincia y hoy tengo que agregar, que acabo de ver en el "Progreso" de ayer una nota que dirije el inteligente señor Napp, Redactor de la "Revista Alemana" de Buenos Aires, á nuestra Comision de Inmigracion pidiendo datos sobre esta provincia para publicarlos en ese periódico que se manda en muchos ejemplares á Alemania para atraer la inmigracion á la República Argentina.

El señor Napp dice que en vano ha buscado en las librerias de Buenos Aires los datos necesarios sobre esta Provincia y que no sabe cuales son las ventajas que Córdoba ofrece al inmigrante.

Me consta que nuestra Comision de Inmigracion se ocupa de reunir esos datos para enviarla á la "Revista Alemana" pero como ellos han de redundar en bien de toda la Provincia, es de esperar del patriotismo de sus habitantes que los hombres de saber ayuden con sus luces á los señores de la Comision en lugar de cruzar sus brazos y dejar á la Comision que ella haga todo.

La provincia de Santa Fé ya está muy conocida en Europa, gracias á los trabajos de los señores Oroño, Perkins y Samuel Navarro, aunque ella no tiene ni Observatorio ni Universidad, y cada año aumenta el número de sus inmigrantes, no veo razon alguna por que no debiamos imitar el ejemplo de aquella provincia hermana.

Me suscribo de vd. affmo. y S. S.

Teodoro Possel.

A una solicitud tan oportuna y tan útil, el mas completo silencio ha sido la contestacion recibida.

Puede alegarse y con razon legal, que no tiene derecho un particular de pedir tales antecedentes; pero cuando se trata de algo útil á la generalidad, cuando es un estranjero emprendedor y apegado al progreso del pais el q' los solicita; y cuando tan poco trabajo se exije de profesores bien pagados por la Nacion, que no tienen casi discípulos que enseñar, un deber si quiera de interés por el progreso y sobre todo por la venida de mas estrangeros al pais, aconsejaba cierta deferencia respecto del Empresario que pide tales datos; si bien no dandoselos particularmente, al menos sirviendo esa solicitud de un estimulo para la organizacion de algunos trabajos en sentido de los datos pedidos para entregarlos á la publicidad y ponerlos al alcance de todos.

Si el empresario en cuestion se hubiese dirijido al Ministerio de Instruccion Pública pidiendo aun por gracia esos antecedentes ¿se le habrian negado?

No lo creemos, cuando vemos como se gasta dinero en publicaciones que, dicen que nos hacen conocer en el esterior y sirven de estímulo para traer inmigracion.

Pues, entonces, esos profesores que han tenido oportunidad de secundar la politica del Gobierno Nacional, con un pequeño esfuerzo, han sido culpables de un egoismo que no puede ser el eco de las disposiciones en que á este respecto se halle el Ministerio del ramo.

Ese empresario hubiera hecho un camino mas corto pidiendo esos datos aquí, para que se solicitasen de esos profesores, y entonces sí, quiera en esto se les habria hecho trabajar á los que por noticias q' tenemos; no tienen que recibir sobre si mucho peso de atenciones hácia la instruccion de los alumnos que concurren á sus aulas, que son á la verdad pocos y muy pocos segun los antecedentes que existen.

Hay ciertos deberes de cortesia, que cuando redundan en provecho del pais que da hospitalidad y trabajo y sueldo á ciertos empleados públicos, no deben escusarse; y este es uno de ellos.

EXTERIOR

Correspondencia de España.

Madrid, Junio 1873:

Sr. Director:

Tan incompleta como falta de construccion gramatical es la noticia que acerca de la accion de Oristá publica hoy como á regañadientes la "Gaceta." Basta decir que no menciona la pérdida de una de las piezas de artilleria de la columna Cabrinety, si bien en cambio tiene el buen gusto de suprimir la de la captura del manto de doña Blanca.

Las noticias que en la propia seccion hallamos sobre la insurreccion en Galicia, son mas favorables; pero indican que el carlismo ha hechado en aquellas provincias hondas raices, puesto que apesar del mal éxito de los levantamientos anteriores, el que acaba de intentarse ha tenido mayores proporciones que ninguno de aquellos, y aun no se le puede considerar completamente estinguido. No cabe duda que la actividad y pericia del general Sanchez Bregua, capitan general que ha sido hasta ahora de Galicia, han contribuido mucho á impedir que la insurreccion carlista aprovechara los muchos elementos con que allí cuenta; la salida, pues, del Sr. Sanchez Bregua de aquel distrito puede significar un aumento de esperanzas y de fuerzas en el bando carlista, que con tal tenacidad quiere para la pacífica Galicia la suerte y estado de las provincias vasco-navarras.

Los despachos de la *Gaceta* á que nos referimos son los que siguen:

CATALUÑA—El general Campos alcanzó el dia 12 á las facciones reunidas en ocasion de hallarse batiendo con fuerzas del regimiento de Saboya, de que huian algunos soldados perseguidos por la caballeria carlista; mas avanzando dicho general con tres compañias de Estremadura y Cuba que solo las componian 160 hombres, y dando una carga á la bayoneta, hicieron huir al enemigo, que fué perseguido en una distancia de legua y media mas allá de Prats de Llusanés. Las pérdidas del enemigo debieron ser bastantes, pues solo la sesta compañia de cazadores de Cuba mató siete carlistas en el ataque á la bayoneta.

Por parte de nuestras tropas hubo nueve heridos, y el repetido general cree serán unas 80 las bajas que tuvieron incluyendo á algunos prisioneros. Al siguiente dia 14, y conforme ya habia anunciado el general Campos, alcanzó á la faccion Saballs en Ripoll, batiéndola y persiguiéndola hasta Alpens, en donde la sorprendió el brigadier Cabrinety. El resultado de estos encuentros fué causar al enemigo 22 muertos, no habiendo tenido baja alguna nuestras tropas.

GALICIA—Promovida una insurreccion en la provincia de Orense al grito de viva la religion, dispuso el capitan general salieran varias columnas en su persecucion: habiendo alcanzado á los sublevados en Monte Serdo la que mandaba el comandante militar de aquella provincia, fueron batidos, causándole 20 muertos, dos heridos y cogiendoles 11 prisioneros con algunas armas y municiones, teniendo las tropas solamente dos heridos y cuatro contusos, y posteriormente recibia dicho capitan general noticias de ser mayor el número de los muertos, heridos y prisioneros causados al enemigo.

En su parte no oficial, el mismo periódico contiene estas otras noticias:

"Segun telégramas del gobernador militar de San Sebastian, la fraccion Lizarraga seguia en Lubumberri. La de Santa Cruz en Lazcano, y este ha incendiado la estacion de Beasain con todo el material. El destamento de carabineros que habia en dicho punto ha sido reconcentrado en Villafranca, donde se preparaban á defenderse á toda costa ignorando el paradero de la fraccion Navarra y del general en jefe.

Segun telégrama del gobernador de Huesca, en Sariñena se ha descubierto un robo verificado en Farlete (Zaragoza) cometido el dia 15 por la cuadrilla de Cucaracha, siendo presos seis reos. Se persigue á los restantes.

El gobernador de Palencia participa, con referencia al alcalde de Villodrigo, que un grupo de ocho ó diez hombres penetró en dicho pueblo ayer á las dos de la madrugada, robando á un vecino. No se tiene noticias de las partidas carlistas.

Nuestro corresponsal de Monforte nos dice que el dia 11 estuvo la partida carlista de Ostendi muy inmediata á aquella poblacion; pero que advertida, de que los voluntarios se preparan á recibirla á balazos, y yendo en su persecucion tres columnas, resolvió el cabecilla disolver la fuerza de que disponia hasta que, pasados aquellos momentos, volviera á reunir la banda.

Como consecuencia de la dispersion, han sido capturados 11 individuos, unos en sus propias casas y otros en varios puntos de la comarca.

Tambien estuvo á punto de ser sorprendido Ostendi en una aldea inmediata á Monforte; pero pudo evadirse, dejando en poder de sus perseguidores una cartera con papeles importantes y una lista que compromete á muchas personas, casi todas del pueblo de Sobes, para cuyo punto habian salido fuerzas y el gobernador civil.

El movimiento insurreccional en Galicia tiene carácter religioso mas bien que político; pero los carlistas se aprovechan de él, y no seria estraño que los multiplicados despropósitos de la república federal y las noticias de actos tan repugnantes como los que se están cometiendo en Barcelona, concluyeran por hacer tan grave la situacion de las provincias del Noroeste como la de las del Norte.

Ayer se aseguraba en los pasillos del Congreso que varios soldados del batallon de Málaga y la columna del general Maldonado, se habian negado abiertamente á obedecer la órden de marcha, cometiendo otros actos de indisciplina.

Se añadia, que habiendo dicho general dejado sin correctivo semejantes faltas, lo cual nos resistimos á creer, parece que los jefes y oficiales de aquellas fuerzas hicieron contra el referido general una manifestacion de desagrado.

La Justicia Federal ya publicado ayer una carta firmada con las iniciales J. J. V., en contestacion á la que firmada por el Sr. Estévanez dió á luz hace pocos dias *La Correspondencia*.

Despues de manifestar el ciudadano J. J. V. que no está muy dispuesto á dar crédito á lo que el Sr. Estévanez afirmaba acerca de haber tenido durante cuatro horas en la mano telégramas del Norte sin poder abrirlos, y de traer á la memoria lo del infortunado general Prim, el ciudadano J. J. V. escribe las siguientes lineas:

"Una saludable advertencia para Estévanez.

Recordad que en el año 70 érais un pobre capitan de reemplazo, y hoy sois ministro de la guerra, recordad todo lo demas hasta el dia. Y recordándolo ¿creeis que podeis inferir el insulto al partido republicano? ¿Verdad que le inferis en vuestra citada carta? Cuidado, amigo, que no os coloqueis al borde de un ruidoso abismo, os veo en una peligrosa pendiente: si de ella no retrocedeis, os aseguro será fatal para vos; retroceded y cumplid como bueno, y sereis hombre honrado, como tiene deber de serlo todo bien nacido. La suerte está echada apartaos del camino, y no os vereis sentado en la banqueta del acusado ante el tribunal del pueblo; yo seré vuestro acusador, y ya sabeis tengo pruebas fehacientes para que el pueblo os condene."

El Corresponsal de Pamplona, escribe el 15 al "Diario de Avisos" de Zaragoza:

"Ayer hubo bastante alarma en esta ciudad á consecuencia de haber negado á salir á campaña los soldados de los batallones de Málaga, Leon y Asturias, que habian llegado el dia anterior con alguna fuerza de artilleria y caballeria.

Esta negativa se fundaba, segun pude oir á los mismos soldados reunidos en la plaza del Castillo, en que dos dias antes, al llegar la misma columna cerca de Abarzuza, habian sorprendido á un centinela carlista que se hallaba á la entrada del pueblo, y con las noticias dadas por aquel pudieron haber copado á una partida que estaba á poca distancia jugando á la pelota.

Mas se dice, aunque la noticia parece inverosimil, que el coronel se opuso á ello por razones desconocidas, dando esto lugar á que apenas la columna se hubo ausentado una media hora del citado pueblo, los carlistas, que habian tenido ya noticia de la proximidad de las tropas, se posesionaron de un alto é hicieron fuego sobre la retaguardia, hiriendo á tres soldados.

Esto fué lo que produjo ayer el enojo y la excitacion de la columna que despues de ser arengada calorosamente por el teniente coronel, se sometió por fin á la obediencia y salir de la ciudad. Pero he oido que á una media hora de distancia hizo alto, negándose nuevamente los soldados á ir adelante mandados por los jefes que llevaban."

Tal vez á tan lamentable situacion obedece la medida, segun dice una carta que publica *El Estado Aragonés* de su corresponsal de Pamplona, de haber sido disuelta la columna de Costa.

He aquí el párrafo que en dicha carta leemos dando cuenta del asunto:

"La columna de Costa ha sido disuelta y destituido este porque quiso atacar á la faccion, que pasaba á poca distancia de donde él estaba, sin tener órden espresa del general en jefe."

Además de las noticias relativas á la insurreccion carlista que damos en otro lugar, la prensa de Madrid nos suministra las siguientes, que no carecen de interés:

"En la estacion de Beasain se hallaban acumulados, á consecuencia de la interrupcion de la linea, 103 wagones cargados de mercancias, y 27 carruajes para viajeros. La partida del cura Santa Cruz ha puesto fuego y destruido todo este inmenso material, sin aprovecharse siquiera de las mercancias.

El cura Santa Cruz, á quien se suponia estos dias en Araoz pasa la mayor parte del tiempo en las madrigueras de Arichulegue (Guipuzcoa), desde donde hace algunas escursiones á los montes mas cercanos. Con él va el ex-diputado Sr. Ochoa, que justifica ante sus correligionarios las medidas del presbitero, á cuyo servicio ha puesto su espada y su pluma.

La columna del brigadier Villapadierna, que se encuentra entre Lerin y Viana, se compone actualmente de 790 caballos y cuatro piezas de artilleria.

A la columna de carabineros y guardia civil que va á organizarse en Aranjuez, se unirán tambien fuerzas de artilleria y caballeria de las que actualmente se encuentran en esta capital.

El coronel Lozano, que manda la caballeria establecida en el cuartelillo de palacio, parece que ha recibido órden de estar dispuesto á marchar en cuanto reciba el primer aviso.

Parece que el brigadier Tadial será el que lleve á Cataluña la columna de guardia civil y carabineros que ha de marchar desde Madrid.

La pequeña columna que salió de Tarragona el sábado último á perseguir la partida carlista que incendió la estacion de Altafulla, al llegar á La Bisbal hizo aprontar al Ayuntamiento unos 5,000 duros, importe de la contribucion que el espresado pueblo adeudaba al Estado. Dicha columna, á su regreso y de paso por Artafulla, hizo aprontar el dinero que en este pueblo recaudaban para entregar á los carlistas.

De los cien hombres próximamente que salieron de Múrcia para engrosar la partida Roche, el mayor número ha caido en poder de los voluntarios de la misma direccion de sus gefes. Los presos lo han sido sin armas, y segun dice *La Paz* casi todos son personas conocidas y de antecedentes pacíficos, arrastrados mas que por otra idea por la religiosa; algunos deben haber sido detenidos equivocadamente, pues se asegura que militan en las filas liberales y han prestado servicios á la revolucion.

Dice una carta de Ciudad-Real que los únicos carlistas en armas que hay en la Mancha son el Feo de Cariño y Crisanto, que en suma llevan una docena de hombres. Estos andan por donde quieren, entran y salen en los pueblos para racionarse, sin que nadie les persiga.

Los carlistas han fusilado al alcalde de las cárceles de Falset, detenido en el coche de Reus á Falset, por haberle encontrado un kepis y el nombramiento de capitan de un batallon de francos."

Motivos tiene toda la prensa conservadora y la que respeta la libertad religiosa proclamada por la revolucion, para indignarse con los hechos que han presenciado los templos en Barcelona. Uno de ellos estracta la narracion de esos sucesos en los términos que siguen:

"El domingo 8 comenzaron las funciones y continuaron el 9 y siguiente, con la diferencia que los dos últimos se solemnizaron doblemente, dándose bailes públicos en las iglesias ocupadas por los voluntarios. A estos bailes entraba con tarjeta la clase de paisanos, y sin ella los militares y las mujeres.

En Santa Mónica está iluminada la fachada y custodiada por 16 ó 18 voluntarios, que, con bayoneta armada, forman calle para dar entrada á aquella saturnal; la nave, profusamente iluminada, hacia resaltar los pormenores del espectáculo. Allí se bailó el *can-can* en toda su impureza, á los acordes del órgano, y debemos omitir las escenas que ocurrieron en la sacristia y debajo de las mesas del altar.

En los intérvalos del baile hubo peroraciones en el púlpito, y es imposible imaginar lo que allí se dijo, sobre todo una jóven, que dejó atrás á Proudhon.

En el altar mayor se habia formado un pabellon, en medio del cual estaba la figura de la república, descansando sobre el Sagrario, y dos santos al lado, con el gorro frigio en la cabeza y una bandera roja en la mano.

En las iglesias de San Jaime y Belen, á escepcion de algunos detalles, sucedió lo mismo, con la diferencia de haber músicas de regimiento.

El dia 10, añade el autor de la carta de que tomamos esta relacion, viniendo yo de la muralla del Mar, me detuve frente á Santa Mónica al oir la griteria que resonaba dentro, y pude conseguir del oficial de guardia que me permitiese la entrada.

Estaba el coro lleno de federales, cantando la *Marsellesa* á son de órgano: en el altar mayor habia tres individuos representando el papel de celebrantes en la ceremonia irrisória que tenia lugar, que con toda nuestra alma quisieramos pasar en claro: consistia esta en una comunion burlesca, cuya forma era una raja de salchichon, y otro seguia detrás con un vaso de ron.

En medio de la nave, y alrededor de una mesa en donde se veia carne y vino, celebraban una completa orgia gran número de concurrentes.

Barcelona está horrorizada al contemplar tanto escándalo."

Basta y aun sobra; por nuestra parte, todo comentario seria inútil para manifestar que la barbarie y la sandez siempre fueron compañeras de la impiedad.

¿Puede decirse mas? Sí; aun cabe repetir que el capitan general interino de Cataluña autorizaba con su presencia estos inauditos sacrilegios.

La siguiente carta de San Sebastian q' ayer publica nuestro colega *El Eco de España*, contiene algunos curiosos pormenores acerca de los sucesos ocurridos en aquella ciudad. Dicha carta lleva la fecha de 14 de junio y dice asi:

"Ayer á las siete de la tarde llegó á esta ciudad la compañia de voluntarios móviles que estaba en Oyarzun; al mando de su capitan Sr. Cantilo, en número de unos 80 hombres, Sin que nadie sospechase el objeto de su venida, se apoderó de la Casa Consistorial al grito de ¡viva la república federal y abajo el Ayuntamiento! poniendo en alarma toda la ciudad y presentándose en ademan hostil. Se cerraron inmediatamente todas las tiendas, circulando muy poca gente por las calles.

En seguida se reunieron unos 600 voluntarios de la libertad de esta para contrarestar á los que se apoderaron de la Casa Consistorial; pero algunos de aquellos pasaron á apoyar á los últimos, de una manera que los sediciosos pasarian de 200 y los otros unos 500, pasando la noche en las posiciones que unos y otros habian creido conveniente ocupar, sin mas novedad que unos disparos que tiraron los móviles á las dos de la mañana, sin que los voluntarios de la libertad les contestasen; pero á las seis de esta mañana empezó un tiroteo entre unos y otros durante media hora, hasta que habiéndose presentado la tropa con el gobernador militar entre los combatientes, mandó esta autoridad cesar el fuego, cuya órden se obedeció en seguida.

Despues se han puesto en vías de un arreglo el gobernador y el Ayuntamiento y habiendo propuesto el primero el desarme de unos y otros, despues de deliberar largamente se ha acordado el desarme general, que se ha verificado á las 10 de la mañana: pero segun tengo entendido, con la condicion de reorganizar el batallon de voluntarios en término de 48 horas, esta propuesta ha salido del Ayuntamiento.

La tropa queda sola para responder de la tranquilidad de la ciudad. Creo que pocos voluntarios volverán á tomar las armas, porque la gente está cansada y desengañada.

El Ayuntamiento creo que seguirá en su ejercicio hasta que se hagan las elecciones, ó haya otra exigencia parecida.

Lo que mas me ha admirado ha sido que los voluntarios de ambos campos, una vez desarmados, se confundian unos con otros y se hablaban como de una feria cuando regresaran los aldeanos."

NOTICIAS DE EUROPA

Francia

Mr. Ranc continúa firme en su propósito de no comparecer ante la Cámara. Monsieur Bazo, otro representante ha enviado á su honorable colega una carta en la cual le comunica que la Comision habia creido justo tomar en consideracion las observaciones que él habia hecho sobre el caso. A esta carta adjunta una copia de la nota que envió á la Cámara el general Ladmirault.

Mr. Ranc respondió inmediatamente lo que sigue:

"Ignoro porque se me ha llamado ante la Comision. He demostrado que no temo á la justicia, desde que no me oculto. Hace mas de dos años que resido en París, y antes de ser nombrado diputado he desempeñado el cargo de consejero municipal. He pedido que se me sujete á un consejo de guerra, y despues de ser interrogado, la autoridad militar me absolvió, hallándome inocente. Electo diputado por la ciudad de Lyon, mediante el voto libre de 90,000 ciudadanos, estoy en mi derecho para declarar que el poder judicial de la Asamblea no puede atentar contra la dignidad del sufragio universal."

En vista de esta carta, la Asamblea pidió á la autoridad militar las piezas del suceso de Mr. Ranc. que le fueron enviadas por el general Laudmirault,

Los hechos que contiene este documento son conocidos. Hay sin embargo un detalle que merece una atencion especial, y es que M. Arthur Picard habia denunciado á Mr. Ranc, haber entregado su casa al pillage, pero M. Ranc probó fácilmente que este era falso.

Mr. Legay, prefecto de Mayne y Loyre, ha sido nombrado secretario general del ministerio del interior.

L'Officiel recuerda que una circular del secretario del ministerio de hacienda de Washington interpreta la decision del presidente, fecha el 30 de octubre de 1872 y declara que la ley de aduana y los derechos diferenciales establecidos hasta entonces no son aplicables á las mercaderias conducidas directamente de Francia á los Estados-Unidos en buques franceses, cualquiera que sea la nacionalidad de las mercancias.

El vice almirante Gueydon ha partido para Marsella á bordo del "Kleber," de donde seguirá viaje para Argel. Con motivo de la llegada del general Chanzy, Mr. Tassin está encargado de la direccion de los asuntos civiles y financieros, en reemplazo de Mr. Fournier.

Hay mucha actividad de parte del gobierno y de la comision de descentralizacion á fin de llegar á un acuerdo sobre la cuestion municipal. Si esta determinacion contiuda, el proyecto de ley será discutido antes de la prórroga. En cuanto á las leyes constitucionales preparadas por el antiguo gobierno, el nuevo ha declarado que no hará objecion alguna para que sean enviadas á una comision, pero que no hará absolutamente nada para disminuir su vigor.

Mr. Thiers tuvo una larga entrevista con el conde de Arnim ántes que partiese para Alemania.

La idea de la prórroga de las sesiones legislativas halla mucho eco en el seno de la Cámara, pues los proyectos de ley municipal, del presupuesto y de la reorganizacion militar no estan suficientemente debatidos, y mientras que el gobierno tiene deseos de que la proposicion salga de él, los diputados desean tener la iniciativa.

La comision de ejército ha declarado que está lista á discutir el proyecto de reorganizacion militar.

La Republique française dice que la abstencion de Mr. Thiers en la discusion de todos los proyectos que se discuten es una falta capital y decisiva, que disminuirá notablemente su prestigio en el pais.

Alemania

El proyecto concerniente á la introduccion de la constitucion del imperio en Alsacia-Lorena ha sido aprobado en primera lectura por el Reichstag. En el curso de la discusion muchos diputados pidieron que se suprimiese la disposicion que priva del derecho de sufragio á los que optaron por la Francia, pero que no han emigrado.

El general Lo Flo, embajador de Francia en Rusia, ha llegado á Berlin, en viaje de San Petersburgo.

La Bolsa está cerrada con motivo de las numerosas quiebras de Viena.

La Correspondance provinciale dice que el emperador Guillermo irá á Viena el mes de Agosto y que volverá á Berlin á principios de Setiembre para asistir á la inauguracion de un monumento conmemorativo de las victorias del ejército aleman que se erijirá en la Plaza Real.

Otra correspondencia de España

Barcelona Junio 20 de 1873.

Sr. Director

Como se habia anunciado, *La Gaceta* publica el desagravio que el gobierno, ya que no el partido republicano federal, ha conceptuado justo y necesario hacer del respetable cuerpo de la Guardia civil. Aplaudimos la resolucion del gobierno, pero lamentamos que la apologia de un cuerpo que jamás en España inspiró desconfianza á las personas honradas, haya llegado á ser precisa, y no podemos menos de recordar que todas las revoluciones sociales han hecho blanco principal de sus iras á los encargados de la salud de las almas y á los institutos cuyo objeto era garantir las personas y las propiedades, á los curas y á los gendarmes.

La circular á que nos referimos, firmada por el señor Pí y Margall, dice asi:

"Apesar de lo dicho en otras circulares, se han suscitado dudas sobre si corresponde á la autoridad civil ó á la militar la de disponer, en ciertos y determinados casos, de la Guardia civil Esta Guardia fué desde su orijen puesta bajo la inmediata dependencia de los gobernadores civiles y bajo la inmediata del ministro de la Gobernacion, hecho que no conviene perder de vista para la revolucion de todas las cuestiones que puedan presentarse. En las provincias donde haya paz no deben nunca consentir los gobernadores que salga de su mano tan importante Guardia, ni tolerarlo, aun surgiendo tumultos ó insurrecciones, cuando no sean estas de índole tal, que no baste la autoridad civil á refrenarlas con los medios de que disponga.

Ahora, por ejemplo, no porque se altere el órden público en una localidad de poca importancia, ni porque se levanten algunas partidas carlistas, se ha de desprender el gobernador de la Guardia civil; antes ha de valerse de ella para restablecer por sí el órden perturbado ó caer con rapidez sobre las facciones y acabarlas dentro de un breve plazo. Deben de ser siempre los gobernadores celosos de la autoridad que ejercen, y solo en casos de verdadera guerra ó de insurrecciones que hayan tomado grande incremento entregar á la autoridad militar el grave cuidado de poner término á la lucha, que no para otra cosa han sido instituidos los ejércitos.

Aun entonces no deben consentir los gobernadores que sin su prévio consentimiento dispongan de la Guarda civil las autoridades militares, pues son jefes natos de esta fuerza, y como tales los únicos que pueden autorizar á otros para que la dirijan y la manden. Las autoridades militares pueden decirse que en estos casos no son respecto á la Guardia civil mas que delegados de los gobernadores de provincia.

—Debe V. S. sostener con tanto mas empeño á sus órdenes la Guardia de que se trata, cuanto que ha dado en todos tiempos señaladas pruebas de estar atenta solo á la voz de sus deberes, rechazando las sugestiones de los partidos en desgracia que, para mal de la nacion española, suelen buscar en la conspiracion y la violencia triunfos que solo deberian prometerse por el ejercicio de los derechos y las libertades escritas en la Constitucion del Estado. La Guardia civil ha sido, como debia, el brazo de todos los gobiernos, el firme escudo de las leyes pátrias, cualesquiera que estas hayan sido por la lucha de los partidos y los vaivenes de los tiempos. En épocas normales ha prestado grandes servicios defendiendo los caminos y asegurando en los campos la propiedad y las personas; y en luchas como la presente no ha escaseado ni su actividad ni su sangre por acabar con las facciones y sosegar los tumultos de los pueblos. Tenemos de esto recientes ejemplos en la manera como esa benemérita Guardia ha dado fin á las facciones de Guadalajara, y contribuido á concluir en Aragon con la de Navarra.

No ignora el ministro que suscribe que á pesar de esto se han levantado sobre esta Guardia sospechas que no la favorecen; pero esas sospechas son evidentemente infundadas, como lo demuestran los hechos en toda la Península. Suelen los enemigos de la república valerse de la desconfianza para introducir la perturbacion en los cuerpos destinados á defender el actual órden de cosas; conviene precaverse contra esas maquinaciones, que tienden á dejar sin defensa á las autoridades. El gobierno tiene en esta Guardia completa confianza, y así desea que la tenga V. S.; porque no se debe jamás juzgar de un cuerpo por las faltas que hayan podido cometer ó cometan algunos de sus individuos. Anímela V. S. constantemente á continuar por el camino que hasta aquí ha seguido; déme cuenta de los servicios estraordinarios que preste á la causa de la república y la patria, y tenga V. S. por seguro que no dejarán de recibir nunca la merecida recompensa.

La Guardia civil es el principal brazo de los gobernadores. Concéntrela V. S. cuando lo exijan graves consideraciones de órden público; y cuando no, distribúyala V. S. por la provincia para que vuelva á ser la salvaguardia de la propiedad y la seguridad de los caminos y de los campos. Y en ninguna circunstancia olvide que V. S. es su inmediato y esclusivo jefe."

La publicacion de esta circular en los momentos en que la mayor parte de las fuerzas de que consta el cuerpo de la Guardia civil se está concentrando en las inmediaciones de Madrid, para marchar al teatro de la guerra contra los carlistas, para operar allí como tropas de línea, tiene un objeto político que no desconocemos; pero no deja de ser menos oportuna bajo el concepto militar y el administrativo y envuelve una contradiccion que demuestra la profunda debilidad y la incoherencia del actual gobierno.

El Círculo republicano-democrático-federal-barcelonés, se ha reunido el sábado último con el objeto de aprobar la siguiente grave proposicion.

Hemos creido justo subrayar algunas ideas del preámbulo por ser esto su mejor comentario:

"Profundamente lastimados ante los gravísimos males que aquejan á nuestra patria sin sosiego, castigada con la feroz guerra carlista, viendo exhausta su hacienda, *siendo impotentes las autoridades para hacer que prevalezca la razon, en los momentos en que deben elaborarse las leyes destinadas á reflejar definitivamente el mas puro espíritu de justicia*, estando sobre ellas fijas las recelosas miradas de las potencias estranjeras, los que suscriben, al contemplar sin cohesion al partido en los momentos en que le es mas necesaria, consignan del modo mas solemne *que tenian* cifrada su esperanza en la Asamblea Constituyente, para salvar los horribles escollos que surgen amenazadores en el proceloso mar de nuestra política.

Mas por desgracia conoce hoy el pais el resultado de las primeras sesiones celebradas por aquel cuerpo: *y hoy vé el mundo que el patriotismo de los que mas debieran desplegarlo y la energía de los que mas habrian debido ostentarla han hecho plaza a la ambicion miserable de cuatro politicos infelices, sedientos de cartera y de influencia*, y á la presion de algunas muchedumbres *despreciables*, que hoy se erigen soberanas de los destinos públicos, hiriendo de muerte á la república naciente.

Mas deseosos de salvarlo á toda costa y á traves de los obstáculos mas insuperables, y considerando que es un crímen cruzarse de brazos impasibles en estos momentos angustiosos, se consideran los que suscriben en el deber de hacer un esfuerzo para desviar la política del fatal camino que ha emprendido, "si se debe á un estravio momentáneo de nuestros representantes," ó para aplicar con entereza los remedios mas heróicos que hagan necesarios los futuros sucesos.

A este efecto, propone al Círculo lo siguiente:

1.º Que se represente á los diputados de la nacion espresándoles el profundo sentimiento que nos ha causado su *inesplicable* conducta, y aconsejándoles que obren en lo sucesivo *con mas patriotismo* y menos debilidad si quieren salvar la república y organizan la federacion por sus lógicos procedimientos, y desean estinguir ademas la impresion que han producido en las primeras sesiones.

2.º Que en la misma exposicion se les indique la conveniencia *absoluta* de trasladar á otro punto la Asamblea, al primer síntoma de nuevas imposiciones.

Y 3.º Representar á los diputados catalanes especialmente para que al considerar impotente á la Asamblea para retirar el planteamiento de nuestros principios, se retiren inmediatamente y vengan á Cataluña, con el objeto de fundar el Estado catalan y salvar con este remedio estremo la democracia, la república y la federacion.

Los que suscriben creen que no puede ser este Centro sospechoso, habiendo representado siempre la política sensata, combatido todas las imposiciones y la desorganizacion, viniere de donde viniere.

Pero creen tambien que el interés de la República es superior á todos los intereses, y están decididos á salvarla en su último baluarte ó á morir en la demanda.

Barcelona 12 de Junio de 1873."

Los representantes nombrados para la comision de Constitucion, son los Sres. Labra, por Puerto Rico; Benitez de Lugo, por Canarias; Soler y Plá, por Cataluña; Guerrero, por Valencia; Del Rio, por Andalucía alta; Palanca, por Andalucía baja; Malo de Molina, por Estremadura; Castellanos, por Castilla la Nueva; Paz, por Galicia; Pedregal, por Asturias; Rebullida, por Aragon; y Montalvo, por Castilla la Vieja.

Las provincias Vascongadas y Navarra no han nombrado todavia sus representantes.

Como saben nuestros lectores, anteayer fué sorprendida en Marjaliza una seccion de Guardia civil, cuyos individuos cayeron prisioneros en manos de la partida carlista, disuelta el dia anterior en el Castañar por la misma seccion.

La seccion, compuesta de 20 guardias, segun unos, de 11, segun otros, al mando de un capitan, retiróse el lúnes á descansar al referido pueblo de Marjaliza, en donde tomó alojamiento.

A media noche, refiere nuestro colega *La Política*, rehecha la partida carlista, se presentó en el pueblo, y uno á uno y dos á dos se apoderó de los 20 guardias civiles, cogiéndolos encamados.

Aquí se dá por disuelta una partida cuando cada faccioso echa á correr por su lado; pero como uno de los estremos de su consigna es el punto de reunion en caso de un descalabro, media hora despues de disuelta está formada de nuevo; esto esplica la sorpresa de los 20 guardias civiles del Castañar que con toda seriedad y minuciosos detalles referia ayer un viagero que acababa de llegar de Toledo.

Afortunadamente se sabe que los presos con su capitan Kaggen á la cabeza, han sido puestos en libertad.

Dice un periódico:

"Los huelguistas del campo de Carmona se han sublevado, habiéndose apoderado del alcázar. Por consecuencia de estos sucesos ha surgido una sangrienta colision entre los huelguistas y voluntarios de la república de aquel pueblo, que no sabemos haya terminado á esta fecha."

Hé aquí la esplicacion que dá *El Avisador* diario republicano, del levantamiento de Bande:

"En Bande, provincia de Orense, se han levantado los vecinos de varias parroquias, que algunos hacen subir al número de 2,000 con motivo de resistirse al pago de la contribucion de arbitrios. Una columna del regimiento de Múrcia que anda en operaciones, tuvo un choque con dichos insurrectos, causándoles cuatro muertos."

Los amotinados asaltaron en los primeros momentos, segun carta de aquella localidad, la cárcel del pueblo, poniendo en libertad á los presos.

El domingo [illegible] no fué dia de bullanga federal, y Málaga se hallaba [illegible] á contribuir al escándalo.

Este ciudadano ha olvidado sus fierezas de Alava.

Reunidas anoche las Juntas directivas en Madrid de la mayoría y minoría, para nombrar los 12 notables que han de redactar la Constitucion federal, fueron elegidos los Sres. Castelar, Orense, Figueras, Diaz Quintero, Cala, Canalejas, Cervera, Gil Berges, Maisonnave, García Lopez, Chao y Soñer.

El orígen de la noticia que circula acerca de la dimision del general Martinez Campos, consiste sin duda en que este activo gefe de las divisiones que operan en Cataluña ha fijado al gobierno un plazo que espira el dia 20 para que le designe reemplazo en el mando que desempeña, toda vez que está visto que no se resuelve sériamente el restablecer la disciplina en el ejército.

Habiendo publicado *La Correspondencia* la noticia, en verdad alarmante, de que los diputados andaluces y estremeños se hallaban resueltos á marchar á sus provincias á proclamar en ellas la república federal y á establecer un cordon sanitario nada ménos que de 50,000 hombres al pié de Sierra-Morena, *La Igualdad* rectifica dichas noticias en los siguientes términos:

"No es cierta la noticia dada por *La Correspondencia* de que los diputados andaluces y estremeños hayan amenazado en el caso de no constituirse el nuevo ministerio dentro de 48 horas, con marcharse á Córdoba, proclamar allí un Estado ó nacion independiente, y poner un ejército de 50,000 hombres en Sierra-Morena.

Esta y otras noticias de la misma índole son inventadas en los centros reaccionarios con el objeto harto trasparente, de desacreditar á la Asamblea federal, de tener los ánimos en continua escitacion, de crear conflictos y de hacer creer á los que no están en el secreto de tales maniobras, que la República es en España incompatible con todo gobierno.

Los diputados aludidos, verdaderos patricios y consecuentes republicanos, son incapaces de abrigar los propósitos que se les atribuyen, ni han abrigado nunca el propósito de destruir la unidad nacional, sinó de robustecerla con la república federal, ni soñado siquiera en la formacion de ejércitos como no sea para acabar con los facciosos y para hacer frente á la reaccion."

Sin comentarios insertamos la siguiente carta de nuestro corresponsal en Victoria:

Victoria, 10 de junio de 1873.

Muy señor mio y de mi aprecio: Se atribuye al general Elio la opinion de que no conviene mas que entretener para dar lugar á que las exageraciones y desaciertos de las Cortes Constituyentes por una parte, y los desmanes del ejército republicano y pueblo desbordado por otra, produzcan en último resultado el triunfo de la causa carlista sin derramamiento de sangre por esta parte.

Y efectivamente, si el pretendido rey y señor D. Cárlos VII fuera capaz de ofrecer garantías de seguridad á la inmensa mayoría de los españoles sedientos de un gobierno que merezca el nombre de tal con la religion de sus mayores; que no es cierta ménte la del asesinato, el pillaje, emplumamiento á inocentes mujeres y el incendio, la cuestion estaria ya resuelta; pero desgraciadamente, en lo que mas se asemeja el socialismo blanco al socialismo rojo, es en su falta de creencias y prodigiosa elasticidad de su conciencia.

Asegura un viagero procedente del pueblo de Villaro, que el comandante del batallon franco de Nouvilas que guarnece aquel punto, hizo cortar con un hacha la cabeza de un sargento que intentaba promover motin á la voz de "mueran los galones y las estrellas", dejando su cadáver insepulto en un barranco. Si la noticia resultase exacta, sería un estraño modo de defender la abolicion de la última pena.

El estado escepcional no se ha levantado, desde que fué proclamado ó levantado en este distrito por el general don José Allende Salazar, y rige por consiguiente, si tiene usted duda, señor director, puede preguntarlo al señor D. Mateo Moraza.

Noticias locales de Norte América

Apesar del carácter puramente local de las siguientes noticias, las reproducimos de un diario Norte-Americano, porque estos hechos así en conjunto dan una idea del carácter yankee:

Los vecinos de la sesta avenida se han reunido para adoptar providencias que impidan la eleccion de un proyecto últimamente aprobado por la lejislatura, concediendo permiso para la construccion de un ferro-carril elevado por dicha avenida.

Un sarjento del ejército encontró á un modoco y le desolló la cabeza para quitarle la cabellera. Un periódico ilustrado lo pinta muy ufano con un pié sobre el pecho del indio que hibiendo la cabellera y pregunta:—*¿Cual es el salvaje?* Como los indios se van acabando, los soldados se van ensayando para ocupar su lugar.

Con la costumbre aquí establecida de mudar de casa todos los primeros de Mayo, están los padres de familia en un grande aprieto, porque ningun propietario quiere alquilar sus habitaciones al que tiene niños; y esto es tan grave, que deben entregar la casa que habitan el 1° de Mayo y el nuevo inquilino, quien indudablemente se presentará el 1° de Mayo y meterá sus muebles á viva fuerza, si es necesario.

A una persona de Chicago le robaron hace poco una considerable cantidad de dinero y su reloj. Parece que un mujer sabia del viaje de dicha persona y del dinero que traia, con lo cual avisó por el telégrafo á su marido, que se encontraba aquí, y este se encargó de consumar el robo.

Un jóven boticario de Broadway quiso tomar morfina para conciliar el sueño, pero se le fué la mano y murió al dia siguiente. En el acto de morir manifestaba una viva ansiedad para restablecerse pronto para volver á su empleo antes que otro ocupara su plaza.

Un sastre llamado O'Shea se suicidó ayer por la mañana, disparándose un tiro. Parece que no podia vivir en paz con su esposa, á quien habia dicho varias veces que acabaria por obligarlo á suicidarse.

E. W. Williams otro sastre muy conocido en Nueva York, se ahorcó esta mañana. Muy temprano se levantó con su humor ordinario; y mientras su esposa salia por algunos minutos, arregló una toballa, amarrando un estremo al pilar de la cama y haciendo en el otro un lazo que se ajustó fuertemente al pescuezo, dejándose caer en seguida.

Un fuego destruyó antenoche como 30 casas de la parte mercantil de la poblacion de Fort Scott, Kansas.

Un tal Ch. Johnson entró precipitadamente en un establecimiento en Chicago y dijo al dependiente que le prestase un cuchillo cualquiera por un instante. El dependiente le dió su cortaplumas, y el hombre, abriéndole en el acto, se cortó el pescuezo de oreja á oreja y murio instantáneamente.

Se está haciendo una averiguacion sobre el desastre ocurrido en el ferro-carril de Providencia. Hasta ahora no se sabe sino que el tren descarriló y se incendió, muriendo muchas personas quemadas. De los siete cadáveres recobrados, tres solamente han podido ser reconocidos. El último lo fué por un boton de camisa. Es un sastre y dejó mujer y siete hijos.

—Un tren de mercancias del ferro-carril central del Pacífico se descarriló ayer tarde, cerca de Eko. Un fogonero fué mortalmente herido, y siete carros fueron á dar al fondo de un precipicio.

—En la madrugada de anteayer hubo un gran fuego en Washington. Se quemaron dos hermosas casas y doce mas sufrieron mucho por las llamas.

—Anoche se quemó la poblacion de Stanton, y las pérdidas se estiman hasta ahora en 150,000 pesos.

—En Paterson se quemó un hotel. Los huespedes se escaparon saltando por las ventanas mas altas á los edificios inmediatos. Un hombre que se tiró al suelo desde el tercer piso, quedó aporreado de muerte. Dos mujeres sufrieron heridas y contusiones de mucha gravedad, y varios hombres quedaron casi del todo sofocados.

—En Worcester se quemó una casa, y un incendiario puso fuego á los campos adyacentes.

—Los obreros empleados en las fábricas de hierro de Filadelfia amenazan con una huelga para el mes entrante. Algunos han pedido aumento de salario y se les ha concedido; otros no han sido tan afortunados y la generalidad continúa trabajando doce horas diarias con los antiguos jornales.

—En Charleston están de huelga todos los empleados del ferro-carril del New River, y hay como 900 á 1000 hombres de color, á quienes se debe el trabajo de cuatro meses en el camino de Chasapeake á Ohio, que principian á asumir un carácter amenazante.

—El marqués de Bolloy, que hace algun tiempo anda por Michigan, donde por un acabó de botar su inmensa fortuna acaba de dispararse un tiro en la cien, en Chicago. No ha muerto, pero la herida es grave.

El Domingo último se suicidó un marinero francés, subiéndose á lo mas alto del palo mayor del buque en que navegaba, y arrojándose en seguida de cabeza.

Tambien el domingo se suicidó un aleman, ahorcándose en uno de los árboles de la calle 169. Dejó escrito que se suicidaba por ausencia de la patria, pobreza, inhabilidad para ganar la vida é imposibilidad de recobrar la posicion social que habia perdido. Lo consolaba al morir la esperanza de que Dios le perdonaria y su cadáver no seria reconocido en este mundo. En efecto no ha sido posible reconocerle.

El cajero del Banco Atlántico perdió como seiscientos mil pesos de dicho establecimiento, jugando al oro en la bolsa. Hasta anteayer aun no se habia descubierto ese escándalo y se hace responsables á los directores del banco por su descuido.

Segun el *Univers*, el periodismo norte-americano despliega á veces un lujo verdaderamente régio. *El Herald* de Nueva York asombró hace un año al mundo, con su espedicion en busca del doctor Livingstone, cuyos gastos no se hubiera atrevido á arrostrar ningun soberano.

El mismo periódico se ha hecho enviar últimamente desde Viena por el cable cuatro descripciones de la apertura de la Esposicion que han ocupado dos pájinas del periódico. Dos de estos artículos estaban escritos en inglés y dos en aleman; los primeros llevaban las firmas de John Russell Young y de Edmundo Yates, el célebre novelista, y los segundos las de Luisa Muhlbach y de Bertoldo Auerbach el escritor mas popular de Alemania. Aquel dia se vendieron 198,400 números del *Herald*.

M. Bennet, el jóven propietario del gran periódico de Nueva York, reserva una sorpresa cada dia al público. Recientemente se anunció como muy probable su enlace con una de las hijas del Rey de Dinamarca.

Un jóven de Viena ha presentado en la Esposicion un collar de diamantes de 20 solitarios, y pide por él doscientos treinta y siete mil quinientos duros.

La policia encontró en un lupanar á una señora que tocaba el piano, y se la llevó á la estacion junto con las otras que allí habia; pero pareciendo al jefe de dicha estacion que aquella mujer no era un ser desgraciado, obtuvo de ella la confesion de ser hija de un rico y distinguido caballero de Irlanda, de cuyo lado salió casada con un hombre de posicion, con quien vivió bien algun tiempo, hasta que el uso del licor la arruinó y se vino á los Estados Unidos trayéndola consigo.

Aquí se entregó absolutamente al vicio hasta que la abandonó, dejándola en la necesidad de trabajar para ganar el pan. Así, de uno en otro precipicio, la señora acabó por ser pianista de la casa de perdidas, donde se la encontró. El juez dió crédito á esta historia, y escribió á la familia de la señora, llevándola entre tanto á su propia casa, donde ha sido convenientemente atendida. No se equivocó el juez porque ayer recibió contestacion á sus cartas y el dinero suficiente para pagar todo gasto y enviar á la señora á su familia.

Del Canadá escriben que en Fort Garry, Manitoba, corria la noticia de un combate entre las tropas americanas y los indios blackfeet, habiendo muerto un gran número de americanos. Se cree que este es el principio de una nueva guerra de indios.

El conde de Molke.

La *Gaceta de Lubeck* publica la siguiente carta del conde de Moltke, que escribió, segun parece, á un distinguido editor aleman. La carta está fechada en octubre 15 de 1872 y dice lo siguiente:

"A vuestra carta de 11 del que rije contesto que seria imposible estraer de mi juventud una relacion que pudiese interesar al público.

Soy el tercero de siete hijo varones que tuvo mi padre, el teniente coronel dinamarqués von Moltke.

Mi madre se llamaba Enriqueta Paschen, hija del consejero de Hacienda Paschen, de Hamburgo. Despues de su casamiento mi padre adquirió bienes, primero en Preignitz y luego en Mecklemburgo.

Nací el 28 de Octubre de 1800, en el pueblo de Parchim, donde mis padres estaban de visita con mi tio Holmuth von Moltke, quien, en 1812, marchó con el batallon de Mecklemburgo á Rusia, donde pereció. Fuí bautizado con los nombres de Helmuth. Cárlos Bernardo. Acompañé mis padres á Lubeck, donde en 1806 nuestra casa fué saqueada por los franceses.

Mis primeros recuerdos están ligados con Lubeck y sus antiguos postigos y torres, y despues de muchos años he reconocido inmediatamente nuestra vieja casa en Scurangen no obstante los cambios que habian sufrido las cercanías.

Entre tanto, mi padre habia adquirido la hacienda de Augustenhof en el Holstein. Un año despues fué incendiada con todas las cosechas. A los pocos meses de este infausto lance falleció mi abuelo, que poseia una crecida fortuna. En su testamento dejó numerosos y grandes legados, sin tomar en cuenta las muchas pérdidas que le habia ocasionado la guerra. Mi madre como legataria, tuvo que cargar con ellos, así es que la herencia quedó reducida á casi nada, y hubo de vender la hacienda.

Mientras tanto, yo habia sido mandado, con mi hermano mayor, á la academia de cadetes militares de Copenhague. Como alumnos pasamos allí una triste juventud. A los diez y ocho años alcancé el grado de oficial. El limitado porvenir que me ofrecia la carrera militar en Dinamarca me inspiró el deseo de entrar en el ejército prusiano, en que habian servido mi padre y varios de mis hermanos. Provisto de buenas recomendaciones por el jefe de mi rejimiento, el duque de Holstein, padre del actual rey de Dinamarca, me dirijí á Berlin, dí el exámen de oficial, y en el acto fuí promovido al mando del 8 de línea. De allí principió mi carrera militar, ya bastante conocida.

Los escritos que he dado á luz son la "Campaña Ruso-turca," y "Cartas de Turquía."

Italia

Mr. de Cancellas ha recibido una carta de Mac-Mahon en que felicitaba al Papa con motivo del 28° aniversario de su eleccion para la silla pontificia.

El rey llegó á Turin.

La comision de presupuesto ha aplazado hasta el mes de Noviembre su decision respecto á la demanda de Mr. Sella sobre los 30 millones que debian votarse para ayudar á los gastos del año entrante.

En la Cámara, Mr. Sella pidió que se discutiesen los asuntos financieros antes del receso del Cuerpo Lejislativo. Agregó que quedaria satisfecho con tal que antes del receso se discutiesen siquiera dos de los tres proyectos financieros que están pendientes. Concluyó declarando que si la Cámara no votaba esos dos proyectos por lo ménos, el ministerio entenderia que no poseia la confianza de la Cámara. Despues de los discursos de algunos oradores, la Cámara decidió que discutiria al dia siguiente el presupuesto.

Mr. Lanza partió el 17 de Julio para Turin. Vá á someter á la firma del rey la ley relativa á la supresion de las corporaciones religiosas y á pedir su vénia para prorogar las sesiones del Parlamento.

Mr. Ratazzi que siempre combatió contra la paz de la Italia con la Santa sede no será mas un estorbo para el partido clerical.

La Cámara aprobó el 18 de Junio el proyecto de establecer una nueva série de líneas férreas secundarias en Venecia, cuya lonjitud será como de 450 kilómetros. Tambien aprobó que se agregase á tas rentas del año 1874 lo que se agregó á las rentas de 1873. Los gastos de este año alcanzan á 1552 millones de francos.

Estados Unidos

Se ha declarado el cólera en Tennessee. En un solo dia murieron 120 personas en Nashville. El flajelo ataca principalmente á los negros. Las familias huyen despavoridas en todas direcciones y todos los negocios están paralizados. El gobierno ha puesto á disposicion del público todos los ferro-carriles del distrito para que las personas que deseen alejarse del centro del contagio, lo hagan gratis. Esto orijinó reclamos por parte de los empresarios, pero el gobierno se mantuvo firme, sosteniendo que era inmoral especular con la salud pública. Se están cometiendo muchos robos.

Desgracia en un ferro-carril

Los periódicos de Lóndres del 12 de Julio dan la siguiente noticia:

"Ayer ocurrió una terrible desgracia cerca de Shrewsbury, en el camino de las líneas de London-and-Nort-Western y del Great-Western-railway. El tren de gran velocidad que debia pasar por Shrewsbury á las once y 25 minutos, acababa de cruzar por la estacion de Condover y habia llegado á cuatro millas de esta ciudad, cuando se rompió el eje de la locomotora, descarrilando cinco coches y dos trucs, que cayeron fuera de la via á un campo á seis pies bajo el nivel del terraplen. El primer coche cayó de lado, el segundo volcó completamente y el tercero se hizo pedazos en la caida. Los viajeros que iban en el segundo coche quedaron muertos en el acto: eran tres caballeros y una señora. La locomotora y el tendor, así como un coche, se quedaron en la via.

Afortunadamente iban pocos viajeros en el tren, pues de lo contrario, la catástrofe hubiera sido aun mas desastrosa.

Los cadáveres, así como los heridos, fueron trasladados tan pronto como fué posible á la enfermeria de Shrewsbury. Cinco ó seis médicos habian llegado en un tren especial al lugar del siniestro.

Ademas de las personas que murieron en el momento de la catástrofe, hay dos ó tres heridos de tanta gravedad que no es probable sobrevivan.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Rosario

TRAMWAY—Se nos asegura que el Sr. D. Aaron Castellanos ha confeccionado un proyecto de ordenanza sobre tramway, por el que se asignan 1,500 patacones de premio á toda empresa que construya mil metros de via.

Creemos que este proyecto será presentado muy pronto al Concejo Deliberante.

NUMERACION—El señor Caccia propuso á la Municipalidad una nueva tablilla de numeracion para las casas.

SUMARIA—Sigue muy adelantada la que se levanta en la capital respecto al proyecto de asesinato del Sr. Gobernador: de los asesinos, solo uno logró escaparse.

El crimen debió consumarse no en el Club, como se habia dicho, sino en las inmediaciones de la quinta del Dr. Iriondo.

Pronto conoceremos los detalles.

Entre tanto consta que los bandidos no son de esta Provincia, y que es mas que presumible estuvieran en combinacion con los rebeldes de Entre-Rios, á quienes mucho convendria un trastorno en Santa-Fé.

Y nada habria de estraño en ellos, pues que su única bandera es el puñal.

DIFICULTADES—El Ingeniero Municipal y el Sr. Carmodi, comisionados por el Concejo Ejecutor para calcular el tipo de consumo de alumbrado público á gas han esperimentado algunas dificultades en el cumplimiento de su cometido.

La empresa se niega á permitir que el Sr. Carmodi inspeccione sus útiles y el Concejo Ejecutor se reunió ayer en sesion estraordinaria para tratar de ese asunto.

UTILES PARA EL GAS—La empresa del gas ha recibido de Liverpool por el vapor "Newton" doce cajones con útiles para el gas

ADUANA DEL ROSARIO—Nuestra aduana ha liquidado y recaudado en la primera quincena del presente mes, las sumas siguientes:

Liquidado hasta el quince	$ 80,194 74
Recaudado id id	" 61,780 11
	$ 141,974 85

BAJANTE—El rio Paraná ha bajado de tres dias á esta parte cerca de tres piés, habiendo quedado ya casi toda la rivera de nuestro puerto descubierta.

ALUMBRADO—El Consejo Deliberante ha acordado dirigirse al Ejecutador disponiendo que se saque á licitacion, por separado el servicio del alumbrado á kerosene y la recaudacion de la renta que produce ese impuesto.

ENTREGA—El Consejo Ejecutor mandó llamar hoy á los Sres Barrera Hnos. y Ca. para hacerles entrega del Mercado de Abasto. con arreglo á lo dispuesto por el Consejo Deliberante.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo.

Julio 19 3 1[2].

"Osbaldo" de Tarragona—Valpi de id "Imperial Movishiero"—de Janeiro "Ringra" de Cardiff—"Belle Morse" de id—"Ardort" de Paranaguá "Jupiter" de Hamburgo—"Colombia" de Génova—"Rio de la Plata" de Portland.

OTRO

Fomento Progreso, al contado 50.
Deuda interna para fin de mes 55 1[2].
Empréstito Extraordinario, al contado 95.
Cambio, Londres 5.198.

Un vijilante de nacionalidad italiana sedujo hace poco á una sirvienta menor de edad que estaba en una casa de familia de la seccion 16. ª y la condujo á un fondin que frecuentaba continuamente.

El parudero de la muchacha lo sabia un individuo amigo del primero, tambien de profesion vijilante y con la intencion de suplantarlo, que aquel se apersonó á esta y le manifestó que venia á buscarla de parte del Comisario de la seccion.

La muchacha no dudó de sus palabras y salió acompañada del vijilante, pero este lejos de conducirla á la Comisaria la encaminó á una casa de los arrabales.

La autoridad no tardó en saber lo que habia sucedido y procedió inmediatamente á la captura de los dos culpables que han sido pasados á la Cárcel Pública y se hallan á disposicion de la Justicia ordinaria.

El vapor paquete americano "Edward Everet" se establece desde hoy en la carrera de los puertos de la Asuncion y Corrientes, saliendo hoy para este puerto.

Durante el dia anterior han entrado al Departamento General de Policia, remitidos por distintas autoridades, veinte y un individuo de las nacionalidades siguientes: argentinos 6, italianos 7, españoles 3, paraguayos 2, Suizos 1, norte-americano 1, oriental 1; total 21.

Todos estos individuos han sido introducidos á este Establecimiento por causas de poca importancia.

Fueron conducidos en el dia de ayer doce changadores á la Policia, todos por haber transitado con bultos por las veredas.

Fueron remitidos por el Comisario de la seccion 4. ª

Un vijilante del Juzgado de San José de Flores robó en el dia de anteayer al escribiente de este Juzgado la cantidad de quince mil pesos m[c]. que tenia en su habitacion.

Fué capturado y se consiguió rescatar todo el dinero.

Las inhumaciones efectuadas en el dia de anteayer en el Municipio, son las siguientes:

Chacarita—José M. Flores, 7 dias, tétano; Felipe Sória, 2 años, entero-colitis; Hilario Oca, 64 id, pulmonía; José Ramirez, 1 id, crup; Juan Canone, 90 id, inanicion; Juan Barbera, 7 dias, mal; Antonio Lima, 49 años, pleuro pelicalitis; N. N. párvulo, murió al nacer; Estanislao Nuñez, 18 años, apoplegía; Antonio Pozo, 9 id, neumonía; Martiniano Portillo, 19 id, ceribritis; Elena Péndulo, 1 id, viruela; Sista Nell, 22 dias, tétano.

Norte—Bartolomé Costa, 19 años, tisis; Catalina Girarde, 7 dias, bronquitis; María Arista, 79 años, neumonía; Cárlos Martinez, 20 id, viruela; Eloisa Rodriguez, 21 id, tísis.

Para completar la organizacion de la junta de Administracion del Crédito Público Nacional con arreglo á la ley de 14 del corriente, los dos miembros de dicha junta nombrados por el Gobierno en el mes de Octubre ppdo. continuaran en el mismo cargo hasta fin del año; habiéndose nombrado para el periodo corriente á los Sres. Dr. D. Cárlos Saavedra y D. Alejo Arocena.

Esta noche en la Iglesia Evangélica, calle Corrientes, predicará el Sr. Thompson, llegado últimamente de Montevideo. El sermon versará sobre *los servicios prestados por la filosofía moderna á la relijion de Jesús*.

Han entrado en el dia de ayer nuevo buques al puerto de Montevideo y cuatro al nuestro.

Han sido aprehendidos por el Comisario de la seccion 1. ª varios soldados de un batallon de linea del que habian desertado hacia poco tiempo.

Se hallan ahora á disposicion del Gefe del Cuerpo.

En el dia de anteayer penetraron ladrones en una merceria de la calle de Piedras, valiéndose de una ganzúa, y consiguieron llevarse gran cantidad de artículos q' se hallaban en los estantes, desapareciendo sin que fueran sorprendidos por los agentes de la autoridad.

Este robo se ha llevado á cabo en la madrugada de esto dia sin ser capturados hasta ahora los rateros.

La fragata brasilera de guerra imperial Marinheiro llegó ayer á Montevideo procedente de Rio Janeiro.

Este buque es el mas grande que tiene la armada brasilera viene á estacionarse á este puerto.

El paquete italiano Colombia llegó ayer á Montevideo procedente de Génova, Marsella y escalas.

Fondeará hoy en nuestro puerto.

Las patentes municipales se espedirán por la oficina respectiva en la Municipalidad, desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre para reñideros de gallos, billares, canchas, &, como así mismo para los carros, carruajes y patentes de perros.

El paquete francés la France sale hoy haciendo escalas en los puertos intermedios con destino á Génova y Marsella.

Ayer entraron á nuestro puerto, los siguientes vapores: el "Rio de la Plata" del Salto, de Montevideo el "Porteña", del Rosario el "Orion" y de procedencia de la Colonia el "Edvard."

Esta noche se cantará en Colon la "Traviata" música del maestro Verdi; y en el teatro de la Opera "Saffó" música del maestro Juan Pacini.

El Club de los "Negros" trata de cambiar de local, por falta de suficiente estension en los salones que actualmente tiene.

Sigue enviándose diariamente á Montevideo fuertes cantidades en metálico. Por uno de los últimos vapores se remitieron por cuenta de varias casas de comercio la cantidad de ps fts. 28,160 en efectivo.

En uno de los últimos paquetes llegó una carta de D. Héctor Varela, proponiéndole al Ministro de Instruccion Publica Doctor Avellaneda la venta no sabemos si de toda la Empresa de la "Tribuna" ó solo de la parte que aquel señor tiene en ella.

Despues de tratarle con términos muy afectuosos le propone la enajenacion á condicion de que el Sr. Avellaneda se encargue de pagar la deuda que aquel señor tiene á la empresa, (esto no lo hemos comprendido bien) tiene en el Banco de la Provincia y ademas entregando el comprador un millon de pesos papel moneda mas.

A juzgar por este antecedente y por el hecho de haberse ofrecido la misma empresa en venta hace algun tiempo á un empresario de reparto de diarios, quiere decir que hasta los padres de la "Tribuna" se van cansando de ella y lo que quieren es librarse cuanto antes de un negocio que les quema las manos.

Es lo que sucede regularmente cuando el fruto de *tantos desvelos* no toma un camino recto.

Hasta sus mismos autores quieren librarse de tener que lidiar con una individua de cascos á la gineta como la "Tribuna," por mas que ahora hace el papel de compunjida y beatona, predicadora de moral tardía é inverzida.

En el vapor "Inca" se embarcaron 19 cajones conteniendo libros, embalados por la Biblioteca Nacional, con destino al Gobierno de Salta; é igualmente dos cajones para el de Catamarca.

Por la calle de Rivadavia se han iniciado desde ayer los trabajos de colocacion de cañeria de gas de la nueva compañia la Argentina.

Los caños son de muy buena calidad.

El paquete francés la "France" que debió zarpar ayer de nuestro puerto, sale hoy con destino á Montevideo, Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Por ser dia domingo partirá desde el muelle á cada momento y desde por la mañana un vaporcito conduciendo pasageros y paseantes hasta el paquete: esta es una buena oportunidad para las personas que por via de paseo quieran conocer el gran paquete la "France," aprovechando el dia de descanso.

Apesar de que se ha anunciado por algunos diarios y de uno transcribimos nosotros la noticia de que la negociacion en el Paraguay ha sido concluida ya, entendemos á juzgar por datos que se han recojido de buena fuente, que si bien es cierto que esa negociacion está casi al terminarse, no está definitivamente concluida, pues el Plenipotenciario Argentino solo esperaba que le llegasen nuevas instrucciones que habia pedido al Gabinete Argentino y que en estos dias han sido enviados sobre un punto que habia suscitado dificultades para la terminacion del arreglo.

De todas maneras, este incidente prueba que el Plenipotenciario no procede de su cuenta y que la negociacion está ya muy avanzada.

El próximo vapor que salga del Paraguay despues de llegar las nuevas instrucciones del Gobierno, nos trrerá alguna buena nueva.

Gran falta hace para que se les acabe la explotacion de este pretesto de alboroto á ciertos partidistas electorales que quieren un rio revuelto.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado Nacional se ha espedido ya en el proyecto sobre capital permanente de la República.

El dictámen designa la ciudad de Santa Fé, para Capital.

Lo firman el Dr. Granel y el Dr. Araoz, estando ausente el Dr. Luque.

Anteayer recibió el Señor Cárlos Creus, ministro de España en la República Oriental del Uruguay, la noticia oficial de haber sido sostituido por el gobierno de la República española con el Sr. D. José Mellado.

El Presidente del Superior Tribunal de Justicia, de acuerdo con los demas vocales, ha resuelto disminuir por ahora el número de causas que se señalan en la tablilla y que están en tramitacion para dedicar este tiempo á la resolucion de los infinitos espedientes que están para izados, cuya medida altamente saludable, tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores.

El dueño de la Botica Italiana de la Boca nos pide la rectificacion que evitamos por que la hace ya su solicitada siguiente:

Sr. Director de "La Pampa".

Sirvase Vd. dar publicidad á las siguientes líneas:

Es incierta la noticia dada en su apreciable diario sobre la prision del boticario de la Botica Italiana en la Boca; el que ha sido preso es el dependiente encargado de ella y no el boticario como lo afirma el diario de hoy.

Buenos Aires, Julio 19 de 1873.

Un amigo de la justicia.

El proyecto ley de elecciones está á la órden del dia en la Cámara Nacional de Diputados, para el lúnes.

Parece que algunos Diputados Alsinistas van á proponer el aplazamiento para las sesiones del año próximo, teniendo en vista que no es el momento de dictar una ley de elecciones cuando el país está tan ajitado por una cuestion electoral, pues es de suponerse que cada uno tire para su lado.

Ayer temprano fueron conducidos á la policia, para ser trasladados á la cárcel pública, tres individuos, de la seccion 2. ª en cuyo distrito perpetraron el crimen que pasamos á narrar.

Encontrabanse antenoche en un almacen, varios individuos.

Bebian licores en la mejor armonia.

De pronto uno de ellos dirijió un insulto inesperado á otro sujeto con quien anteriormente habia tenido un cambio de palabras.

Este individuo le contestó con acritud, aquel lo rechazó de un empujon, sacando un puñal que se lo clavó en el pecho. Saltó á la calle y huyó, pero á los pocos momentos cayó en poder de la justicia.

El herido fué enviado al Hospital en una camilla.

El Comisario de la Seccion segunda, capturó á los pocos momentos á dos individuos cómplices en el hecho.

Mañana á las ocho de la noche se reunen los sócios del Club Francés, con el objeto de proceder á la eleccion de una nueva comision que deberá reemplazar á la saliente para el segundo semestre de este año.

El Dr. D. Santiago Lacasa, catedrático de fisiologia de la Facultad de Medicina, vá á presentar un proyecto, creando un laboratorio de fisiologia que será destinado al servicio de los estudiantes de la materia.

Los directores del ferro-carril Central Argentino han avisado en Lóndres á la compañía, que asuntos de gran importancia se están discutiendo actualmente, con la intencion de someterlos á la Asamblea anual ordinaria que tendrá lugar en este mes de Julio.

Las operaciones habidas en el dia de ayer en fondos públicos nacionales fueron regulares, cerraron á 77 1[4] y 77 1[2] y para fines de mes alcanzaron hasta 78 1[4].

Ochenta y un avisós inclusivo, tres de remate, son los nuevos que publica hoy "la Pampa".

Bueno es fijarse en esto, para graduar la prevencion que hay en el público contra este diario.

El Tiber de la línea de la Mala Real Británica, salido de Southampton para Buenos Aires, con carga, pasageros, correspondencia y algun metálico, debe llegar del 22 al 24 de este mes. Este es el segundo viage mensual de la línea de la Mala Real, siendo el primero el 9 de cada mes.

Acaba de publicarse un pequeño tratado de medicina popular para el uso de los habitantes de la campaña de la Confederacion Argentina, por el Sr. D. Esteban Fontan, doctor en Medicina.

Ha fallecido en Inglaterra un hombre que ha contraido su vida al servicio de la cosa pública, y que ha sido un defensor ardiente de la República Argentina en el Parlamento inglés, cuando ha sido necesario desvirtuar los actos exagerados ó injuriosos de algunos oradores.

Nos referimos al lord Mr. David Robertson.

Falleció el 19 de Junio, pocos dias despues que Su Magestad lo habia nombrado Baron Major'sbank de Laudykirk.

Su nombre se relacionaba tambien con nuestras grandes obras públicas, por razon de los capitales valiosos que habia invertido en títulos del ferro-carril del Sud de Buenos Aires, del Banco de Lóndres y Rio de la Plata y del Empréstito de Obras Públicas.

La estátua del general Belgrano está yá colocada.

El pedestal ha venido tal como hoy está colocado, no ha sido tocado en nada ni para nada por los encargados de su colocacion.

Fué puesto en la creencia de que habia sido hecho guardando proporciones con la estátua; pero una vez levantada se ha visto que no es así siendo por el contrario muy grande con relacion á esta.

Con este motivo y para desturir el mal efecto que de esto resulta; se ha mandado poner en el pedestal un zócalo de mármol que establezca una armonía que hoy no existe.

Pero, si con esto no se consigue el objeto buscado, las personas encargados de la ereccion de la estátua, competentes todas, harán deshacer el pedestal y construir uno nuevo convenientemente.

LABERINTO

Muchas veces me he preguntado á mi mismo, cuáles podrian ser las causas que hacen de la Municipalidad entre nosotros, una institucion muerta é ineficaz, y otras tantas he retrocedido ante el misterio, siendo imposible resolver definitivamente el problema.

La falta de recurso, es el caballo de bataila de toda Municipalidad' que entra y que sale para defenderse de los justos ataques que se le hacen, bien así como la falta de caballos es el caballo de todos los directores de la guerra de Entre-Rios para cohonestar su inactividad y poca eficcia en la persecucion del enemigo.

Siempre se encuentra la Municipalidad de la cuarta al pértigo, como se dice vulgarmente, y jamás se ha hallado en posicion de poder gritar: "tengo recursos; pagaré todas mis deudas."

Al contrario, sus lamentaciones por falta de dinero han superado á las de Jeremías; sus sesiones borrascosas han concluido á capasos, y sus importunidades y peticiones al P. E. han logrado pasar á proverbio entre los habitantes de esta culta y populosa ciudad. Mientras ella gime, celebra sesiones y dirige notas al P. E., los tramways despacharian á los transeuntes, el gran Cabtree tiende rieles en las calles mas concurridas, los empleados perecen de hambre, el polvo enceguece á los vecinos, las aguas corrientes envenenan á medio mundo, los *terceros* inundan las casas y el desquicio reina soberano y absoluto.

Y se vive, no obstante, en las delicias de Capua ó Jauja.

Esto abona mucho por la paciencia y mansedumbre de este pueblo benemérito entre todos los pueblos.

Esto prueba tambien que se puede vivir sin Municipalidad, ó al menos, hacer abstraccion de sus servicios.

Si atendemos á las catástrofes y peripecias que en todo tiempo ha sufrido esa institucion, tentados seriamos á trabajar por su desaparicion, pero la costumbre y la ley se animan para separarnos de semejantes propósitos.

Municipalidad debe haber siquiera sea por fórmula, ya q' no existe en realidad.

Nuestro deber consiste en despertarla del letargo, señalarle las vias de salvacion y ayudarla á conducir la cruz á través del angustioso camino cuyos bordes están cuajados de acreedores.

Cumpliendo ese deber, pues, voy á suministrarle antídotos para los males que la consumen.

1.° Pague los cuatro meses que adeuda á sus empleados.
2.° Pague á los proveedores.
3.° Pague las deudas atrasadas, es decir de ahora dos ó tres años.
4.° Pague al P. E,
5.° Pague todo lo que deba.

Cumpliendo estas cinco prescripciones, quedará mas pobre que Adan, y tendrá que morir de consuncion.

Entónces sí podrian escribirse sobre su tumba epitáfios pomposos y lastimeros.

Se diria: murió, pero con honra; entregó el rosquete, pero pagó; abandonó la tierra, mas su recuerdo permanece incólume en la memoria de sus ex- acreedores.

En una palabra, toda la algarabia que precede significa lo siguiente: Señora Municipalidad, un empleado vuestro es quien se me ha acercado ayer y me ha soplado estos renglones. Léalos usted y pague, pague, pague.

Mientras me envian las descifraciones de las charadas de ayer, les enjareto la siguiente, que me pertenece por entero:

Con mi *segunda y tercera*
Nos halló un cabo jugando
A mí y á José Fernando
Al salir de mi *primera*.

Marchen presos al cuartel
Dijo el cabo enfurecido,
Muy pronto sabrán en él
Lo que es haber delinquido.

Como el deber de mi *todo*
Es la mas ciega obediencia
Con sumision y buen modo
Marchamos sin resistencia.

Mañana irán las soluciones respectivas.

* *

Hubo un tiempo en que la gente era bastante supersticiosa para hacer testamento cuando habian visto un médico en sueños.

Creian que era esto un presagio de muerte.

La civilizacion ha destruido esta supersticion, aunque no del todo, pues existen personas que sufren espasmos y convulsiones cuando divisan á algun hijo del divino Esculapio.

Y es que los médicos sentencian sin apelacion: no hay segunda instancia mas allá del sepulcro.

Por eso yo soy amigo de los médicos, rogando á Dios, sin embargo que me libre de sus mañas.

Los estimo en alto grado, pero estimo mas mi pellejo.

Si caigo en sus manos, tengo la conciencia de curarme radicalmente, es decir, de no volver á ser presa de las enfermedades, pues habré pasado al mundo de los espíritus.

Apesar de todo lo dicho, los médicos son el consuelo de ......las esposas, sobrinas, y herederas en general.

¡Gloria á ellas y á sus curas!

* *

Los infanticidios se suceden á interrupcion.

Este fenómeno ha llamado la atencion de los hombres pensadores, y no pueden menos que estremecerse al investigar las causas de ese desprecio por las leyes naturales y falta absoluta de sentimientos humanos.

Nada mas grande que la maternidad, augusto ministerio que toca desempeñar á la mujer por disposiciones del Eterno.

Ningun deleite puede igualar al supremo placer de abrigar en su seno un ser inocente que desde el abismo clama por luz y que será el regocijo de sus padres.

Una mujer infecunda es la higuera maldecida por Jesus.

Ni las fieras abandonan al fruto de sus entrañas: el instinto solo las hace prestarle cuidados y mirar por su conservacion.

Estaba reservado al ser racional y libre, profundamente sensible, superar á las fieras en crueldad y oponerse á los mandatos del Creador.

Las madres inmolan á sus hijas en el altar del orgullo mal entendido y en holocausto á la vanidad mundana.

Las madres...... pero mañana disertaré sobre este tópico, harto fecundo por cierto.

El infanticidio merece ser tratado con calma y mesura.

* *

Ya tenemos otro aficionado; y este por el tamaño de los versos amenaza en no dejarme tranquilo.

Ayer al levantarme recibí la siguiente epístola y no me replico porque, pero contra mi costumbre, recien á las tres de la tarde salí de mi cama.

Dice así:

Señor Teseo: ahí vá de la charada
Que en la "Pampa" de hoy vd. inserta
La solucion pedida á sus lectoras.
Anas dice F. M. en *prima y tercia*
Tea en *segunda y prima*, siendo el todo
La capital de Grecia, esto es, *Atenas*.
¿Quiére vd. publicar la que le adjunto
Para que F. M. la resuelva?

L.

Un nombre de muger, *prima y segunda*
Lindísimo te dan: *segunda y tercia*
Es un árbol vistoso que se cria
En cálidas regiones de la América.
En "La vestal" del maestro Mercadante
Hallarás la *prima* y la *tercera*
Y encontrarás el nombre de la vírgen
Que llora por Emilia y que se aterra,
Cuando ésta baja á la última morada
En cumplimiento de fatal sentencia
El todo cual la *prima* y la *segunda*
En nombre femenino de manera
Que nombre de mujer esta charada
Contiene tres, y un árbol de la América.

Por hoy hemos concluido, carísimas lectoras.

Perdónadme si es corto el Laberinto pero lo escribo en dia sábado y no comprendo porque ese dia se siente tanta relajacion en las fuerzas intelectuales se siente un spleen verdaderamente inglés.

Cierto es tambien que las visitas no me dejan escribir, interrumpiéndome á cada momento los golpes á la puerta.

La humanidad está organizada de manera que el dia en que Dios concluyó de construir el mundo es aquel en que se apura el cariño á su prójimo. Por eso es que los *ingleses* visitan tanto el sábado á las personas retraidas y matreras como mi pobre individualidad.

Teseo.

SOLICITADAS

Manuel de la Serna

Recomienda el remate que tiene lugar hoy Domingo 20 á las 12½ del dia, en la prolongacion de la calle Defensa, donde estará la bandera.

BARATO, BARATISIMO

es la órden que tengo para vender.

Edicto Mémore

SEÑORES HABILANTES DEL PUEBLO DE LA BOCA DEL RIACHUELO

Los abajos firmados estan agradecidos eternamente de haber sabido que esa poblacion acojió con sinceridad y dolor al desgraciado Ernesto Arnaldi que fué asesinado el dia 23 de Febrero de 1873 de la mano de Ignacio Ruiz. Ese desgraciado jóven murió en la flor de su edad; quince minutos despues de haber recibido el golpe fué alma de otra vida. Lamentamos la pérdida de ese jóven que á la edad de veinte años fué víctima de un puñal feroz, cielo y tierra pide justicia, justicia.

Los Parientes.

Firman—

Comisaría de Ordenes de Policía.

Certifico, que por los antecedentes que existen en este Departamento, consta que D. Ernesto Arnoldi fué muerto por Ignacio Ruiz en la Seccion 20 de Policía el dia 23 de Febrero del año actual.

Por órden del Sr. Gefe, y á pedimento de D. Juan Arnoldi en solicitud escrita da fecha 7 del corriente, espido el presente en Buenos Aires á 3 de Julio de 1873.

Avelino B. Anzó.
Comisario de Ordenes.

Visto Bueno.
O'Gorman.

Bálsamo Samaritano

La favorable acojida que ha recibido del público este bálsamo, especialmente de aquellas personas que sufren de heridas, quemaduras, llagas, úlceras, contusiones, etc., etc., á la vez que obligan la gratitud del encargado de su venta, exije que él sea generalizado por todas partes.

Al efecto, y accediendo á los pedidos repetidos, hay en el pueblo de Chivilcoy, en casa de los Sres. Bancora hnos., pintureria, ferretria, calle Real, hay un depósito de él, donde se vende á precios módicos.

En seguida van los certificados de curas hechas en personas enfermas de le mucho tiempo.

Sr. Cayetano Baldizzoni.

Muy señor mio y amigo:

Usted tuvo una inspiracion feliz que mucho le agradezco, cuando ofreció para mi pierna enferma el uso del Bálsamo Samaritano. La pequeña úlcera tenia un tratamiento médico de cuatro meses, siendo completamente rebelde á las tentativas que se hicieron para detener su curso, hasta el estremo de llegar el momento que solo podia caminar con mucha dificultad é infinitos dolores.

Acepté su oferta del Bálsamo Samaritano, y con el uso de dos cajitas medianas he curado completamente.

Suyo afectísimo amigo,

José María Mendez.
Administrador de "La República."

Buenos Aires, Julio 8 de 1873.

Declaro que teniendo un tumor en un pecho, que me causaba los mas crueles dolores, despues de probados y sin ningun efecto, varios remedios, recurrí al Bálsamo Samaritano, por el cual quedé radicalmente sana en cuatro dias. Y en prueba de esto doy el presente certificado.

Dominga Dellagatta. Calle Suipacha 197.

Buenos Aires, Julio 10 de 1873.

Certifico que habiéndome horriblemente lastimado un brazo con vidrios, y despues de probados varios remedios sin ninguna mejora, recurrí al Samaritano. Y lo que no pude conseguir en 40 dias de sufrimiento, lo conseguí en cinco dias, quedando perfectamente sano por la sola y eficaz virtud del Bálsamo Samaritano.

Juan Salomon. Calle Artes 116. Suipacha 196.

Buenos Aires, Junio 18 de 1873.

Declaro que habiéndoseme disparado, por una fatal desgracia, un tiro de revolver, me atravesó la bala de parte á parte la mano izquierda, y con la sola y pronta aplicacion del portentoso Bálsamo Samaritano quedé perfectamente sano en nueve dias.

Angel Persiani, calle Lima 166.

Buenos Aires, Junio 7 de 1873.

Desesperado por los dolores que me causaban varias llagas que tenia en diferentes partes del cuerpo, sin haber encontrado en dos años remedio que me pudiera sanar, me comprometí á contratar, que con el uso del infalible Bálsamo Samaritano, sané completamente de todas, en menos de un mes. De lo cual hago espontáneamente la presente manifestacion.

Juan Cecallo, calle 25 de Mayo 175.

Buenos Aires, Julio 14 de 1873.

Padeciendo de llagas en las dos piernas por 22 meses, juzgadas incurables por varios médicos y empíricos. Por un feliz pensamiento recurrí al Bálsamo Samaritano, que se vende en la calle Libertad 91 y despues de 52 dias me encuentro totalmente sano. Seria superfluo decir mas, siendo patente el hecho.

Camelli, Artes 157.

Declaro q' con motivo de una herida se me empasmó horriblemente una pierna, y con una sola aplicacion de Bálsamo Samaritano me salvé de una peligrosa consecuencia, quitándoseme el pasmo completamente.

Garone Esteran, calle Reconquista 219.

j19 v22.

Sr. Director de *La Pampa*:
Sr. Director del diario *La Pampa*.

Sírvase vd. insertar en las columna de su acreditado y popular diario las dos siguientes cartas que los hermanos Carrara recomiendan la lectura de ellas, á todas las personas que tienen y puedan tener los antecedentes que las motivan.

Esperamos de la bondad de vd. señor Director que excederá á nuestro pedido.

De vd. atentos y S. S. S.

Juan B. Carrara—Federico Carrara Hnos.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1873.

Amado tio Juan Bautista:

Consolaos antes de leer, porque me libré de la iniquidad de un hombre perverso, de una cárcel de la inquisicion (no de España) pero sí de la Sestrina: os pido perdon porque os escribí las infamias, que como estoy persuadida habreis comprendido por el sentido, que no eran de una mujer. pero si de un ladron que por no querer pagar á mi pobre padre 10 ó 12 mil pesos fuertes, me seducia con cualquier capricho y para sus malos fines, pero ayer á las 5 y 3[4] de la tarde me libré de sus manos y á Dios gracias me encuentro libre y bien custodiada y por mi parte jamás será digno de tocarme ni aun siquiera por el vestido. Espero que me escribireis, y nuevamente os pido perdon y como creo seré disculpada por vos y por mi tia Marina, quedaos contentos y alegres y la tormenta os aseguro que pronto pasará. Adios os saludo conjuntamente á vuestra esposa, mi tia y me repito vuestra criada y sobrina.—Firmada—Carolina Bonfiglio.—Montevideo, Mayo 13 de 1873.—Es traduccion fiel y literal del original escrito en idioma italiano de que certifico.

José E. Pesce.
Traductor público y oficial.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1873.

Querido padrino—Por suerte en el dia de ayer salí del umbral de esa cárcel inaudita que me tenia sepultada por el espacio de 5 meses.

Dando gracias al cielo me encuentro ya separada (por suerte) de ese enemigo infernal, de esa sangre infena, infestada de los crimenes de este mundo.

Alegraos que gracias á Dios estoy salva no teniendo otro deseo que el de ir ante un juez y decir mis razones y condenar á un infame y en fin poder deshaogarme y librarme del peso que parece me oprime hasta no dejarme suspirar. En fin concluyo pidiéndoos disculpa por la carta que os remití, en la cual habreis comprendido bien que no eran mis sentimientos lo que en ella vertia, pero si dictada y forzada á escribirla. Tened piedad de mi y alegraos de la suerte q' he tenido y recibid mis saludos conjuntamente con los de mi tia y creedme vuestra servidora y ahijada.—Firmada—Carolina Bonfiglio.

Es traduccion fiel y literal del original escrito en idioma italiano de que certifico.—Montevideo, Mayo 13 de 1873.

José E. Pesce.
Traductor público y oficial.

j18 v27.

Atencion

El Domingo 20 á las 12 se rematarán en la Estacion Bella Vista (Fero-carril del Rosario en construccion) 50 manzanas en lotes: El tren saldrá del Parque á las diez, en Moron habrán 25 carruajes, en los terrenos Lunch etc. Hay jardines, quintas, hermosas casas etc. Este remate es por D. Cárlos Ristorini.

j18 v20.

Parroquia de Monserrat

Los vecinos de la parroquia de Monserrat que suscriben reunidos en comision provisoria invitan á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la candidatura del Dr. Nicolás Avellaneda, á una reunion que tendrá lugar el Mártes 22 del corriente á las 7 1[2] de la noche en casa del Sr. Pizarro Belgrano 217 altos, con objeto de formar el club parroquial.

Bernabé Saenz Valiente.—Severo Pizarro.—Luis Carril,—Baldomero Araujo—Mariano Ugarte—Guillermo Quiroga—Sebastian Pizarro—Clodomiro Tobal—Pedro Cortinas.

j 18 v

Para la Asuncion

Y puertos intermedios el magnífico "vapor" "*Edward Everett*" saldrá el domingo 20 del corriente á las 10 y 1[2] de la mañana.

Sus Agentes
Reconquista 82.
j7 v20

Bálsamo Samaritano

La favorable acojida que ha merecido del público este bálsamo, especialmente de aquellas personas que sufren de heridas, quemaduras, llagas, ulceras, contuciones, etc., á la vez que obligan la gratitud del encargado de la venta, exigen que él sea generalizado por todas partes. Al efecto y accediendo á los pedidos repetidos, hay en el pueblo de Chivilcoy en casa de los señores Bancora hnos. pintureria y ferreteria calle Real, un depósito de él donde se vende á módico precio. Dentro de breves dias publicaremos un aviso conteniendo certificados de curas hechas en personas enfermas de mucho tiempo. Unico depósito en Buenos Aires, calle Libertad 91.

j17 v27

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar perfeccionado

Premiado en todas las Esposiciones de Europa

Empiomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187 ½,—Buenos Aires.

jn27 v27jl

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio.

Julio 19 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron importantes y animadas no habiendo vencimientos pero realizados al contado.

Las ventas realizadas ascendieron á 180,000 pesos plata á precios mas altos que ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Al contado 2,100 al 77 1[4] p. %.
Id id 1000 id id 1 2 14.
Julio 31, 10 000 id 78 id.
Id id 10,000 id id 1[8] id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 120,000 id id 1[4] id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.

quedando firmes.

El año pasado cerraron al contado al 74 5[8] p. %

Despues de hora se hicieron algunas operaciones á los precios anteriores quedando comprador.

Banco Italiano.

Se realizaron 5 acciones de este establecimiento á la par al contado quedando comprador.

En Plaza.

Se efectuaron cien bordaleras de sebo de carnero á 14 reales fuertes abordo.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos del 8 por ciento de renta anual.

Las transacciones fueron muy importantes y muy animadas, habiendo 10,000 pesos plata de vencimientos de la série A.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron 189,999 pesos fuertes á precios algo mas altos que ayer, come se verá por el detalle siguiente:

De la série A. de 2 por ciento de amortizacion trimestral así:

Al contado 10,000 al 87 b[8] p. %.
Id id 4,100 id id 3[8] id.
Id id 2409 id id id id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 2000 id id id id.
Julio 31 10,000 id id 3[4] id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Agosto 31 10,000 id 88 id.
Id id 40,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 50,000 id id id.

Agosto 3 10,000 al 88 1[4] p % 10,000 id id, id, id, id quedando firmes.

Despues de hora se hicieron varias partidas de operarios al 87 1[2] al contado quedando comprador.

Frutos del Pais

Julio 19 de 1873.

Como fin de semana son pocos los negocios efectuados.

Lanas.—Pocas ventas 64, 65, 70 75 y 82 borrega 45 á 46 ps. arb.

Vacunos.—A precio de ayer ventas reducidos,

Lanares.—Campo 17 y 1[2] á 19 rls. libra. matadero 21 á 12 rls. libra corderitos 10 á 11 ps. doc.

Cerda.—Precio anterior.

Cuero de potro.—39 á 54 ps. cada uno.

Gorduras.—Grasa en panzas 36 á 38 ps arb. id casco campo 40 á 41 ps. id id estilo embarque precio de ayer.

Trigo.—Ventas de hoy un lote 465 ps fanega uno id id. y 1[4] id 120 fanegas clase buena 180 ps.

Maiz.—Desgranado 43 á 47 ps, fadega en espiga 52 á 56 ps id.

Cebada.— 34 ps fanega. id Guinea 25 á 30 ps id.

Harina— 33 á 45 ps arb.

Pasto.—Alfalfa 420 430 y 450 ps. la tonelada.

Entrada de frutos por ferro-carril al mercado "Constitucion"

Arogué I Cerruti 17 fardos pasto
Glew Vicente L. Casares 18 id id.
Id Jule Cramer 38 id id.
Id A Estevez 6 vacunos 27 doc. corderos 15 id lanares.
Id Barral 7 fdos. pasto.
San Vicente Bellocq hnos. 252 arbs lana.
Altamirano P. Lanusse 176 arrs. id.
Rauch á Estevez 195 id id.
Villanueva á Mendez 73 doc lanares.
Id E. de la Llave 250 arrs lana.
Salado C. y Wey hnos 19 atados corderos.
Id Casaux á Sahores 20 atados corderos.
Chas á Ghinochio 14 vacunos 3 potros. 14 atados corderos 29 doc lanares.
Rosas P. y Bradley 9 doc lanar. 305 arbs lana.
Las Flores Bonorino 460 cueros vacunos 9 becerros 3 potros 14 doc lanares.

Entrada por Carretas al mismo mercado.

Quilmes á Ghinochio 60 doc lanares 200 arbs lana 6 carretas.
Pila á Martinez 25 ip id 1200 id id 6 id.
Ranchos á Patiño hnos. 3 id id 2000 id id 10 id.
Cannelas á Barrenechea 14 vacunos 3 becerros 10 potros 259 doc lanares 233 arrs sebo. 2 carretas.

Entrada de frutos por el tren al 11 de Setiembre

Chivilcoy á Reina 210 fgas maiz.
Id id Ghirajdo 25 cueros vacunos 40 arrs lana 4 doc. lan.
Id id Raffo 700 ars lana 54 doc lanares.
Lujan á Duggan 52 cueros vacunos 10 id potros 13 id nonatos, 20 brrs cerda 11 id grasa 88 doc. lanares 24 id corderos
Morenopá Curuchet 50 fgas trigo.
Id id Ramos 102 id id cevada.
Id id Roffi 45 id id.
Id id Vattione 50 id trigo.
Merlo á Vattione 160 id id.
Id id Masso 71 id id.
Chivilcoy á la órden 60 id id.
Ceneral Rodriguez á Klangel 1040 ars grasa.
Moreno á Chasse 60 fgas maiz.
Id id Croveto 35 id id.
Lobos á la órden 70 doc. lanar. 700 arrs. lana.
Id id Balleto 700 ars grasa 20 id cerda 104 poc lanar 14 vacunos 12 id potros.
Id id Huergo y Perez 610 ars grasa 8 id cerda 16 doc. corderos 176 id lanares.
Id id Trelles 47 arrs lana 81 doc lanares.
Id id Perez 230 rrrs lana 55 doc lanares.
Zapiola á Unzué 94 docs lanar. 960 arrs grasa.
Id id Klongel 8 doc lanar 4 cueros vacunos.
Marcos Paz á Zobbio 20 fgas maiz.

Entrada por carretas á la plaza 11 de Setiembre

Varios á la órden 90 fgas maiz.

Introduccion de Hacienda.

Abastecedores.	Capataces, Procedencia,	Animales
Antonio Iturriza.	Vicente Pereyra, Tres Arroyos......	374
Cuan Vasquez,	Juan Faust, Las Flores..............	346
Id id Meliton Rodriguez	Matanzas..................	72
Sulpicio A. Gomez,	Pablo Capdevila, Chascomús......	185
Exequiel Cárdenas,	Pilar Ferrer, Pilar..................	177
Salaberri y Mandi,	Eufemio Latorre, Lomas de Zamora	100
Manuel F. Garcia,	Francisco Nievas, Magdalena......	87
Mariano Alvaroz,	Felipe Herrera, Saladillo..........	65
Geronimo Soler	Luiuis Silva Moron 53..............	53
Guillermo Bol y Ca.	Fortunato Sasa, Quilmes........	32
Calisto Almeyra	Lisandro Martinez, Cañuelas......	21
José Costa,	Miguel Alfaro, Zárate..............	77
Sulpicio A. Gomez,	Pedro A. Anikions, Lomas de Zamora............	139
		1.718

Precio de la hacienda el 19 de julio de 1873.
Novilles de saladero | sin transacciones.
Vacas de id |
Cueros de novillo, 170 á 175.
Id de vaca, 120 á 125.
Terneros, 90, 100 á 120.
Capones, 45 á 50.
Yeguas, 120 á 160.

Corrales del Sud, junio 19 de 1873.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Peters, 50 cjs quesos.
Gueydau, 45 bocoyes id.
Ramos, 30 rollos tabaco negro.
Uribe, 14 cjs chocolate.
Civils, 60 bcas yerba.
Terrero, 20 cjs tabaco negro.
Uribe, 30 fdos id paraguayo.
Zimmermann. 56 bultos té.
Pelutti, 60 bolsas lenteja.
O. Rezabal, 50 bcas azúcar refinada,
Mosquera, 100 id id id.
Zimmermann, 50 bolsas pimienta.
Pietranera, 50 cjs aceite.
Storni, 40 tercios yerba.

Bebidas

Kruger, 5 canastos loza, 7 id vidrios.
Khaynach, 20 cjs bitter, 10 id rom.
Cesperon, 1 pipa vino.
Fusoni, 40 cjs id.
A. Brena, 1 casco id.
Arning, 100 cjs champagne.
Llavallol, 200 bords vino.
Meyer, 300 cjs id Oporto.

Drogas, medicinas y pinturas

Devoto, 300 cjs aguardiente.
Allende, 15 id agua dé azahar.
Freyer, 9 id id raz.
Cadrot, 3 cjs Pagliano.
Quosnel, 2 cjs barniz para muebles, 1 id aceite para retratos, 1 id pintura.
Casares, 20 cascos pintura en pasta, 40 id id id, 20 barricas aceite linaza.
Demarchi, 100 bcas zarzaparrilla de Bristol, 60 bultos agua florida. 10 cjs Tónico Oriental, 9 id aceite de Bacalao, 7 id jarabe de Anacahuita.

Muebles alhajas y armas

Senilo, 1 cj. armas.
J. Shaw, 15 id muebles.
Groen, 5 id id.
Brema, 15 id imitacion mimbre.
Powell, 4 cjs. camas de fierro.
Muges, 1 id cartuchos para revolvers.
Rucheuayh, 1 carruage.
Bayley, 2 cjs. marquitos de hierro.
Simmermachei, 7 cjs. muebles.
Bunges, 2 cjs baules.
Merlo D., 2 id instrumentos de música, 7 cjs. muebles.
Caruchet, 2 id sillas, bolsas y baules.
Desljen, 12 id monturas.
Bagello, 2 id cartuchos surtidos.

Merceria

Ledesma, 3 cjs. acordeones.
Frema, 6 id juguetes.
Cinzan, 22 id papel de imprenta.
J. Sanchez, 2 id acordeones.
A. Halbach, 15 id artículos para escuela.
Burgos y Ca., 3 id id fantasía.
G. Falcon, 4 id id id.
Gollem, 4 id espejos marco dorado.
Mantels, 4 id hule imitacion manoquin.
Loddé, 10 id libros impresos.
Goitan, 2 id bordonas.
Challe, 1 id botones para adornos.
Krugers, 8 id artículos fantasía.
S. Homer, 2 cjs peines de marfil.
J. Sanchez, 3 id acordeones surtidos.

Confecciones

Gittardi 4 cj botines para señoras, 1 id id para hombres, 2 id id para niños, 1 id chinelas canabá.
G. Falcon 1 id camisas pecheras de hilo.
S. Colombo 2 id suecos de palo.
Neild 1 id vestidos y capas de terciopelo.
Mc. L. Bohn 12 id camisas y calzoncillos.
Pigutte 4 id id de algodon.

Artículos franceses y alemanes.

Clason 1 cj brin de Rusia, 1 id medias cortas de algodon, 6 id para señoras id, 1 id géneros de algodon para pantalones.
Boie 1 id colchas de algodon, 1 id paño, 1 id fajas de lana, 1 id medias algodon.
Bemberg 1 ip cortinas bordadas, 1 id mantas de algodon.
Ferrer 4 id casimir, 2 id medias algodon, 2 id medias percales.
Fels 1 id paño de lana.
R. J. Lezica 1 id casimir id.
Puech 30 id id id.

Artículos Ingleses

Powell 20 id arpillera.
Boie 9 fdos id, lienzo y coleta.
Wolff 1 cj tul de algodon, 3 id géneros mezcla.
Ziegler 2 id coleta.
Peltzer 1 id zarazas.
Ferber 1 id alfombras de tripe.
B. Stoks 1 id cotin.
Williams 2 fdos alfombras de tripe.
Gilfou 1 cj zarasas.

Ferreteria

Hargriavel, 8 cjs ferreteria surtida.
Shaw hnos. 3 barricas tijeras para afilar.
Pechoru, 3 id id.
Barillo, 2 id ferreteria surtida.
Rocha hnos. 40 bultos cáñamo blanco.
Y. Casares, 6 bultos ganuchas y metones
Barran, 35 id ejes y tornillos,
Thomas, 2 cjs piezas para repuestos.
Castro hno. 37 cjs máquinas para coser.
Blesscher, 1 id pinzas.
Dellazopa, 8 bultos ferreteria surtida
Cernadas, 162 bultos fierro galvanizado y alambre.
Bonnemason, 40 bultos zinc.
Apestegui, 3 bultos guadañas.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar dia 19.

Boston el dia 24 de Mayo, barca inglesa "Mary" de 378 toneladas, su cap Seffrex Balbin consignada á Ledesma hnos con—19484 piés pino Spruce 271,045 piés pino blanco.

Colonia, vapor americano "Edward Everett" de 300 tons su cap Purdy consignado á J. Purdy y Ca. en lastre.

Rosario, vapor nacional "Orion" de 100 tons su cap. á Torrado y Molero consignado Beazley Lands y Ca. 3687 cueros vacunos 10 fdos cueros cabras Bartolo Escala 46 bolsa porotos, Cassanello y Ca. 925 bolsas trigo á la Orden 12 cj vino 12 fdo aperos 16 fdos tabacos 2 fdos lana 22 cueros 4 fdos mercancias 1000 zuelas.

Hamburgo el dia 6 de Mayo, barca holandesa "Henrietta Elisabeth Susanna" de 383 tons su cap A. Meyboom consignado á Peters hnos con Schimeyer y Vogt 2 cjs merceria J. Gravenshorel 10 bultos mercs. Haynach y Ca. 100 cjs. id Koenig Pool hno. 12 id id Ibanoner Kermann 1 cjn 2 bultos drogas, S. Martindale 20 cjs muebles, 3 id municiones, F. G. Gerlich 13 cjs muelles, á la órden 7 cjs id, 1 id pianos, Moller y Ca. 1 id piano G. Kolhstedt y Ca. 1 cjn algodones 5 id mercs. 1 id muestras 1 id lanas. Zingler hnos. 5 cjs algodones 10 id cerveza, Palestcher hno. 10 bares. mercs. 711 piedras, Juan Buhler 150 cjs. mercs. Mantels hno. 11 cajones muelles, 20 cjs perfumeria, ropa, muestras, Erers hnos. 200 cjs mercs. 100 id cerveza 750 cjs espiritus 150 damajuanas ginebra. 3600 damajuanas espiritus, 1 cjn muestras 2548 piedras.

Havre el dia 3 de Junio, Montevideo el 17 del corriente vapor paquete francés "Montezuma" de 679 tons su capitan L. Boucher y consignado á S. Gilup é hijos con—A. Ruchi 40 btos vino champagne, J. Martinez 4 id mes, B. Dupuy 1 cj ferreteria etc., T. Willen 8 id id, A. Godel y ca. 10 id chocolate, Toledo 2 id id, 4 id aceite, 1 id drogas, M. David 41 id ropa blanca, Ziegler y ca. 2 id velas de cera, Jonas 10 id cigarros, Schlieper 3 id agua de azahar, Mallmann y ca. 4 id tejidos lana, P. Dufour 2 id calzado y pieles, á la órden 1 id ropa hecha, 2 id pianos, 2 id plateria y libros, C. Pequin hnos 1 cjn camisas; Bourcier y Ca. 8 id sombrillas, frazadas, ropa blanca; M. Varela 1 caj cristaleria; Verney y Gobert 2 id cuchilleria; C. Seol y Ca. 2 id perfumeria, cepillos, 2 id madera labrada, ferreteria; Demarchi hnos y Ca. 68 caj. medicinas; G. Monguillot 1 id instrumentos de música; A. Cossen 2 caj mercancias; J. Etcheporeborda 2 id libros; J. Cottey 1 id servilletas; G. Muller 6 id carton; Ludroing y Gressel 20 id tabaco; Roosen y Hopmann 1 id tejidos; S. B. Rodes 8 id calzones, confecciones, juguetes, merceria; á la órden, 2 caj timbres, 2 id cartones; G. Rohlstedt y Ca, 1 cjn chales y sedas, Antonio Demarchi hnos y comp 1 cj instrumentos de cirugia, 1 cj pieles, J. C. Sanchez y comp 12 cjs ropa hecha y bandas bordadas, L. T. Viel 1 cj vestidos, Dellazoppa hnos y comp 6 cjs ferreteria, C. M. Joly 4 cjs libreria y artículos de cazar, A. Chapony 1 cj cuellos etc, C. del Inteneo 1 cj merceria, Bonnemason y Heydeker 1 cj azúcar. Barran y Briet 35 btos drogas, productos químicos, quincalleria, ferreteria; 2 btos ferreteria.

En tránsito al Rosario—Manuel Pucelo 1 cj drogas, A. Demarchi hnos y comp 9 cjs medicinales.

Montevideo el 18 del corriente vapor nacional "Porteña" de 300 tons su capitan Folgueras consignado á T. D. Risso y hno con cargamento de mercancias.

Salto el 18 del corriente vapor oriental "Rio de la Plata" de 800 tons su cap José Zineroni consignado á Matti y Piera con cargamento de mercans.

Cerraron Registro

Barca francesa "El Dorado" para Montevideo por A. Charost y Caro con 150 tons arena para lastre.

Barca italiana "Felice" para Amberes por C. W. Benn y cia, con 9000 astas, 120 pipas sebo, 43 fdos lana 6 fdos cerda 2889 cueros vacunos secos.

Barca francesa "Reina des Anges" para Montevideo por Bonnemasson y Heydeker con 221 tons arena para lastre.

Salida dia 19

Marsella y escalas vapor paquete frances "La Fance"
Hamburgo id id Aleman "Buenos Aires".
Montevideo id nacional "Porteña".
Id id oriental "Rio de la Plata"
Asuncion nacional "Cisne"

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE

El domingo 20 de Julio de 1873

43. ª Funcion del abono

se dará por la segunda vez la ópera en 3 actos

SAFFO

Música del maestro Juan Pacini

Con baile

PERSONAGES	ACTORES
Alcandro, sacerdote de Apolo en Leucade	Sr. Ciapini Massino.
Climene, su hija	Sra. Vercolini Rosa.
Saffo	Sra. Julia Marziali-Passerini.
Faone	Sr. Bardi Juliano.
Dirce	Sra. Adele Mussi.
Ippia, primero de los Aruspices	Sr. Luis Gaddi.
Lisimaco	Sr. Fausto Mola.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palcos altos	$ 250
Lunetas	" 25
Entrada General	" 25
Cazuela	" 15
Entrada	" 15

Á las 8 en punto.

Teatro Colon

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Domingo 20 de Julio de 1873.

35. ª funcion de la temporada

Con la ópera

LA TRAVIATA

Música del maestro Verdi

Con baile

Á las 8 en punto.

Circo Casali

Plaza del Parque, esquina Tucuman y Libertad

COMPAÑÍA ITALIANA

Funcion todas las noches á las 8 escepto los Lúnes y Viérnes.

Los domingos y dias de fiesta, dos funciones, una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche.

Los trabajos que se ejecutan, siempre son variados.

Teatro del Recreo

Libertad 91

GRAN FUNCION

El domingo 20 se pondrá en escena la graciosa funcion titulada:

LAS DOS JOROBAS.

Con sainete. Á las ocho.

Club de Patinadores

LOS SALONES DEL COLISEUN

Calle del Parque

Están abierto á las 8 de la noche, y los Domingos á la 1 del dia.

Para señoras solas, los dias de semana á las 2 de la tarde.

Se darán tarjetas de abono mensuales. j3 v31.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la premera introduccion de letras de descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben rédi tos, contados desde el dias que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega el depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta diarirmete letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

COBRA

Con descuento en moneda corriente y metálico .... 6 p% al año

ABONA

Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico....... .. 5 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 1 000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. Y. ZAMUDIO
Secretario.

MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado	£ 1,500,000
Capital Suscrito	£ 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

SR. DON SAMUEL B. HALE — DIRECTORES
" " AMBROSIO P. LEZICA — DIRECTORES
" " CARLOS P. LUMB — DIRECTORES
" " A. U. MACKINLAY — DIRECTORES
" " NORBERTO DE LA RIESTRA — DIRECTORES
" " FEDERICO WANKLYN — DIRECTOR GERENTE

DESDE LA FECHA LA TASA DE INTERES SERA COMO SIGUE:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	4 o/o
Con 15 dias de aviso	8 o/o
A plazo fijo 60 " " "	7 o/o
" " " 90 " " "	8 o/o

SE COBRA

En cuenta corriente .. .. 15 p %

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.—Por el Banco Mercantil á Rio de la Plata.—F. Wanklyn—Director Gerente.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—CALLE PIEDAD—74

Capital efectivo 1,500,000 pesos fuertes.

Desde la fecha hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista	7 p% anual.
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias	
A mas largos plazos	Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes	15 p% anual.
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos	Convencional.

LETRAS sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

LETRAS DE CRÉDITO sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1 de 1873. S. POZZESSERE

AVISOS NUEVOS

Una casita con 4 o 5 piezas, si es posible con un jardincito, se busca para un matrimonio aleman, calle Independencia num. 25 1[2]. j20 v23.

Cigarrillos colorados de "La Pampa" son los verdaderos cigarillos, y no engaño. j20 v33.

Marca de cigarrillos colorados de "La Pampa", papel de color, tinta negra, en el medio tiene grabado un corsel, con firma de J. Autsehinnikor y con divisa "La Pampa" nunca miente. j20 v23.

Se hacen colchas colchadas y se renuevan las viejas, calle Libertad núm. 126. j20 v22.

Tacuari 195, se precisa cocinera y mucama. j19 v22.

Escuela de baile, mozos aprovechen la buena estacion, todas las noches doy leccion calle Libertad núm. 126, particulares á todas horas del dia. j20 v22.

Terreno barato

Se vende uno de 17 1[2] varas de frente por 70 de fondo. Tiene un rancho de ladrillo y techo de paja; la persona que se interese, ocurra á la imprenta de "LA PAMPA." j20 v23

Al comercio

Por órden superior, el balanceador público que firma ha procedido al balance del almacen situado en la calle de San Andres en Quilmes, perteneciente á la sociedad de los SS. Matelina y Viquera—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Mariano E. Saubidet. Belgrano núm. 212.

Otro

D. Andres Corzon, ha vendido su almacen calle del Perú esquina á Comercio, á D. Santiago Ulua, con intervencion del balanceador público que firma—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Mariano E. Saubidet.

Otro

Por órden superior, el balanceador público que firma ha procedido al balance del almacen calle 25 de Mayo núm. 194 1[2] perteneciente á la testamentaria de D. Juan Silva.—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Mariano E. Saubidet. Belgrano núm. 212. j20 1p

Retratos en tarjetas finas que en todas partes se pagan 120 $ la docena, se harán por 50 $ y las de 200 ps por 80 ps, retratados imitacion porcelana desde 150 ps la docena con toda perfeccion y semejanza garantida. 239 calle Belgrano 239. j20 v23

Se ofrece una señora formal para coser y planchar ó bien para cuidar á una persona sola. Calle 25 de Mayo núm. 16, segundo piso. j20 v23.

Aviso, se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elásticos y los compone. Para tratar calle de Corrientes 156, cuarto 10. j20 v22.

Se ha estraviado el dia 15 de este mes en la estacion de Barracas, un baul con las iniciales, M. G. conteniendo el valor de veinte mil $ en alhajas de plata que son dos bandejas y ocho piezas mas y un anillo con tres piedras de brillantes, el que entregue dicho baul en la calle de San José núm. 139. Se lo dará una gratificacion de 100 ps fts. j20 v22.

Dr. D'Haucourt—Medico homeópata calle del Parque núm. 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos convulsiones, afecciones de la piel y demás; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultaciones desde las 3 ½ hasta las 6 de la tarde. j20 v20 ag.

Tienda de Artigas y Amarilla

Cuyo núm. 148 ½ entre Maipú y Esmeralda. Damasco imperial para colchas de 20 y 22 $ vara, ricas colchas de algodon de colores 60, 75 y 100 $, polleras de lana con corpiño para niñas 22 $, popelinas de hilo y seda de colores 20 $, vara, ricos corses bordados para Sra. 50 $, bolsas de escuela para niños á $, bombasi labrado de la mejor clase 12 $ vara, franela punzó 10 $ vara, fleco de lana de colores 6 $ vara, blondas de guipur de lana negra y de colores de todos anchos, pañuelos bordados para Sra. 10 $, medias de lana negra y de colores para niñas de todas edades, crinolina negra 2 $ vara, tarlatan blanco fino 55 $ pieza, camisas bordadas para Sra. 300 pesos docena, terciopelo de colores 70 $ vara, cuellos y puños bordados de todas clases para Sra. dolman de casimir para Sra. de 300 $ por 270, especialidad en ropa blanca de todas clases para Sra. á precios médicos, sábanas, fundas y pañales. j20 1p

Balsamo pectoral del doctor

JACKSON

Es una preparacion moderna y de una eficacia cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como ser: catarros, resfrios acompañados de tos, ronqueras, dolores al pecho, bronquitis, tos convulsa, asma y tisis pulmonar. Se vende en frascos de 12 y 20 pesos, en la Farmacia inglesa de Cramwell, núm. 30 Rivadavia; id Podestá esquina Cangallo y Suipacha; id P. Murray y Ca., 196 Florida; id Bozzetti, 145 Santiago del Estero; Farmacia de Kelly, Suipacha y Sta-Fé, id de Cramwell en Montevideo. j20 v22

Enrique J. Ropes

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Julio de 1873

Su esposa, hijos y demás familia, invitan á sus amigos y relaciones á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy á las 11 de la mañana.

Casa mortuoria 25 de Mayo 39. j20 1p

¡Al publico!—En la peluqueria de José Padró, se hacen peinados y cabelleras á la última moda, como tambien cuadros de pelo, cadenas. sortijas, caravanas y pulceras de pelo, equidad en los precios. Peluqueria Orion, calle del Buen Orden núm. 248. j20 v22

Un cocinero o cocinera, y una mucama, se necesitan Calle San Juan núm. 231. j20 v23

Buen negocio, hara el q' compre hoy domingo 20, en el Teatro de la Alegria, las chacras que rematan al mejor precio Lopez y Blanco. j20 1p

Colegio San Cristobal — 512

Belgrano núm. 512—Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos. Clase para adultos de 6 á 8 de la noche. El Director Juan M. Masso. j20 v22

Por un peso, se venderan si no hay mejor oferta, las chacras anunciadas por Lopez y Blanco, en el Teatro de la Alegria, á las 12. j20 1p

Lo que vale 8,000 ps. se da por 1000, tal es un piano perpendicular, de excelentes voces y en el mas perfecto estado de uso. Ocurrir á la calle Méjico 346 ½ (altos). j20 v23.

AVISO MUNICIPAL

Oficina de Patentes

Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1. ° de Agosto hasta el 1. ° de Setiembre se procederá á espender, por la oficina respectiva, las Patentes de Reñideros de Gallos, Billares, Cancha de Pelota, de Bochas, Bolos, Carruages, Carros, tramways y Patentes perros.

Se previene que esta patente servirá hasta el 1. ° de Agosto del año 1874. Los infractores incurrirán en la pena que designa la ley. j20 v5 ag

Llamazares y Benitez, avisan al comercio en general que D. Luis Santamarina, no está con ellos en la Sucursal de Lobos desde el dia 1° del corriente Julio. j0 2 v23

Caballos, en el camino de Palermo frente á la cervezeria, se venden de veinte á treinta caballos sanos, gordos y mansos, ocurrir á toda hora del dia. j20 v26.

Colegio progresista, Andes esquina á Juncal, recibe medios pupilos y esternos, de dos hermanos uno se admite gratis, enseñanza rápida idioma, ramos generales y dibujo, lecciones á domicilio, para adultos en el establecimiento; desde las 2 de la tarde, se hacen solicitudes para lo que sea y se encarga de su tramitacion, balances y todo arreglo de libros asegurando honradez y actividad. Precios módicos. j20 v23.

El destructor de las hormigas

el bisulfuro de carbono es un eficaz veneno que sin perjudicar la vegetacion concluye con esta plaga de los jardines, instrucciones para usarlo acompañan cada frasco. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. j20 v22.

Adordos para jardines, semilla de Eucaliptus Globulus, se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwel, calle Rivadavia 30. j20 v22.

Se ofrece un joven español de 14 á 15 años para el comercio, calle Buen Orden. j20 v23.

Se vende un organito casi nuevo con su correspondiente carrito, único en el país por tener dos cilindros, con 20 sonatas de operas, es lindísimo, precio muy moderado. j20 v23.

Notable, es el remate de hoy en el teatro de la Alegria por Lopez y Blanco á las 12 en punto. j20 1p.

Castros Bordas

Las personas de esta familia que me han visto y en adelante gusten verme, para defender sus derechos en las cuestiones que tienen sobre bienes hereditarios fincados por D. Domingo Agustin Castro, debo manifestarles que hoy con los conocimientos que he adquirido, estoy en disposicion de servirles, pueden ocurrir á mi casa Europa 314.—Nicolás Artalyo. j20 v29.

Ninera, con buenas recomendaciones, se precisa una, se prefiere morena; ocurrir Bolivar 80. j20 v23

Aviso a los relojeros y joyeros

Rico surtido de cadenas de plata francesa y plata alemana, recibido por el último paquete de Europa. Relojeria calle Buen Orden, 274, entre Chile y Méjico. j20 v28

A los estancieros, se ofrece un [illegible] para trabajo de campo, ya de mayordomo ó [illegible] inteligente para cualquier trabajo, se dá [illegible] de conducta. El que se interese dirijirse á la ca[illegible] Mayo núm. 202. j20. v26.

Se presenta la oportunidad de [illegible] propietario con poco dinero, asistiendo al remate que se dá hoy en la Alegria á las 12 en punto. j20. 1p.

Se vende un lindo cafe con todo lo necesario, situado en la calle de Méjico esquina de San José su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. j20. v23.

Sirvienta—Se necesita, calle Cangallo 507 1½. j20. v22.

Un lujoso armazon de cedro con vidrieras y arañas de gas. Se vende para tratar Cangallo 72. j20. v23.

Dependiente—Desea colocarse en un corralon de maderas, barraca ó almacen por mayor ó registro, un jóven de 17 años de edad, dará las mejores garantías que se le pidan de su conducta, el que lo precise puede ocurrir á la casa calle del Temple núm. 147. j20. v22.

A los estudiantes—En el Liceo Bonaerense, Tucuman 313, funcionan ya las clases de Matemáticas, Historia natural, Física, Filosofía, Latin, Literaturas Historia, Francés, Inglés y Teneduría de Libros, las cuales empiezan á las 8 de la mañana y terminan á las 9 de la noche, j20v23 *G. Cáceres y García.*

Matrimonio espanol se ofrece uno dando garantía de su conducta, la mujer para cualquier trabajo de una casa de familia y el hombre para portero ó cocinero, dirijirse 25 de Mayo 158 1½ cuarto núm. 2. j20. v23.

20 manzanas tiene cada chacra de las que se rematan hoy en el Teatro de la Alegria á las 12 en punto, por Lopez y Blanco. j20 1p

Se ofrece un joven formal para copiar, unas horas al dia, dias de la semana ó noches para algun trabajo mecánico de una casa particular, ó de negocio sabe cuentas, leer y escribir correctamente. Dirigirse ó dejar señas Venezuela 63. j20 v23

Para estudio o escritorio, hay para alquilar dos lindas piezas Bolivar 37. j20 v22

Se necesita un chico para muy poco servicio, que dé garantias de buena conducta. ocurra calle de Artes 197, libreria, de 9 á 10 por la mañana y de 4 á 6 de la tarde. j20 v22

La fiebre amarilla—Se vende una casa en la estacion Floresta con 3 piezas, cocina, etc. etc., árboles frutales, pino y jardin, para tratar calle de San José núm. 223. j20. v23.

Almacen, se vende uno en el Pueblo de Moron en la calle General Paz N. 44 esquina San Martin; es el mejor paraje del pueblo para negocio, allí darán razon. j20 v20.

Hoy a las 12 en punto es el remate en el Teatro de la Alegria de las mas importantes chacras por Lopez y Blanco. j20 1p.

Cocinera, se necesita, Florida 197. j20 1p.

Se vende el Cafe Toledo, sito calle Libertad núm. 81 su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. j20 v29.

No faltar hoy a las 12, al Teatro de la Alegria á comprar de las chacras que remata.—*Lopez y Blanco.* j120-1p.

En la calle de Estados Unidos núm. 444 entre Sevallos y Solis, se precisa una sirvienta para todo servicio. j20, v22.

Protectores para el pecho y pulmones es el mejor preservativo contra las enfermedades pulmonares, se venden en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 30. J20 v23.

Sanguijuelas hamburguesas de 1.ª clase grandes grices por cientos 125 ps. y por cajas de un mil un peso para la campaña y esterior, los tarros gratis en el depósito de Elias James, calle Libertad núm. 293. J20 v23.

Hemos tenido la oportunidad de asistir al exámen de la señora Da. Maria Ana Sabbi que tuvo lugar el Sábado 19 á la 1 y ha sido un brillante exámen por lo que felicitamos á los amigos de la verdad. j20 v27

¿Quien no compra una chacra de las que se rematan hoy Domingo 20 del corriente en el teatro de la Alegria, á las 12 por Lopez y Blanco. j20 1p.

Se vende en la calle Buen Orden núm. 507 un billar nuevo recien concluido, precio moderado. j20. v24.

Se alquila una comoda casa con 9 grandes habitaciones, aljibe, 3 grandes patios, calle empedrada y tramway á la puerta, precio 1500 $ y buen inquilino, calle de Lima 337; al lado estan las llaves. j20 v22.

Jarabe Vegetal de Penedo
Cura todas las enfermedades del pecho, recientes y crónicas. Cuidado con las falsificaciones.—Unicos agentes en Buenos Aires, Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30. j20v22

Cocinera, se necesita en la calle Victoria núm. 676. j20 v23.

Pianos, se alquilan o venden en la calle de Venezuela núm. 62, piso primero. j20v23

Parano ser engañado con falsificaciones, fíjense bien en la firma de Litografía, Piedad 204. j20 v23.

Los cigarrillos colorados de "La Pampa" son elaborados por los mejores maestros de la Habana venidos espresamente. j20 v23.

Cura de los sabañones
CON EL BÁLSAMO DEL Dr. GREEVES

Instantáneamente calma el dolor y la incomodidad causada por los sabañones, y los cura en 24 horas—Es el mejor preventivo para no tenerlos—Suaviza el cútis gritado por el frio dándole hermoso brillo y blancura.

El bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable; no perjudica el cútis por mas delicado, por que la base de su composicion es el jabon y la yema de huevo cuyas sustancias unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos forman una crema la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad. Se vende en frascos á 10 pesos en las Farmacia de Cranwell, 30 Rivadavia; de Kelly, Suipacha 402; Bozzetti, Santiago del Estero 115; Podestá, Cangallo y Suipacha; Farmacia del Iris, esquina Parque y Callao. Farmacia Universal, Perú esquina á Potosí. j20 v22.

Para los sordos—Cornetitas acústicas de diferentes tamaños y formas, para uso de las personas faltas de oido. Se vende á 10, 15, 20, 25, 30 y 35 ps. Ocúrrase calle Ombú, casa amarilla núm. 14, entre Rivadavia y Piedad. j20v22

A los padres de familias—En el Liceo Bonaerense, Tucuman 213, se preparan á los jóvenes para las carreras cientifica ó comercial, para lo cual se cuenta con hábiles Profesores. Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos. G. Cáceres y García. j20 v23.

Al mejor precio, se venderan hoy domingo 20, las chacras anunciadas por Lopez y Blanco, en el teatro de la Alegria á las 12. j20 1p.

Aceite puro de higado de bacalao.

Preparado por el London y Liverpool Pharmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal, de los higados frescos del Bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas y el que reune las condiciones siguientes:

1°—Pureza completa.
2°—Que es fresco y libre de rancidos.
3°—Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido que presentan á el público se hallará que es el mas puro, fino y agradable que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y especialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 30; Farmacia de Kelly, Suipacha 402; Farmacia Universal Perú 115. j. 20-v22

Para cria, petizos escoceses lo mas chico que hay en el pais, se vende una yunta macho y hembra, de tres años de edad, como para cria. Para verlos y tratar, Belgrano núm. 613. j20v23

Buen negocio—Se vende una contrata de una casa, por 3 años 1 mes, cómoda con 70 vs de fondo propia para carpinteria, tiene máquina de aserrar madera con mula y demas aparejos necesarios, tiene 5 piezas para vivir y á mas hay un gran galpon techado en zinc. Calle Moreno núm. 514. j20 v23.

Administracion de Carros
Esmeralda 118, no se equivoquen el número, ofrece grandes comodidades á las familias por la baratura de sus precios y el buen servicio sin igual, Esmeralda 118. j20 v23.

PLANTAS
S^n MARTIN 48
P. COULIN

Gran baratillo

En el depósito calle de San Martin 48, á precios que nadie podrá dar tan baratos, por que nadie tiene la cantidad de plantas de que yo dispongo, hallarán los amateurs una gran variedad de árboles y arbustos de adorno y toda clase de plantas de flor, un numeroso y variadísimo surtido de árboles ingertados de las mejores clases conocidas y garantidas.

Como tengo un establecimiento propio, que deseo acreditarlo cada dia mas, á fin de adquirir la fama de verídico de mi señor padre, no quiero que quede la mas mínima duda respecto de mi proceder; pues, como el público comprenderá fácilmente, el engaño me acarrearia el descrédito. Así, cuando venda plantas agenas lo prevendré, como lo hecho en los avisos de los remates anteriores, en que he vendido plantas de otra procedencia.

Actualmente poseo, en frutales de 1, 2 y 3 años, las siguientes especies de variedades: 15 clases perales, 35 id duraznos, 10 id cerezos, 10 id ciruelos, 8 id manzanos, 19 id parras moscatel y otras variedades, 2 id damascas, 2 id damascos, 6 id limones, 11 id naranjos, 2 id limas, 2 id cidras, 5 id granados, 3 id almendros, 2 id nogales, 2 id avellanos, 8 id higueras, 3 id olivos, 2 id sorbos, 3 id nisperos, 3 id membrillos, 4 id moras, 4 id guayabos, 4 id grosellas, 3 id frutillas, 2 id fresas, 4 id frambuesas, 2 id arserolas, 2 id castaños, dátiles, bananos, bananas, chirimoyas y las siguientes plantas de adorno y flor de mérito:

Camelias, magnolias, daphnes, araucareas, philodendrons, aycas, jazmines del pais, id del Cabo, id diamela, id del Paraguay, id de las Azores y otros, diamela, diosmas, latanias, la coleccion de aromos de Australia, thuyas, cipreses y pinos, coníferos de muchas especies, viburnums, azereros, legisters, lilas, ovonimus, mirtus, laureles diferente, crateguas, Santa Rita, gardenias, lonixeras, manettias, glisinas, bignonias, ardizias, cephalotaxus, cedros, abetos, ficus, strelizás, yagellá, peonias, maranthas, dracenas, poinsetias, cactus, begonias, habrotamus, orchídeas, calicanthas, claveles, rosas, corizemas, plumbagos, acanthus, wigandias, azaleas, eugenias, rododendrons, casuarinas, scalonias, rincospermuns, frenellas, madreselvas, bellas porteñas, metrosideros, eucalyptus en cantidad, aguarivays, paraisos, sophoras, paraisos por cientos y por miles que se podrán en casa del comprador plátanos, erables, robles, caobas, jacarandás, hayas libocedro, pimienta, gintigo, beloba, bucas, paligalas, mela lencas, calotramas, hutyopsis, chamerops, haheas, lanzas cámpora, pimienta, plátanos, erables, robles, caobos, jacarandás, hayas, palmas de las islas, criptomerias y toda clase de enredaderas.

Cabezas y semillas de toda especie de flores, árboles, arbustos, enredaderas, legumbres del pais y estrangeras.

Las facturas para la campaña se acondicionan de la manera mas conveniente, á fin de que no sufran en el trasporte.

Se hacen planos de jardines, se trazan y se encarga de plantar ó dirijir plantaciones y se compran plantas de mérito.

Se necesita una mucama que sepa planchar y cocinar, haciendo el servicio de las 10 de la mañana hasta las 7 de la tarde, Temple 30. j20. 1p.

800, son las chacras que se rematan al mejor precio en el Teatro de la Alegria, el Domingo 20 del corriente á las 12, por Lopez y Blanco. j20 1p

Muchacho—Se desea colocar un pardito de 12 años, para cualquier oficio, para tratar ocurran á la casa calle del Temple núm. 147. j20 v22

Alerta!—"La Pampa" Rivadavia y Cerrito. Batones tartan para Sra. polleras de felpa á 260 ps. vestidos hechos 260, sobretodos para hombres 200 ps. enaguas punto 65, pañuelos reps ricos 200 frazadas todos tamaños y precios, botines para niñas y niños, id para señora á 35 ps. alemanesco para manteles, servilletas varias clases, cinta tercio pelo negra y de colores, fleco de seda exelente surtido, túnicas varias clases, pañuelos espumilla grandes, groes y raso negros y de colores, trages para niños y niñas. Todo á los precios mas acomodados. j20v23

Tienda Filipinas, Suipacha esquina de Cangallo, liquidacion forzosa de artículos de invierno! aprovechen la crisis; falla negra á 10 ps, razo de ser da color rosa á 20 ps, id negro á 23, chalones de cachemique valen 1500 ps se darán por 750, id pañuelos á 80, id de tartán á 55 y 60, vestidos hechos á 130 y 150 ps, sacos para señora 35, 50, 70, 120, 180, 200 y 250. dormans á 150, 200 y 250, túnicas de terciopelo á 800 y valen 1400, id sacos á 350 y 500, túnicas negras de cachemir bordadas que valen 300 ps. por 170, sacos para niñas 30, 35 y 40, vaterproofs para id 30, 40 y 50, id para señora 60 y 80 ps, túnicas grises que valen 160 por 90 ps, veluinos lana nuevos á 100, 120 y 130 ps.. por liquidacion, perines de colores á 13 y 15 ps, id listados á 15, papelinas de hilo y seda, bastoncitos á 15 ps, gró de colores á 30 y 32 ps, id negros desde 19 ps hasta 60, mantillas españolas desde 350 hasta 1200 ps, lustrina negra desde 5 ps hasta 8 esto último es alepin merino negro pura lana desde 15 ps hasta 30 el mas rico, chalones negros de merino 100, 140, 170 y 200, cachemir, pañuelos á 50, 70 y 80, cortinas bordadas desde 80 ps hasta 270 lo mas rico, tiras borbadas medio de valde, frazadas pura lana desde 25 ps hasta 70, id francesas á 120 y 180 ps, tontillos á 10 ps, vestidas de punto para niñas á 20 ps que valen 40, batas, capitas con capirusa rico terciopelo negro á 70 y 85 ps, se garante que vale 100 y 150 ps vara, especialidad en ropa blanca para señoras y caballeros, camisas para niñas á 17 y 20 ps una, id para hombre desde 18 hasta 50, rasos de lana para vestidos á 12 ps, id de seda color rosa el de 30 ps á 200 vra, especialidad en pañuelos lisos y bordados, camisetas de lana para niños, todos estos artículos y mil otros mas que no detallo por no cansar la atension de Vds, se venderán mas baratos que lo que valen en fábrica, y para cerciorarse de que es así, pasen por la calle Suipacha esquina de Cangallo y confirmarán la verdad. "Tienda Filipina". j20 v29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ambrosina Beaudoble ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 16 de 1873—Julian Byron.—Secretario. j20 v22a.

AVISOS DE AYER

Se vende o se alquila, la hermosa y recien construida casa, calle de Corrientes núm. 676, entre las de Ombú y Ascuenaga, contiene seis piezas espaciosas, cuatro de las cuales con pizos de tabla, dos grandes pátios á mas del jardin, cocina, aljibe y todos los accesorios necesarios para una casa de familia. Para tratar ocurrase á la misma. j19v22

Se necesita un joven para el servicio de una confiteria que haya servido en una confiteria ó café, inútil se presente sin buena recomendacion, confiteria de los Dos Chinos, esquina Chachabuco y Potosí. j19v22

Botica, se necesita un dependiente formal, Lima 215. j19v20

Sirvienta—Se necesita en la calle de Belgrano núm. 458. j19 v20

Mucama—Se necesitaen la calle de Piedad núm. 393. j19 v22

Dinero a interes modico, Jose Desciora, dá sobre fincas y terrenos cualquier cantidad. Ocurrir á su escritorio Recoba Nueva núm. 102. j19 v20

Se ofrece un confitero y pastelero español. Parque 316½ j19 v22

Se alquila una casa calle Santiago del Estero 258, en la misma; de 12 á 2 de la tarde encontrarán con quien tratar. j19 v22

Yo Juan Antonio Andrade llevo al conocimiento del público que he trabajado cinco dias en la aduana y no queriéndoseme abonar y amenazándome de ponerme en prision, lo pongo en conocimiento del público. j19v20

Señores Escribanos—Los que quieran tener un buen registro con letra clara y de forma inglesa á precio módico, se ofrece una persona formal. Ocurrir Belgrano 39, (oficina ó Juncal esquina á la de Andes (Colegio). j19 v20

Señores Abogados—Se ofrece una persona formal para hacer toda clase de transcripciones con buena letra de forma inglesa. Ocurrir Bolivar 39 ó Juncal esquina á la de Andes, (Colegio). j19 v20

Se ofrece un hombre formal para portero ó para cualquier servicio de casa, en calle Moreno 589, darán razon. j19v20

Se vende, una hermosa maquina de coser comprada en 1900 $ sin uso ninguno y se dará lo mas barato que se pueda garantiendola, calle Tucuman núm. 15. j19v22

Se ofrece un cocinero de profesion para casa particular. Calle Corrientes núm. 318. j19v20

Cocinera, se necesita una en la calle Parque 115. j19v22

Gran baratillo
210—Suipacha—210

Género de vestidos á 2½, 4, 5, 7, 9 y 12 $ varas, reps de pura lana de colores á 30 $ vara, bramantes ricos á 50, 55, 60 y 65 $ pieza, percales de colores 3, 3½ y 4 $ vara, chalones de merino primer calidad á 120 y 150 $ vara. rico pequin negro á 20 $ vara, pekines de colores á 22 $ vara, camisas de señora lisas y bordadas á 16, 25 y 40 $ vara, calzones bordados á 14 y 18 $ uno, sacos de felpa á 30 y 50 $, corbatitas de lana á 5, 8 y 10 $, ajuares bordados á 60, 90, 130 y completos 150 $, gran surtido vestidos hechos á todos precios; cortinas bordadas á 70, 110, 140 y 180 $ par, frazadas de pura lana á 35 y 50 $ una, Colchas de crochet á 55 $, alfombritas de tripe á 70 $, lustrina negra á 6, 8, 12 y 17 $ vara, merino negro francés á 13, 18, 22 y 25 $ vara y un espléndido surtido en perfumeria en la "Elegancia del Norte," 210 Suipacha 210. j19 v20

Aviso, se ofrecen dos lustradores par ir á trabajar en casa particular, lo harán á jornal ó por un tanto y tambien se harán las composturas, ocurrir calle Santiago del Estero núm. 30. j19v22

Mapa de la Provincia de Buenos Aires, á 30 $ id embarnizado 60 $, id de una parte del Norte, hasta la ciudad del Rosario de Santa-Fé 20 $, id de Entre-Rios 15 $, id de Corrientes 30 $, id de la Asuncion del Sud á 15 $, mapa mundi 25 $, id forrado en tela con basilla 50 $.
Ocurrir calle Ombú núm. 14, casa amarilla entre Rivadavia y Piedad. j19v22

Caballos, La Comision nombrada por el Gobierno Nacional, compra caballos invernados á grano, sanos, manzos y gordos y pagará de treinta á cincuenta pesos fuertes por cada uno. Los interesados pueden ocurrir con ellos, al 11 Setiembre, calle Cangallo Barraca de Unzúe y á los Corrales del Sud, desde el Lúnes 21 de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, con los justificativos de propiedad. j19v22

Necesita, una sirvienta Cuyo 322. j19v23

Oficiales muebleros, se necesitan que sepan bien su oficio Montevideo 31. j19v22

Cocinera o cocinero, que sepa su oficio, se precisa Perú 141. j19v20

Matrimonio, se necesita la mujer para cocinar y planchar y el marido para el servicio de la casa, ocurrir para tratar Perú 141. j19v20

Cortador de roperia, se ofrece, ocurrir Venezuela 175. j19 v22.

Ama de leche, se necesita una calle Piedad núm. 365. j19 v22.

Brillante oportunidad, se vende la antigua y muy acreditada panaderia de Sebastopol en San José de Flores, calle San José núm. 40, ocurrir á la misma á cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar. j19v27

Cocinera, se necesita una en la calle de Cuyo núm. 291, es escusado se presente sin recomendacion. j19v22

Mucama, que sepa planchar y tenga recomendaciones, se necesita en la calle Piedad 628. j19v22

Aviso, se vende un lindo coupé clazon, cuatro asientos de poco uso, solidez garantido; tambien el que compre halla yuntas de caballos, y guarniciones para él, Rivadavia núm. 624, Cocheria, darán razon. j19v24

Gran Baratillo ArgentinO
Lima esquina Potosí
PRECIOSOS GENERITOS DE SEDA Á 15 $ VARA.

Continúa la liquidacion de artículos de invierno con la rebaja considerable de precios, géneros para vestidos desde 2 $ hasta 12, veduinos de mil colores á 85 $ y 90, enaguas de lana á 40 $ 50 y 60, un surtido de chalones á cuadritos desde 90 á 140, sacos de felpa y paños desde 40 á 100, preciosos saquitos para señora de pana á 25, boas vicuña desde 50 hasta 200, boas de lana de 7 á 25 rica clase, precioso surtido de cortinas bordadas de 12, 14, 16 y 18 cuartas desde 80, hasta 500, un rico brocato pura seda español á 90 $, hay un surtido de sombreritos á la marinera para niñas á 25 $, camisas para señoras desde 13 $ hasta 50, batas blancas desde 20 á 100, enaguas de 25 á 80 $ una. Un completo surtido de calzado para hombres señoras y niñas, lindas botas cuero de perro para señora á 50 y 55, botines elásticos cuero de perro desde 20 á 50, y de todas clases sumamente barato que es preciso ver para creer, botines para hombres desde 70 hasta 110 $, zapatillas desde 15 $ hasta 30. Todo, todo con una rebaja considerable. j19v30

¡¡Atencion!! en 95.000 ps. m|c. se venden dos hermosas casitas bien construidas en la calle Pichincha núm. 94 y 96 entre Venezuela y Méjico á una cuadra del Tramway y del Bulevar i Belgrano, compuesta cada una de una sala con dos ventanas, saguan, comedor, dormitorio, cocina, letrina, piso y techos embaldosados.
Para tratar calle Victoria núm. 98, (Recoba Nueva) escritorio de Tomás Ayes, ó en su casa habitacion calle de Chili núm. 181, de 8 á 10 de la mañana. j19v20

Mucama, se precisa, que sepa coser, y cocinera con cama y sin familia, Parque número 201. j19v22

Excelente servicio domestico
Hay un matrimonio español, recien llegado, que desea colocarse, la muger para cocinera y el marido para portero. La muger, como cocinera, es de lo mejor. Se garante la moralidad y buena conducta de ambos. Para mas informes, dirigirse calle Bolivar, 158, altos. j19v22

LINEA MENSUAL
DE VAPORES ITALIANOS
ENTRE GENOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LAVARELLO Y COMPAÑÍA
CON LOS SIGUIENTES VAPORES REALES POSTALES
"Nord América"
"Europa"
"Sud-América"
"Espresso"

EUROPA

Saldrá para Génova y Nápoles y puertos intermedios, el 18 de Julio.
Precios de pasages—1ª. clase 170 $ fts. 2ª. 130 $ fts. 3ª. 60 $ fts.
Para carga y pasages dirigirse á—
GIOVANNI LAVARELLO
Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes. j27 v27jl

TERRENOS
Hoy á las 12½
Se rematan 15 lotes
á 18 cuadras de la Plaza Victoria, á 3 de la quinta del señor Lezama, situados en la calle Nueva, prolongacion de la calle Defensa.—Para pobres y ricos.
Por Manuel de la Serna.

Se alquila la casa calle de Cuyo 323; tiene nueve piezas empapeladas y demas oficinas necesarias. j19v22

En la agencia Cangallo 410 1½, se precisa una cocinera y mucama y un capataz de campo y en la misma hay cocinero, mozo para café, 3 matrimonios para cocinera y mucamo, 30 peones para cualquier trabajo, 2 muchachos y 2 ama de leche, 2 herreros y carpinteros obreros. j19 v22.

Mucama, se necesita una con buenas recomendaciones, calle Rivadavia 602. j19 v22.

Cojinillos chilenos, se venden á precios módicos buenos cojinillos chilenos, tejidos de las provincias, boas y ponchos de lejítima vicuña, lazos trenzados y semilla de pura alfalfa, Parque 252. De 9 á 12 y de 4 á 6. j19 v25.

Advertencia, el abajo firmado se hace un deber de anunciar al comercio que hoy dia 18 de Julio ha comprado toda la existencia de un café que giraba bajo la firma de Giuviani Alessandro.—Papini Pietro. j19 v22.

Cocinera para quedar en casa para una corta familia, Victoria 471. j19 v20.

Piano horizontal, se vende uno de magnificas voces por un médico precio, Chile 272. j19 v23.

Alto ahi!—Se desea comunicar con el Sr. D. Agustin Gernicke antiguo ex-empleado de D. V. Casares, sobre un asunto que le interesa; ocurra á la calle San Martin núm. 270. j19v22

Atencion—Al publico y al comercio. Hemos abierto una nueva agencia de colocaciones en la calle 25 de Mayo núm. 127½, dirijida por José Perém y Juan Grossi. Toda persona q' quiera un buen cocinero, mucamo, mucama, ama de leche, herrero, carpintero, marinero, mozo de almacen etc., ocurra á dicha agencia. j19v4a

Barraca del Ombu, se aiquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuarí. Darán razon núm. 318, Buen Orden. j19v26

Se precisa, un joven de 14 a 16 años, que sepa algo del servicio de cafe, Bolivar núm. 12. j19v20

Cocinera, estrangera se precisa; calle Cangallo núm 507, (altos). j19v22

Se necesita, cocinera calle de Belgrano núm. 196, por la mañana de 9 hasta las 11 y á la tarde de 4 hasta las 6. j19v22

Muchacho, se necesita uno de 11 á 12 años, en la calle de Potosí 133. j19v20

Gervasio Baz Dr. en Medicina, ha regresado de Chile, y ofrece al público sus servicios profecionales, recibe consultas desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, estas serán gratis para los pobres, calle Tacuarí núm. 207½. j19 v19ag

Al Comercio
DAGUERRE Y C^{IE}
CASA INTRODUCTORA DE EFECTOS FRANCESES
Calle Cangallo 210½
Avisa al comercio y al público en general de no confundir esta casa con la de E. Laguerre.
j19v22 Firmado:—Daguerre & Cie.

Da. María Espil de Arce
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Junio de 1873.

Su esposo D. José Arce, Da. María Arrónga de Espil y Da. Simona Bengoechéa de Arce (madre), Pedro Espil (hermano) y Sanson Espil tio, y de mas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno del alma de la finada, se celebrará en la Iglesia de Monserrat, el Lúnes 21 del corriente á las 10 1½ de la mañana favor que agradecerán sinceramente. j19 v20.

La Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Julio de 1872

Su familia, invitan á sus amigos, al funeral rezado que tendrá lugar el miércolea 23, aniversario de su fallecimiento en el Templo de San Ignacio á las 11 de la mañana.
Cuya asistencia la agradecerán eternamente. j19 v23

Petrona Laines
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Julio de 1773

La familia de Laines y de Mamerto Mones Ruiz, ruegan á las personas de su relacion los acompañen al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Miguel, el Miércoles 23 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán, siendo esta la única invitacion. j19 v22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber al público y al comercio, que la sociedad que jiraba en el pueblo de Lobos, bajo la razon de "Manuel Nanden é hijos," compuesto de los Sres. D. Manuel Nanden padre, D. Manuely, D. Felipe Nanden hijos; ha quedado disuelta de comun acuerdo entre los sócios, quedando el activo y pasivo de ella á cargo de los Sres. D. Manuel Nandin padre y D. Manuel Nanden hijo, quienes han formado entre si una nueva que jira bajo la razon social "Manuel Nanden é hijo." Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Eugenio Blanco.—Escribano Público. j19v26

Juzgado de Paz de las Conchas.
Se previene á los propietarios del partido, que desde la fecha pueden hacer el pago de la Contribucion Directa correspondiente á este año por la avaluacion del pasado, de los bienes raices que posean sugetos á este impuesto.—Julio 16 de 1873.—Manuel Brid, Juez de Paz. j19v24

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos ab-intestato de D. Juan Mendi, para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa número 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Bartolomé Martin. j19v26

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis Beláustegui ha dispuesto en los autos que sigue Da. María de la Cruz Cáceres y Valiente con la testamentaria de D. Cárlos Sandoval sobre entrega de haberes hereditarios que se cite á D. Anacleto Valiente á fin de que comparezca á estar á derecho en dichos autos cuya citacion se hace en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 título 8 seccion primera Libro primero del Código Civil.—Buenos Aires, Julio 17 de 1873.—Francisco Raggio. Escribano público. j19v22

BLAS DESPOUY
TRADUCTOR PÚBLICO
CANGALLO N.° 105 ALTOS

Un tenedor de libros desea ocuparse todavia por algunas horas de dia con el arreglo de libros en cualquier negocio. Personas que se dirijan con una cartita con letra A, á esta imprenta, serán pronto atendidas. j8v24 3ª p

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
jn 1 perm.

REMATES

Wehely Gimenez y Ca.
De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 21 del corriente á las 11½ en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y postor, de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Azucar refinada, jamones ingleses, galletitas id. velas de esteaina, dulce membrillo, té negro, café molido, cohetes, fósforos de cera, bacalao, merluza en conserva en barriles, quesos de holanda, id de gruyere, porotos, garbanzos, de castilla, aceitunas, almidon americano, fideos de Génova, pasas higo, id uva, cigarros hamburgueses, id de bremer, vermouth, agenjo, coñac, vino oporto, id jerez, id de málaga, licor kerman, vino frances y otros muchos artículos del ramo. j16

Por órden y cuenta de una casa introductora:—500 cajones pasas de uva de Málaga, 20 id fósforos de cera superiores, 200 cajones pasas de higo de Málaga.

POR EL MISMO.
Para joyeros y particulares
De alhajas
como ser relojes, cadenas anillos, cubiertos y una buena factura de brillantes, en su casa Bolivar núm. 23.

El juéves 24 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana, daremos principio á la venta al contado de una gran cantidad de alhajas perteneciente á la testamentaria del Sr. Carles Gloede, cuyo pormenor es como sigue:

Una cadena de reloj, llaves y sellos, aros de oro, sortijas de oro, prendedores, carabanas, dedales de plata, candeleros, cucharas para café, id de mesa, copas, neveras, bandejas, 1 campana de plata, 1 mate y bombilla, juegos de mesa completo, poncheras, etc, todo de plata.

De otra procedencia;

Relojes de oro de 18 kilates de 2 tapas, remontuars, id de 1 tapa, superiores máquinas de las mas modernas formas cadenas largas y cortas distintos gustos, anillos, prendedores, carabanas, pulceras, alfileres y otros objetos del ramo.

Brillantes.

Una buena factura de brillantes y otras piedras finas de novedad, llegadas en uno de los últimos vapores. j 20.

POR EL MISMO.
De 126 cuarterolas vino seco
20 id vino dulce
Al contado
En la Aduana Nueva—Depósito núm. 2.

El miércoles 23 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y al contado, por cuenta de quien corresponda de 127 cuarterolas vino seco y 20 cuarterolas vino dulce, que se encuentran en el depósito núm. 2 de la Aduana Nacional y que venderemos tal cual se encuentran allí.

Suplicamos á los interesados que sean puntuales á la hora indicada, porque se venderán á las 11 1½ en punto, sea cual fuera el número de compradores que hubiera. j 20

Manuel de la Serna
15 LOTES DE TERRENOS!!!
El Domingo 20
del corriente
Á LAS 12½ EN PUNTO

Venderé 15 lotes de terrenos, en la prolongacion de la calle Defensa, donde estará la bandera.

Estos terrenos están perfectamente situados, á 3 cuadras de lo de Lezama,—2 de la capilla de Alzaga,—18 de la Plaza Victoria—inmediatos al puerto, y con tramway al frente.

Recomiendo la hora, pues voy á quemar los terrenos, segun órden terminante que tengo.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En el partido de las Flores
De una casa, 1159 ovejas, 58 yeguas, 2 caballos y todos los útiles del establecimiento perteneciento á la testamentaria de D. José Pilar Chaves, doña Isabel Bejarano y don Celestino Soria.

Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. don Luis Beláustegui, se ha de rematar en casa del martillero Cangallo 105 y 1½. El Lúnes 21 de Julio á las 2 de la tarde.

1159 ovejas tasadas á 14 ps. 58 yeguas al corte tasadas á 45 ps. 2 caballos mansos tasados á 150 ps. palos de corral, estacas, sauces, nogales, baños, muebles, como ser: sillas, camas, colchones, armarios, mesas, un mostrador, puertas, útiles de cocina y otra infinidad de artículos cuyo inventario estará á la vista de los interesados en casa del martillero.

NOTA Las tasaciones son sumamente bajas. j8

POR EL MISMO.
JUDICIAL
De un terreno
Perteneciente á don Francisco Vicoti, sito en la Boca del Riachuelo, en la vuelta dé Rocha á inmediaciones de la Estacion Peña, en una calle cortada y sin nombre, parroquia de San Juan Bautista.

Lo que se rematará por órden del Juez Dr. Garcia Fernandez. El domingo 20 de Julio á las 4 de la tarde en punto.

Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste dor 40 de fondo al Este por el costado Norte y por el Sud 51 id tasado en 12,600 ps. mjo y no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA La tasacion es sumamente baja. j8

POR EL MISMO.
De averias
Por cuenta de seguros
68 cajones averias
En su casa calle Cangallo núm. 105 1½.

El Mártes 22 del corriente á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente:

68 cajones conteniendo lámparas surtidos, muñecas de varias clases, cepejos, peines, botines para niños, camisos, tirahusones, sombreros, cuellos, albumas, catres á la crimea y perfumeria.

Nota—Los 28 cajones serán vendidos por bultos enteros.

En seguida—De otras pertenencias, se venderán muchos otros efectos. j20

M. Benza
En la calle Garantias núm. 142.

Por órden del Sr. Cónsul General de España y por cuenta de quien corresponda, el jueves 24 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 122 cja fideos averiados llegados en la barca italiana "Svi" que se venderá en lotes á gusto de los interesados.

En seguida 81 barriles de vino Jeréz del mas fino de 2 arroba que se venderá en fracciones, para facilitar á los señores particulares.

Pablo Escalante
De buenos muebles, magníficos libros y una riquísima partida de alhajas.
En su casa calle San Martin 144.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mayor postor dinero de contado. todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y porcion de otros buenos muebles pertenecientes á varios en lo que entra una magnifica coleccion de libros todos selectos adornos y una riquísima partida de alhajas.

Detalle: 1 juego muebles sala, un piano, un etaller, una mesa centro, un ropero caoba, sillas negras caoba y norte americanas, sofas confidentes, un escritorio caoba, una cómoda caoba, un lavatorio caoba y piedra, un aparador, tres cuerpos, dos grabados, una cama caoba, una id con colchones, dos mesas para comedor, una máquina coser percha de pié, alfombra, sillones, mimbre, cuadros espejos candelabros, adornos de gusto etc.

Alhajas: relojes, remontuars, id esmaltados para señoras, cadenas para reloj, medio aderezos, botones puño prendedores, cadenas, carabanas, medallones, porta cigarros, juegos botones para pecheras, anillos con brillantes y otras; libros los mejores autores. j 29

H. Baizan
A cualquier precio, de una esquina.

El Domingo 20 del corriente á las 2 1½ en punto de la tarde situado en la prolongacion de la calle de Corrientes frente á la quinta del Sr. Lezica, á dos cuadras del mirador para fuera, y á 10 varas de la via férrea, la bandera designará con mas exactitud el lugar del remate, la esquina está dividida en dos casas nuevas flamantes con 5 lindas piezas, bien hechas, con tirantes y alfajias de urunday de la mejor clase, pozo de balde, cocina y letrina, todo cercado de pared, un gran sótano, toda la casa blanqueada con sus bálaustradas correspondientes en los techos, la casa que linda por el Este con la propiedad pertenece á la empresa del Ferro-Carril, y está muy bien construida, el terreno donde está edificada la casa que forma esquina se compone de 23 1½ varas de frente por 20 vs de fondo, sin perjuicio de hacerle dar 70 varas de fondo si los interesados así lo pidieran, y entonces será una esquina hermosisima y de bastante porvenir.

Al mismo tiempo se rematarán varios lotes de terrenos contiguos á la esquina, con ese motivo no deben faltar al lugar de la cita, á las 2, que el rematador dará los boletos.

NOTA.—Se previene á los interesados que con el fin de proporcionar el transporte mas fácil se pondrá á su disposicion el tren que sale á 2 de la tarde de la esquina de la maestranza del Ferro-Carril del Oste, y con él serán conducidos á la puerta del remate, sin que les cueste. Nada por mas pormenores al rematador Victoria 86. j18.

POR EL MISMO

De una casita situada en la preciosa calle de Santa-Fé entre las de Centro América y Nueva Granada, frente á la estacion.

El Domingo 20 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo al Sud, con algun edificio algo deteriorado, terreno alto y de mucho porvenir. Creemos inoficioso el recomendarlo pues la posicion no puede ser mejor por estar frente á la estacion Billinghurst. Ojo! no faltar á la hora indicada, Por mas pormenores al rematador Victoria 86. j18

POR EL MISMO

9 varas de frente por 70 varas de fondo—En el gran Boulevard calle Santa-Fé.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia, sin retirar lote, á dos cuadras de la estacion del tramway, de cinco minutos ed la plaza de la Victoria, doble via por el frente del terreno y rodeado de hermosos edificios, calle empedrada por donde pasa el tramway, y el resto hasta las 40 varas que es lo que tiene de ancho, la calle está madacadamizada, paraje que en poco tiempo será de los mejores de Buenos Aires, por que todos los edificios mas grandiosos se construyen al Norte de la ciudad, que es donde esta situado le terreno que se va á quemar el domingo á las 12 en punto Por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86. j18

Adolfo L. Arriola
EN SU CASA CALLE DE LA DEFENSA NÚMERO 17
(Primer patio)
Liquidacion de facturas

El mártes 22 de Julio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, un surtido muy variado de efectos de tienda y merceria.

Frazadas blancas, id grises, jergas, mantas, franela punzó sarga azul, paño punzó, trajes para niños, id para hombres, boas de lana, bramantes y lienzos, zarazas géneros para vestidos, casimires, pañuelos de tartan á cuadros, id para el cuello, botines para niños, pañuelos de espumilla bordados, astracan, pantalones, sacos, lana para tejer colores surtidos, sombreros, camisas de colores, blancas y de crimea, pollones, enaguas de lana, pañuelos de mano, corbatas de seda y muchos otros artículos.

En seguida:—se rematarán paños para alfombras, jergones, arpilleras, lonas, canastos para ropa, bolsas de arpillera, botas granaderas, zapatillas, juegos de electro-plata para té y café etc. etc.

NOTA—El mártes de cada semana, se dará un remate.

Venta particular, esterade la India de 4 4, 5 4 y 9 4 blancas y de colores.

Trajes de suela para cazadores y gente de la campaña [únicos en el pais]. Sacos y ponchos impermeables. j18

Gregorio J. Casal y Ca.
JUDICICAL
AL NORTE
DE UN MAGNIFICO
TERRENO CENTRAL
CALLE JUNCAL
Entre la de Artes y Cerrito
El Domingo 24
DE AGOSTO—Á LAS TRES DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público á quien mas diere, dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 155 milímetros, igual á 17 varas 50 centésimos de frente al Norte con 57 metros 156 milímetros, igual á 66 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,600 ps. mjc. la vara de frente, con su fondo correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor D. José M. Baca, en Diciembre 4 de 1872.

El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo, de 13,334 ps. mjc.

Por mas informes al escribano secretario N. Zanoletti Defensa 74, primer patio, ó en el escritorio Bolivar 20½. j18

LOPEZ Y BLANCO
El porvenir asegurado para pobres y ricos
NOTABLE DE 800 CHACRAS
O 250,000,000 varas cuadradas
Se venderán en lotes de una chacra, con accion á las que quiera el comprador
CADA CHACRA SE COMPONE DE 20 MANZANAS
O sean 312,500 varas cuadradas cada una
VENTA AL MEJOR PRECIO
Y CON PLAZOS
EN EL TEATRO DE LA ALEGRIA CALLE DE CHACABUCO ENTRE POTOSI
Y VICTORIA

El Domingo 20 de Julio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de esta importante lote de tierra, situados en la provincia de Santa-Fé.

MAGNÍFICOS CAMPOS
Tierras las mas productibles de la República Argentina
Rodeados de las mas importantes Colonias
A muy poca distancia de la línea férrea á Tucuman y Santiago
ES LO MAS IMPORTANTE
Que se ha ofrecido en venta en tierras de porvenir
MONTES
AGUADAS PERMANENTES
Todo lo que se busque se encuentra en estos terrenos.

El domingo 20 20 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio en el Teatro de la Alegria calle de Chacabuco entre Potosí y Victoria, en fracciones al gusto de los compradores, 800 Chacras de 20 manzanas cada una ó sean 312,500 varas cuadradas cada chacra y cuyos terrenos venderemos infaliblemente, aun que sea por un peso manzana, con la concurrencia que haya y con el dia como esté, pues tenemos en este dia que dejar realizados estos pintorescos é inmejorables campos, rodeados de las mas importantes colonias que posee la República Argentina.

¡Creemos de mas elojiar la feracidad de estos terrenos, lo rico de sus montes, la exelencia de sus aguadas y su rio—con solo apercibirse y decir que las mas ricas colonias y las mas productivas que se conocen, están en esos alrededores, así como la línea del Ferro-Carril á Santiago y Tucuman que pasa á solo seis leguas; está dicho todo.

A la "Alegria" pues; á las doce en punto.—Los interesados pueden pasar por la casa de los martilleros donde están los planos generales y verán que no hay engaño, el dia del remate en la puerta del Teatro se repartirán planos que servirán para indicar el lote que se vende; por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92, 94 y 96. j12

POR EL MISMO.
A los plazos de costumbre
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle Perú núm. 92 á 96

El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio, cuyo detalle es como sigue: j17

Sacos de paño para señoras de 20 clases, túnicas de terciopelo de varias clases, id id de paño, pañuelos de rebozo de tartan, id de casimir, chalones de tartan finos, pañuelos de ½ rebozo, saquitos de casimir para niños, id de terciopelo, id de punto de varias clases, vestidos para fina, id de punto, boas, damazco de lana, géneros de vestidos variedad de clases para la estasion, pañuelos de hilo, medias para niños, señoras y hombres, clases ricas gró negro, camisas de zaraza y de percal, gran surtido de ropa hecha para la estacion, pantalones y chalecos de brin, sacos tanto de brin como de lustrina, trages completos de casimir de verano, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, zarazas y percales de vestidos, camisas colores firmes, bramantes y lienzos de las mejores marcas, razo negro ancho de pura lana, cotin de hilo ferro-carril, vestido lustrina negra fina, reps, alemanezco de hilo para mantel y servilletas, camisas de ½ hilo lisas y bordadas, camisetas, gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, sombreros de castor, id de felpa y de paja, pañuelos de hilo, id de algodon de varias clases, pañuelos de seda de la India, calzones y calzoncillos de puro hilo, camisas para señora toda bordada, tohallas italianas de puro hilo, servilletas de hilo, gambrona, pana, terciopelo, cinta cocos, brillantina, bramante de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, muselinas, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, boas de lana. j17

POR LOS MISMOS
Al contado por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, cuyo detalle es el siguiente:

Sobretodos de ratina y de castor para hombres y niños, trajes completos para id, casimires y paños franceses pura lana, sacos, jacquet y pantalones de casimir, cobertores pura lana, frazadones y frazadas francesas, bayeton, bayeta, franelas varias clases, bombasí lizo y labrado, tartanes, lienzo azul y gris, cotin y listado americano, lienzo tablones finos y asargados, coleta negra y plomo, cocos rosado y punzó, cilecia, tartan, tul algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda negro y de color de diferentes clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, id lisas para señoras, bordadas y lisas de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas linó, alpacas, bareiles, usodoméstico, trué de hilo, alemanezco, flanela, genero de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin dobleancho, zarazas para colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de 2 ancho, ropa hecha de todas clases para la estacion, bramante de varias calidades primeras marcas, lienzos, géneros para pantalon, usodoméstico, sacos para verano tanto de brin y muchos otros artículo que estarán á la vista. j17

Cadelago y Piedracueva
TERRENOS EN CHIVILCOY

El Domingo 20 del presente á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, una manzana de terreno dividida en lotes al gusto de los compradores, situada en la calle Real á la parte Sud, inmediata á la casa que fué de José María Alvarez donde estará la bandera.

Recomendamos estos terrenos por estar situados en uno de los parajes mas importantes de este pueblo y son terrenos muy altos. Por mas pormenores, verse con los rematadores en Chivilcoy; escritorio calle Real á ½ cuadra de la plaza del Oeste. j17

M. Cabrera y Ca.
ESPLENDIDO REMATE
De la Roperia y Sastreria Calle de la Piedad número 257

El viérnes 25 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de los efectos siguientes: 200 sobretodos finos, 150 sacos, 200 chalecos, 100 jaquets, 150 pantalones, é infinidad de cortes de casimires y casimires en pieza, cobertores colchados, medias, camisas, sombreros, pañuelos y muchos otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Ojo roperos y sastres, el viérnes 25 á las 12 en punto.

NOTA—Se reciben órdenes en nuestra casa calle Piedad núm. 254. j 17.

Gonzalez y Ca.
OJO Á LA PICHINCHA
De una linda casita muy central

El Domingo 20 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado la espresada casita, situada en la calle del Temple núm. 230, edificada á la moderna, mide 7½ varas de frente al Norte, por 12 de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 70,000 ps. m/c. debiendo advertir, que no se admitirá oferta, que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion, que son 49,666 $ m/c. Por mas informes á la oficina de D. Adolfo Conde, bajo las galerías de Cabildo. j17

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA BIEN SITUADA EN SAN FERNANDO.
Calle Constitucion donde estará la bandera con 27 varas de frente por 60 de fondo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel García Fernandez perteneciente á D. Domingo Alvis.

El Domingo 20 del presente á las 7 despues que llegue el tren que sale del 25 de Mayo á las 12 procederé al remate de la espresada casa, muy bien situada á dos cuadras de la Iglesia, en la calle mas comerrial de dicho Pueblo, alquilada hoy barata en 1,800 ps mensuales, el edificio es moderno solido con moderadura todo el frente edificado con tienda y almacen y otra pieza mas pozo letrina en el fondo muchos, árboles frutales, parras etc.

Tasada en todos sus ramos muy bajo en la suma de 305,680 ps. mjo no pudiendo admitir oferta menor de 2 terceras parte, para ver su tasacion en la escribania de Burgos y Repetto calle Bolivar núm. 22 1½ ó Belgrano núm. 353. j6.

Adolfo Silva
EXTRA-JUDICIAL

El Domingo 20 de Julio á la una en punto de la tarde, se ha de vender irremediablemente á quien mas diese, el lindísimo terreno, compuesto de 23 varas de frente por 58 de fondo, en la calle Lorea; entre Caseros y Progreso donde estará la bandera cuyo terreno es de gran porvenir, rodeado de valiosos edificios y tramway al frente, no dejará de venderse á la la mas alta postura.

Así no hay que faltar, porque para la venta no hay precio. julio 8 de 1873

S. de los Santos
¡¡ JUDICIAL !!
De una importante propiedad
Situada en el gran Boulevard calle Belgrano núm. 626
Entre Sarandi y Rincon

El Domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Belaustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cirello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 60 1½ id de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina un cuarto contiguo á esta caballeria, pozo de rica agua, letrina, etc y árboles frutales como ser hermosos parrales de uva, riquisima, peras, limones, damasco, higueras de España, manzanos, guindos. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 317,019 pesos m c y 30 centavos. No pudiéndose recibir oferta menos de sus ⅔ partes de su tasacion que son 211,346 ps mjo y 20 centavos.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendado por si sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion calles empedradas tramway á la puerta. Alerta especuladores. Alerta no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora.

NOTA.—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3° patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104. j4.

Severo Pizarro
JUDICIAL
DE 100 MANZANAS DE 150 VARAS

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar núm. 168 1½ á las 2 de la tarde se dará principio al remate, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas, tasada á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 8° próximo á la estacion de Ranchos del Ferro Carril del Sud denominada Altamirano.

NOTA—No se admitirá oferta que no esceda de sus ⅔ partes que son 600 ps. mjc, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.

Para ver las escrituras los interesados pueden ocurrir á la escribania del señor Tulio Mendez. j18

Emilio Marin
De muebles.
Adornos útiles para familia.
En su casa calle Bolivar núm. 126.

El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles parte del pormenor es como sigue:

Roperos de jacarandá, cómodas de id, de una y dos personas, aparadores de caoba con piedra mármol, mesas de comedor, lavatorios de varias clases, relojes, mesas de noche con piedra, máquinas para costuras, cómodas de caoba, juegos de anto sala compuesto de un sofá, 10 sillas y un sillon de caoba y reps, mesas del centro con piedra mármol, camas de fierro, rinconeras, mesas de arrime, camas chicas para niños, espejos de varias clases, cuadros para comedor y dormitorio y un surtido de géneros como ser camisas, calzoncillos, medias para hombres, sombreros, sacos, sobretodos muy bien confeccionados y otros muebles que no se detal an.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles y pueden mandarlos con anticipacion para anunciarlos en los periodicos las cuentas se pagan el dia despues del remate. j19.

Martinez y Saenz Peña
Importante remate. *Por* órden terminante de su dueño

En el pintoresco Riachuelo, tres magnificos lotes de terrenos y edificios, á veinte varas de la estacion General Brown y frente á las muestranzas del ferro-carril. Brillante oportunidad para doblar el capital en poco tiempo. Produce una buena renta, ya no quedan terrenos como estos, tan ventajosos por su excelente posicion, tramway y ferro-carril á la mano, títulos superiores.

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los tres hermosos lotes de terrenos arriba indicados situados en la Boca del Rinchuelo; el primero en la calle del General Lamadrid, quince varas de frente por cincuenta de fondo, con dos magníficas casillas de madera con cinco piezas la primera y seis la segunda, todo en perfecto estado y con todas las comodidades respectivas. El segundo lote, en la calle General Olavarria, quince varas de frente por cuarenta de fondo y una casilla con ocho piezas y demas oficinas necesarias; previniéndose que de la linea de la calle para el fondo, en el costado Este, á las treinta varas se encuentra un martillo en su contra de nuevo y media varas.

El tercer lote es un terreno solamente con quince varas de frente al Sud; por cuarenta de fondo al Norte, á una cuadra del tramway que pasa por la vuelta de Rocha y á otra de la estacion Barracas de Pena (Ferro-carril de la Boca y Ensenada). Llamamos la atencion de los señores interesados, sobre los terrenos que rematamos, ya no quedan pichinchas como esta. El remate tendrá lugar el dia indicado, sin falta alguna, por haberlo así dispuesto su dueño.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 89. j19.

Machado Ferrer y Ca.
En la casa introductora
DE LOS SEÑORES
GIMENEZ HERMANOS
129—POTOSI—129
A plazos de 5. 6 y 7 meses
Mercaderías de media estacion
Mercaderías de verano

El surtido es espléndido, todas las mercaderías recientemente despachadas.

Invitamos á nuestros compradores á visitar la casa y ver el surtido desde el dia anterior al remate.

Los dias Miércoles 23, Juéves 24 y Viérnes 25.

El surtido ó pormenor lo publicaremos oportunamente. jl. 17.

Por el mismo
AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul General del Imperio del Brasil
Al Contado

De 168 barricas y 14 medias barricas de azúcar venida por la barca francesa "Rapide" procedente de Pernambuco. En el depósito "La Cuna".

El lúnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de las siguientes barricas de azúcar:

K. 56 barricas azúcar blanca de primera calidad.
" 6 id vacias.
" 2 medias barricas azúcar de primera calidad.
" 1 id id vacias.
H. 49 barricas y 11 medias barricas azucar blanca.
R. 29 id id quebrada
S. 28 id id terciada.

El remate tendrá lugar en el depósito "La Cuna" calle Moreno entre Defensa y Balcarce. j19

Jose Colombo y Ca.
DE LA CASA CENTRAL CALLE DE CHILE N° 79.
A solo 6 cuadras de la plaza Victoria.

Venta real y sin límite por órden terminante de su dueño. El Domingo 27 del corriente Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos dinero de contado y á la mas alta postura, la casa calle de Chile núm. 79 edificada en terreno de 17 1½ varas de frente por 30 1½ varas de fondo, el edificio es antiguo y consta de 9 piezas, cocina y demas oficinas, las personas que deseen inspeccionarla antes del remate, pueden pedir las llaves en el escritorio de los rematadores calle Bolivar núm. 43. Títulos en debida forma. j18

Marcos Arredondo
EXTRA-JUDICIAL

De un terreno al Norte, calle del Paraguay entre Andes y Azcuénaga, donde estará la bandera, y cuya estension mide 11 varas de frente, por 26 ó lo que resulte en mas al fondo.

El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé al contado este magnifico terreno, con pared medianera por un costado y rodeado de lindos edificios, tasado en la insignificante suma de 26,954 $ m c., y no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes que son 17,970 $. Creo inoficioso recomendar este brillante negocio. Títulos superiores. El rematador, Moreno 815. j17

L. Avelino Diaz
Remate Judicial
En Chascomús
De cuatro casas construidas sin economía, todas ellas forman esquinas propias para negocio

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se venderá una finca importante en la calle Buenos Aires esquina á la de 6ª varas ángulo Sud-Oeste, compuesta de 43 y 3¼ varas de frente al Oeste, por 35 de fondo, perteneciente á la testamentaria de doña Andrea Cordero de Gali tasada en todos sus ramos en la cantidad de 156,392 ps. mjc. no admitiendo oferta que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion, que son 104,300 ps. mjc. la venta se efectuará en el mismo pueblo de Chascomús. El miércoles 6 de Agosto á la una en punto del dia. Escusada es recomendar la importancia de esta valiosa finca con habitacioles espaciosas planticas y demas comodidades propias para negocio y familia, inmediato á la plaza y lo bajo de su tasacion, por otros informes ó inventarios y tasacion, al Escribano secretario don Clodomiro Gallardo en el Juzgado, tercer patio ó al rematador, en la misma secretaria ó en Moron frente á la Estacion (casa mirador) j4

POR EL MISMO
Judicial
En Chascomús

De otra finca, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, unida á la primera perteneciente á la testamentaria tambien de doña Andrea Cordero de Gali, con un espacioso almacen de 18 vs. y otras piezas y demás comodidades, tasado en todos sus ramos en el ínfimo precio de 28,636 ps. mjc. no admitiéndose oferta si no excede de las ⅔ partes de su tasacion que son 19,100 ps. mjc. esta venta será unida á la anterior ó por separado, al gusto de los compradores, y á la misma hora de la anterior que espresa el primer aviso. Esta es mas que de balde; prepararse compradores para ese dia, y no dejen de hacerse de una casa propia para negocio por tan poco dinero; por mas informes fijarse en el aviso anterior. j4

POR EL MISMO
Judicial en Chascomús 3.ª propiedad

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se venderá lo espresado finca perteneciente á la misma testamentaria de doña Andrea Cordero de Gali y por las ⅔ partes de su tasacion formando esquina 18 y 1¼ va. de frente al Norte por 18 vs. frente al Este 15 y 3¼ vs en su costado al Sud y 41 vs. al Sud-Oeste su edificado consiste en 5 habitaciones de azotea y 2 mas de techo de ripia todo de material maderas duras y demas oficinas, todo cercado y con galpones, con un gran armazon, mostrador de cedro estivas para almacen y tienda, todo con cielos razos etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 120,005 ps. mjo. no admitiendose oferta que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion que son 80,002 ps. mjc. la venta se efectuará en el mismo dia de los anteriores, todo á dinero de contado por otros informes, fijarse en el aviso anterior. j4

POR EL MISMO
Judicial en Chascomus 4ª propiedad,

Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se venderá la finca tambien perteneciente á la testamentaria de Da. Andrea Cordero de Gali, otra esquina con 32 vs de frente al Este por 4[illegible] de fondo su edificado se compone de 2 grandes piezas de material horno de panaderia y demas oficinas todo cercado de material y un galpon techo de zinc armazon y mostrador cara propia para panaderia tasada en todos sus ramos en 47,629 ps mjo tasacion sumamente baja no admitiendo oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,755 ps mjo esta venta se efectuará en seguida de lo anterior el Miércoles 6 de Agosto segun indica el primer aviso escusado seria el recomendar la importancia de estas 4 propiedades el vecindario del pueblo de Chascomus debe estar de felicitaciones y prepararse para ese dia todos se venderán al contado es decir aprobada la venta por el señor juez y los interesados se hará el depósito en el Banco de la Provincia como es de órden firmando los boletos los compradores el dia de la venta fijese que sus tasaciones son sumamente bajas y sus construcciones son solidas y sin economia buenas puertas, ventanas abanicos, veredas, rebeques la mayor parte es cal por dentro y fuera con lindas cornisas y sobre todo techos superiores y cielo raso y todas las fincas forman esquinas propias para negocios ó familias por lo lindo de sus terrenos y lo bajo el todo de su tasacion 4 propiedades tasadas en un todo 357,652 ps mjc.

No olvidarse que el dia miércoles 6 de Agosto con el tiempo como estuviese se efecuará el remate en el mismo local dando principio por la primera y siguiendo sucesivamente hasta vender la última segun el órden de los inventarios. Por otros informes al escribano secretario D. Clodomiro Gallardo en el Juzgado 3ª patio ó al martillero en la misma oficina ó en Moron frente á la estacion casa de Mirado.

Por el mismo
En Chascomus de muebles

Por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Wenceslao Pacheco se venderán todos los muebles y demas existencia pertenecientes á la testamentaria de D. Andrea Cordero de Gali el Martes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia, consistiendo en un menage completo, alhajas y todos los muebles casi flamantes, dando principio por la sala y siguiendo sucesivamente hasta terminar. Todo el detalle se omite por su larga estension; para ver los inventarios y otros informes al escribano secretario D. Clodomiro Gallardo en el Juzgado 3er. patio. j19.

Peralta Ramos y Fiorini
JUDICIAL
EN EL BOULEVAR CALLAO
ESQUINA A CHAVANGO
RODEADO DE TRAMWAYS
5 GRANDES LOTES 5

El domingo 3 de Agosto á las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Antonina Perez de Riestra, el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria dividido en 5 lotes á saber:

LOTE N. 1—Formando esquina, 17 metros 320 milimetros de frente al Este por 25 metros 97 milimetros de fondo, tasado en ps. 100,000 sus ⅔ partes son 66,666 ps. 66 cent.

LOTE N. 2—8 metros 660 milimetros de frente al Este por 25 metros 97 milimetros de fondo tasado en ps. 30,000 sus ⅔ partes 20,000 ps.

LOTE N. 3—Igual al anterior.

LOTE N. 4—16 metros 567 milimetros de frente al Este por 25 metros 97 milimetros de fondo, con todo el edificio de material, piezas de zinc etc. árboles, pozo, etc. tasado en 81,264 ps. sus ⅔ partes son 54,176.

LOTE N. 5—8 metros 443 milimetros de frente por 25 metros 97 milimetros de fondo, tasado en 29,250 ps. ⅔ partes 9,600 ps.

Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las ⅔ partes de su tasacion.

Por planos, titulos, etc. á nuestra casa Florida núm. 6. j3

Por el mismo
¡¡¡JUDICIAL!!!
IMPORTANTE—AL NORTE—DE LA CASA CALLE DE CORRIENTES NÚMERO 460
Perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y de Da. Paula Cateuva
TRAMWAY Á LA PUERTA

El Domingo 24 de Agosto á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Pacheco el terreno y edificio calle de Corrientes núm. 460; perteneciente á la testamentaria de D Sebastian Eyzaga y de Da Paula Cateura. El terreno se compone de 8 metros 876 milimetros de frente al Norte igual á 10 varas y 25 céntimos, por 35 metros 50 milimetros igual á 41 varas de fondo al Sud con todo el edificio.

Tasado el todo en la suma de 139219 ps, ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos moneda corriente; previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

Por mas datos y ver los titulos á nuestra casa Florida núm. 6. j19.

Pedro I. Lopez
Importante remate judicial
De una preciosa casa a la moderna

Situada en la calle Cangallo núm. 544, entre Montevideo y Garantias.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.

El domingo 27 de Julio, á la una en punto del dia, se procederá á la venta de dicha finca en público remate á mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:—Una linda casa á la moderna y al Norte de la ciudad, cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 61 de fondo al Sud, con 5 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de magnifica agua, con dos hermosas ventanas de rejas á la calle, umbrales de mármol, patios embaldosados etc. etc. Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la cantidad de $ 273,533 95 cent. las dos terceras partes $ 182,366. Esta última suma será la base para la venta. Se previene que los títulos son inmejorables.

Por mas pormenores, ocúrrase al Escribano Secretario Ponce, Defensa 74, 3er. patio—al Rematador en San José de Flores, calle de San José de Flores núm. 42, ó Bolivar 38. j28

POR EL MISMO
Judicial
De un buen terreno formando esquina.
Situado en el lindo Pueblo de Moron calle de Rivadavia y Mayo.

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Barchi. El Domingo 3 de Agosto á las 3 [illegible] de la tarde, se procederá á la venta en público [illegible] á la mayor oferta y dinero de contado lo [illegible] terreno formando esquina, compuesto [illegible] al Sud por 50 de fondo al Norte [illegible] de ps 20,000 las ⅔ partes, pesos [illegible] la venta. Por informe Defensa 74 [illegible] Ponce. j5.

Pedro F. Barras y Ca.
Importante
JUDICIAL!

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, remataremos el Domingo 27 de Julio á la mas alta postura y dinero de contado, la finca situada en la calle de Cuyo 573 donde estará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de Da. Benigna del Valle.

Esta linda finca esta compuesta de cuatro piezas de material, pozo, letrina, puertas de cedro etc, edificada en 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 98,870 ps mjo 50 centimos de pesos no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, actualmente de una rebaja de mas del 2 p%.

Alerta especuladores por ser pinta una linda finca y pronto ricos, en los momentos de crisis pocas pichinchas se presentan como esta.

Por mas detalles á los rematadores Cerrito núm 264, Paraguay 17, ó á la escribania de Zanoletty Defensa 74.

No olvidar el dia y hora fijados. j1.

M. Piñero Gonzalez

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la preciosa casa calle de Catamarca entre las de San Juan y Comercio, donde estará la bandera, á una y media cuadra de San Cristóbal, compuesta de tres habitaciones, saguan, cocina y demás oficinas, todo moderno y de los mejores materiales, edificada en terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues los títulos son inmejorables y se venderá sin reserva al mejor postor. j16

Remates a la vuelta

M. R. Gonzalez
JUDICIAL

El domingo 3 de Agosto á la una en punto del dia venderá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Carril las magníficas fincas situada en el pueblo de Navarro á tres cuadras al Sud-Este de la plaza, perteneciente á la testamentaria de don Pedro Caj n, compuesto su terreno de 70 varas de frente por 10 id de fondo, con cinco piezas de material, un r n ho con tres piezas, pozo, jardin, lindos pilares, techos de azotea, etc. etc., tasado todo en la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m/c. (4,467 ps. mjc.) no admitiéndose oferta que no cubra las 2/3 partes. Mas informes Esmeralda 186. j6

Alberto J. Huergo
Gran remate de muebles

El Miércoles 23 del corriente Julio á las 12 en punto del dia, por ausentarse su dueño á Europa, calle Santa-Fé núm. 210. Detalles en "La Nacion."

Enrique Raymond y P. Costa
¡¡ Importante Remate Judicial !!

Lindísimo terreno y edificio, Calle Pasco núm. 150 entre Europa y Comercio

El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria de D. Simon Capdevila, del terreno situado en la calle de Pasco num. 150, entre Europa y Comercio, compuesto de diez metros y cuatro centímetros de frente al Oeste, por 15 metros 58 centímetros de fondo al Oeste, tres piezas de material, pozo, letrina etc. etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 64,050 mjc. no pudiendo ofrecerse oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la escribanía de Malmierca á cargo del escribano Félix Sagasta, y por mas detalles á mi escritorio San Martin núm. 140. j4

C. R.
Carlos Ristorini

De magníficos terrenos y de dos casitas próximas á la Estacion Bella Vista, del Ferro-Carril al Rosario (en construccion). Quintas de San José del Pilar y de Bella Vista.

Entre Moron y Moreno

A una hora de Buenos Aires

¡Paseo ida y vuelta por el tren, carruages y lunch gratis!

A los que asistan al remate se les devolverá en los mismos terrenos en dinero, el importe de su boleto de ida y vuelta, pues no es justo que se dé pasaje gratis á los que se queden en Moron.

Grandes lotes de una á mas manzanas.
Lotes medianos, 50 vs. de frente por 100.
Terrenos mensurados y amojonados.
Planos exactísimos del agrimensor D. Adolfo Sourdeaux.

Terrenos inmediatos á la Estacion, á las hermosas casas de campo del señor Mataldi, del señor Blum, del señor Castro, de la quinta modelo del señor Sourdeaux, de las casas de Laborde, tres casas de D. Julian Ascomape, de las de Boiset, Juan B. Pralet, Carlos Rossi, de un Hotel en construccion etc. etc.

El domingo 20 de Julio á las doce (12) principiará el remate en los mismos terrenos.

NOTA—El tren del Ferro-Carril del Oeste saldrá á las 10 para Moron, á la llegada 25 carruages llevarán la concurrencia á los terrenos donde hallarán un buen lunch.

El domingo 20 de Julio á las doce.

Se rematarán mas de 50 manzanas á la mas alta postura y al contado, títulos superiores; en el punto de mas progreso de toda la Provincia.

¡Paseo, ida y vuelta, por el tren, carruages y lunch gratis!

OJO—Los que quieran, podrán tomar informes de las siguientes personas que han comprado terrenos en las mismas localidad y varios han edificado, que son: Sres. D. Adolfo Sourdeaux, D. Dechenencie, Dr. Quinche, señores Chapeaurouge, Cocquetéaux, Juan B. Pralet, C. Treins, J. Brush,, Ferrer, José Drubhet, J. Autié. Santiago Laborde, Marcial Loubet, Pedro Boissaty, Luis Bianqui, Vicente Pelufo; Aramendi, Noel, Arriaran, Santiago Ferron Petrona Crespo, Blum, Moyne, Chabry, Pedro Joily, Mattaldi, Teofilo Banop, Sabin Mendet, Cesarino, Juan Riz, D. Castro, Tessier, Baun, Augusto Durand, Bris-Tognalati, Tristani, Leclere, Maximo Ramos, Delfi-Desiderio Diaz, Pedro Jauregui etc.

planos y otros informes, al escritorio de Carlos ini calle Victoria núm. 116. j9

AVISOS

Ama de leche—Se ofrece una italiana jóven, para criar en su casa, ocurran Venezuela 505. j18v20

Profesor de ingles—Se precisa, Potosí 325. j18v20

Alerta!—Se vende toda clase de carruages al 30 p.% mas barato que en otra parte, calle Chacabuco núm. 165 darán razon. j18v20

Ojo! se ofrece un jardinero muy inteligente para hacer jardines nuevos, de todo gusto inglés, francés &, habiendo trabajado en la principal ciudad de Europa y tambien en esta respetable República Argentina, ocurrir en la calle Lorea 96. j18 v20.

Teneduria de libros, por solo doscientos pesos y en treinta lecciones, se garante enseñar teorica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada. Uruguay 177. j18v20

Aviso al comercio que he comprado al Sr. D. Juan Mequino su almacen de comestibles y bebidas, que esta situada en la calle del Temple esquina de los Andes. Si alguno tuviera cuenta con dicho almacen se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha de la presente publicacion.—Buenos Aires, Julio 17 de 1873. Juan Sturla. j18v20.

D. Bernardo Etchevarria.

Q. E. P. D.

Su esposa, hijos, nietos y demas miembros de la familia, invitan á sus relaciones, para el cabo de año de dicho finado, que se ha de celebrar por el eterno descanso de dicho finado el Lúnes 21 del presente á las 9 y media de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat favor que quedarán eternamente agradecidos.—Buenos Aires, Julio 17 de 1873. j18v20.

Cocinera, se necesita una Perú 144. j18v20

Circolo Italiano

En el Circolo Italiano, recientemente constituido, se desea establecer un Café Restaurant, para el uso exclusivo de los sócios; dando, á la persona se hará cargo de él el local gratuito en su residencia, calle Suipacha núm. 104 esquina Cuyo. Se invitan por consiguiente, las personas que quisieren encargarse de esta empresa á presentar, en el término perentorio de ocho dias, en la calle San Martin 122, sus condiciones para ser tomadas en consideracion. Buenos Aires, Julio 18 de 1873. -El Secretario. j18v26

Cocinero y mucama, se necesita un matrimonio para el servicio de un establecimiento de campo, ocurrase Piedad 158. j18 v20.

Se necesita un matrimonio para el campo, el hombre para una quinta y la muger para la cocina calle de Bolivar 313 de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde para tratar. j18 v21.

Se alquilan cuartos para hombres solos con ó sin muebles con pension á precio módico calle Belgrano 164, en el mismo se vende un billar de poco uso barato. j18v20.

Idioma del Porvenir, un profesor muy antiguo y muy acreditado de esta ciudad, enseña el idioma aleman por un método nuevo, corto y enteramente fácil. Los interesados tengan á bien de dirijirse Calle Montevideo núm. 58. j18 v20.

Al comercio, participamos al comercio que hemos abierto una casa de importacion y de consignaciones bajo la razon social de Kahl Papendieck y Ca.—Buenos Aires, 15 Julio de 1873.—Amandus Kahl—Carl Papendieck. calle Maipú núm. 6 y 6 1/2. j18 v20

EN LA CALLE REAL RIVADAVIA

Y á la altura del Caballito, se venden de uno hasta cinco lotes de veinte varas de frente al Norte por setenta y cinco de fondo al Sud, tiene dos frentes pues los fondos dan á la calle Venezuela, terrenos altos y rodeado de magníficos edificios localidad inmejorable, buena vereda con tramway de ida y vuelta, su precio es módico, para tratar Bolivar núm. 80. j18 v20.

Se alquila en Barracas una casa en las 3 esquinas, para tratar Cuyo 175 de 9 á 11 ó Piedras 45 de 11 á 4. j18v22

Se precisa un muchacho de 12 á 14 años para almacen, calle Victoria núm. 299. Se prefiere español. j18v20

El Dr. D. Feliz Calzada

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Moreno núm. 52. j18v30

Quintero—Se precisa uno con familia, para una quinta de la campaña, ocurrir Victoria 275. j18v20

Billar—Se vende uno de poco uso, hecho á la moderna, de palos y carambola; se vende por la mitad de su valor. Calle Belgrano núm. 161. j18v20

Se alquila una casa en la calle de Corrientes núm. 88; para tratar Cuyo 175 de 9 á 11 ó Piedras 45 de 11 á 4. j18v22

Estacones ñandubay a 500 y 600 $ el ciento. Cañas á 16 $ el atado. Listones para corrales de ovejas á 11 reales el pié. Tablas de 1, 1½ y 1½ pulgada gruesa á 12 reales el pié, en el corralon de maderas, Lima 394. j18v20

Sombrereria Lusitana Calle de Artes 236 entre Parque y Tucuman, este establecimiento acaba de recibir directamente de las mejores fábricas de Europa un surtido general de sombreros de última moda para hombres y niños á precios sumamente reducidos (desde 15 á 140 ps..) lo que hay de mas fino en clases, en la misma casa se haya siempre un surtido general de ropa blanca, mantas y boas vicuña, corbatas, cuellos, trajes para niños perfumerias y muchos otros artículos de lujo y fantasia.

En lo misma casa se limpian y reforman para última moda cualquier clase de sombreros. j21 v24jl

Se necesita, un muchacho para hacer los mandados, calle de la Victoria núm. 27. j18v20

Se ofrece, una joven española muy práctica en costura y planchado para una buena familia. Tiene quien garanta su conducta. Ocurrir calle de Moreno 145, fonda Catalana. j18v20

Se ofrece un matrimonio italiano la mujer para cocinera de una casa de familia y el hombre para cochero, dirijirse á esta misma imprenta á las iniciales C. P. j18v22

Magnificos perros, en la casa calle de Cangallo 441, se venden dos hermosos cachorros de raza legítima de Terra Nova. j18v20

Cocinero, se necesita uno que sepa bien su oficio, dirijirse calle Piedad 637 fonda. j18v20

Cocinera, se necesita una en la calle de Salta núm. 91. j18v20

Oficial peluquero, se necesita uno que sea capaz, se le pagará buen sueldo Maipú núm. 221. j18v20

Vendo un negocio a D. Andrés Palma, abajo de la barranca de la calle de Brasil antes de llegar á la casa Amarilla. si hay algun reclamo puede presentarse en el plazo de tres dias. j18v20

Wanted, By an English woman a situation an teacher in a school ar famley wuoud go as seamstrest is a good meedle woman an can work le weaming machine has good recomandations.—Aply calle Cangallo núm. 291. j18v20

Dependiente, se precisa uno para tienda y almacen, en un pueblo del Litoral, ocurrir Defensa núm. 207. j18v20

Cocinera, se precisa una, calle Bolivar núm. 244. j18v20

Cajistas, para trabajar de dia se necesitan en esta imprenta. j18v20

¡¡¡En la Guardia del Monte!!! A media cuadra de la principal plaza y en la pincipal calle, con contrata ó sin ella. Se alquilan dos casas cómodas, la una para negocio en la esquina, con un hermoso corralon aparente para cualquier negocio. La otra para familia con todas las comodidades necesarias y á mas una linda quinta con árboles frutales. Para tratar en esta ciudad, Paraná 36. j18 v20.

Costureras, en la gran fabrica de camisas á la medida, Chacabuco 43, se precisan siendo buenas, se les pagará bien. j18 v26

Se alquila una casa a la moderna con 8 piezas de azotea, cocina y fondo, situada en la calle de Chavango al lado de la casa del mirador, contigua á la plaza 6 de Junio, el tramway de la calle Montevideo pasa á 10 varas de distancia. Para tratar ocurrir Charcas número 297. j18v20

Casa en venta, se vende la casa calle Garantias núm. 214 calle Temple 425 darán razon. j18 v20.

Sirvienta, se necesita en la calle de Piedad núm. 583. j18 v20.

Billar, se desea comprar uno usado el que se interese ocurra al paseo de Julio núm. 10. j18 v22

Se alquilan de una a cuatro hermosas piezas como para una pequeña familia, aljibe, aguas corrientes y mas dependencias, Libertad 383. j18 v20.

Carros de mudanza, 104 Piedras 104, se encuentran á toda hora del dia á precios sumamente médicos. j18 v22.

Atencion a la pichincha, se venden en las Lomas de Zamora 7 lotes de terrenos bien situados de los que vendieron últimamente los señores Zavaleta y Carvallo hay una linda esquina muy cerca á la nueva estacion que mide 40 varas frente por 50 de fondo frente al Norte. Para tratar calle de Rivadavia núm. 441. j18v2ag.

PARA BUENOS AIRES

LA FLOR DEL CARACAS

Ricos chocolates espanoles

ELABORADOS EN LA AFAMADA

FABRICA "LA PERFECCION"

DE NICANDRO FARIÑA

ESTABLECIDA EN LA CORUÑA

Clase extra—Chocolate de cacao de Soconusco (Guatemala)
2.ª Clase superior—Chocolate de cacao de caracas (Venezuela)

Estos exelentes y acreditados chocolates, que sirven tambien de Precioso alimento á los enfermos, elaborados con legítimos cacaos de Soconusco y Caracas, azúcar y canela los recibe únicamente la casa de comercio calle de Rivadavia número 202 y se venden por latas de 14 lb. y cajones de 5 @. j18 v22

Se ofrece un cocinero chileno para fonda y de buen servicio, que trabaja á la española, y á la francesa; y el que se interese dirijirse calle Venezuela núm. 63 que darán razon, es persona de buena conducta. j17 v20.

Se vende una casa edificada a la moderna toda embaldosada, cielos rasos de yezo, portada á último gusto, madera dura, tiene 10 varas de frente por 57 de fondo, con 5 elegantes piezas, cocina y demás comodidades. Está situada en la calle Jujui entre Venezuela y Belgrano en la acera que mira al Este. El dueño la vende por ausentarse del país, para verla y tratar calle Belgrano esquina Rincon Zapatería á toda hora del dia. ¡Alerta especuladores por la pichincha! j17. v27.

Se vende el acreditado café Nacional, calle Libertad núm. 82 tiene 2 1/2 años de contrata aguas corrientes. j17 v30.

Cuarto amueblado, se busca uno como alcoba en una casa situada desde quince hasta veinte cuadras de la plaza Victoria, es preciso que haya estufa en el cuarto, dirijirse por escrito á F. A. oficina de "La Pampa". j17 v22.

Al comercio, la casa de negocio de la calle Victoria núm. 211 que giraba en esta plaza con el nombre de Francisco Balea, desde esta fecha girará bajo la razon social de Balea y Vidal quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad—Buenos Aires, Julio 9 de 1873.—Valentin Vidal—Francisco Balea. j17 v21.

Casa al Norte, se vende una preciosa, con todas las comodidades necesarias para una corta familia, está construida á toda costa y se halla en perfecto estado de aseo pronta á ser habitada. El que se interese, ocurra á verla y tratar de once adelante, Paraguay núm. 367, tiene el Tramway á la puerta. j17 v 20.

Tabacos, la flor de los de Rio Grande, Chaco Tacuman y del Paraguay, no se hayan sino en el almacen, quien lo diria. Calle Belgrano 498 esquina á Zeballos, por mayor y menor, precios módicos, con que ya saben á comprarlos. j17 v 21.

Dependiente, se necesita un mozo que tenga conocimientos en el ramo de pintureria y ferreteria. Puede ocurrir á la calle Potosí 359 de 11 de la mañana, á 5 de la tarde, debiendo traer buenas recomendaciones. j17 v22.

Se vende la muy acreditada fonda calle de Venezuela 26, su dueño la vende por ausentarse del país. j17 v21.

Planchadora vasca española de confianza é inteligente se encarga de toda clase de ropa de señora y hombre, quien la precise pueda dirijirse calle del Parque núm. 120 segundo patio. j17 v22.

Encuadernadores, se necesitan dos buenos oficiales de este oficio, calle Esmeralda núm. 66. j17 v25.

Ropa hecha, se ha vuelto a recibir para hombres y niños, sobretodos de casimir fino y delgado con forro de seda para hombres á 300 ps. de otras clases á 200 y 250 ps. jackes negros y de color á 150 y 200 ps. sacos cruzados á 200 y 250 ps. sobretodos para niños de 8 á 18 años con forro de seda á 200 ps. de otras clases á 150 y 200 ps. trages para niños de 4 á 6 años 60 ps. de 6 á 10 á 150 y 200 ps. de 10 á 18 200, 250, 300 y 350, se previene que esta ropa es de lo mejor que viene al país, esquina de Esmeralda y Tucuman, "La sin Rival". j17 v22.

Don Eduardo Sardo

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Junio de 1873

Da. Magdalena Q. de Sardo madre, Da. Emilia S. de Risso hermana, D. Pedro Risso hermano, político, sus tios, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones se sirvan asistir al funeral rezado, que para el eterno descanso del alma de dicho finado, tendrá lugar el lúnes 21 del corriente á las 10 ½ de la mañana en la Iglesia de N. P. Santo Domingo, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. j17 v20

Dorotea Regueyra de Huergo

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Julio de 1873

Los hijos del finado D. Cárlos Maria Huergo y demás deudos de Da. Dorotea R. de Huergo, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Se previene que es esta la única invitacion. j17 v20

Maquinista impresor—Se necesita uno que sea inteligente en este ramo.

Inutil es presentarse sin traer buenas recomendaciones de su conducta.

Ocurra á la imprenta de "La Opinion" 143 San Martin, de las 9 á las 6 de la tarde. j17 v 22.

Se alquila una casa grande en Quilmes á dos cuadras de la Estacion. Tiene comodidad para familia, tienda y almacen. Para tratar, Piedras 91. j17v20

Se ofrece un joven de 15 años que conoce la contabilidad, el francés inglés, tiene ademas buena letra y buenas recomendaciones, el interesado ocurra calle Piedad 233. j17 v24.

Gran rebaja de precios, 30 por 100 mas barato que en ninguna parte, calle Victoria 222 esquina Chacabuco 40, 42: tapados de lana para señora y niñas, túnicas de terciopelo negro, sacos y saquitos de paño, vestidos de niños y niñas de merino, de lana y de franela, ajuares de valencianas y de merino, gorras id lana id, batones de lana para chicas, enaguas y batas de lana para señoras, boas, pañuelos, manchones, puños, sombreros, abanicos de nacar, de marfil, de madera etc etc, gran surtido de galillas de todos colores, acabamos de recibir al mismo tiempo un gran surtido de artículos de regalos calle Victoria 222 esquina Chacabuco 40, 42. j17 v24

Dinero!!!—Se da dinero, sobre cédulas hipotecarias, fondos públicos y cualquier prenda de valor—Risso y Simonetti, Calle San Martin 116 1/2. j15 v20

Se alquilan dos piezas para hombres solos: Temple 28. j15 v20

Se alquila una habitacion amueblada es inútil que se presente el no es un completo caballero, ocurrir Santa-Fé núm. 180. j16 v24.

D. Emilio Sosa, se previene á este señor pase por la confiteria Mailhes esquina Suipacha y Piedad, advirtiéndosele que es para un asunto de sumo interés. j16 v20.

Tintura Rubia, M. Bousgeois avisa á su clientela que acaba de recibir tintura rubia dorada precio 150 $, esquina Rivadavia y Maipú. j16 v23.

Sal, sal, sal, sal, de buena calidad á 45 y 50 $ la fanega, en casa del comprador, calle de Artes 358 1/2. j16 v26.

Carbon de piedra, para fragua 480 $, para cocina 570 $ y para chimenea 650 $, las dos últimos libre de polvo, pero es exato 2000 libra la tonelada. Artes 358 1/2. j16 v26.

Curacion pronta y segura de los sabañones con el específico preparado por el Sr. Echeniz cuyas propiedades estan reconocidas por mas de mil dolientes en Montevideo y se han curado completamente en 4 á 6 unciones, único depósito, botica y drogueria del Indio calle Rivadavia núm. 25 $ el tarrito. j15 v30.

SOCIEDAD ANONIMA

DE

LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA

El Viérnes 25 del presente á la una del dia, tendrá lugar la sesion ordinaria de la Asamblea general, segun lo dispone el artículo 15 del reglamento. En esta sesion se renovará por mitad la Comision Directiva segun lo dispone el artículo 5.° del citado reglamento, y se dará cuenta de la administracion de los intereses de la Sociedad en el año vencido. La reunion tendrá lugar en el escritorio de la Gerencia calle de Potosí núm. 163.—Buenos Aires, Julio 14 de 1873.—La Comision. j15 v22

Hermosa casa, se alquila con doce piezas, piso de tabla, recien pintada y empapelada, algibe, gas en todas las piezas y patios, situada calle Uruguay 20, la llave está en el núm. 13. j15 v25.

Tienda del Pasaje 186 Victoria 186 Selecto surtido de túnicas, levitas y sacos de terciopelo desde 500 á 2500 ps. Vestidos de pople de las formas mas elegantes, en aguas bordadas finas á 40 ps, terciopelos negro fino el de 100 á 70 ps. vara, id. id. id. id. id. 130 id, 110 cortinas bordadas desde 12 1/4 á 22 1/4, paño de dama, colores de última novedad, poples y rasos de lana, colores de novedad, tapados de fantasia de espumilla, poples seda, granadinas y punto de lana, gran surtido en camisetas de punto de algodon y de lana de todos tamaños, franela colores pinta, bordadas doble ancho, ricos tartanes de colores, lindos gustos, batas bordas finas las de 80 á 55 ps, surtido general en frazadas de todos tamaños y calidades, bombasí fino franela blanca, y algodones en general, todo lo ofrecemos á precios muy baratos por realizacion definitiva. j15 v30

Sastreria oriental, se liquida toda la ropa de invierno que tiene con un 30 por ciento la rebaja, sobretodos, yaques, sacos, pantalones, chalecos, trajes completos de casimir para hombres y jóvenes de 14 á 18 años mantas imitacion vicuña, id. boas, ponchos de goma, id. polainas de id, camisas de hombres bordadas, id de niño, pañuelos blancos y punzos de la india, sombreros castor negros y de color, chalecos de lana para abajo, pantalones para trabajadores á 30 $ de casimir, y otros muchos artículos que no se detallan. Merece caminar unas cuantas cuadras hasta la calle Belgrano núm. 344 frente al Templo de Monserrat para ver que lo que se dice no es farsa. j15 v20.

Se ofrece para dependiente de farmacia, tiene diez años de práctica entre aquí y Europa y presenta excelentes recomendaciones; Defensa 509. Botica Ligure. j15 v20

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones Santiago del Estero 108. j15 v22

Se vende el armazon, mostrador y demas útiles de la zapatería calle Piedad 250, todo es nuevo á mas el alquiler de la casa es sumamente módico, en un parage tan comercial y distante solo ½ cuadra de la Iglesia de San Miguel, para tratar dirijirse á la misma casa. j15 v22.

Funcion en honor de Ntra. Sra. del Carmen

En la Iglesia Parroquial de la Concepcion tendrá lugar en los dias 20, 21 y 22 del corriente. El primer dia predicará el Sr. Presbítero Don José M. Montes.

El segundo dia predicará el Sr. Presbítero Dr. D. Gerónimo Martinez.

El tercer dia predicará el Sr. Vice-Rector del Seminario Eclesiástico D. Felipe F. Olivera—Se espera la asistencia de los fieles. j15 v22

Se vende un cuarto de masas con un hermoso armazon propio para confitería, calle Cangallo entre Callao y Rio Bamba allarán con quien tratar. j13 v21.

Surtido general para vapores, estopa para máquinas, aceites para id, meollar de patente para id, ladrillos de fuego, azurcon de primera clase, pinturas de todas clases, pinceles lonas inglesas y americanas, remos americanos, y un surtido completo de efectos navales y ferreteria, se venden en el corralon de Rornerohnos. en el Tigre frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte. j13 v 21.

Ojo almaceneros, se vende un almacen sito en la calle de Chile esquina Solís, de un corto capital hace un buen diario, tiene todavia dos años de contrata el dueño lo vende por no poderlo atender, en la misma casa darán razon. j13 v21.

¡Bellas Porteñas.!

No olvidarse que en la Confiteria, nueva Republicana, Perú Esquina San Juan hallarán un especial surtido de pasteleria dulces, confites de todas clases. Licores y vinos finos varias clases, á precios módicos, se hacen bandejas fuentes ramilletes. En dicha Fábrica se hacen pasteles de otras masas frescas del dia casa de confianza bayan y se convenceran Perú, y San Juan. j. 13 v21.

Campo—Se vende uno en el Partido del Saladillo, con poblaciones, 2500 ovejas, corrales jagüeles etc. Para tratar calle Victoria 78, contador Siguiera. j16 v1 ag

Atencion, nuebo teatro de los pájaros, se ha recibido un gran surtido de pájaros de los siguientes: jaisanos dorados, id plateados, id comunes, perdices de Italia, id del Brasil, canarios, belgas, id hanburguesas, loros de varias clases, mas pájaros de todas las naciones, Esmeralda 176. j16 v20.

Almacen—Se vende el situado Calle de Tacuarí esquina de Estados Unidos, único en las cuatro esquinas; para tratar á toda hora. j15 v20

Teresa Meraldi unica profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene lejítimas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas, el español, italiano, frances y portugues y el dialecto genoves, calle Paraguay núm. 237, entre Cerrito y Artes. j15 v30.

Agencia de Mensagerias

Y COMISIONES EN GENERAL

De Mauro Cabrera Hermanos

Rematadores públicos

254—PIEDAD—254

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS

Que se despachan por esta Agencia

Para el Pilar, todos los dias.
Para la Capilla del Señor y Zárate todos los pares, regresa los nones.
Para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones regresa los pares.
Para el Baradero, los 3, 9, 15, 21 y 27; regresa los 6, 12, 18, 24 y 30.
Para Chacabuco, sale los 3, 5, 8, 10, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30; regresa los 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 y 30.
Para Junin, los 5, 10, 15, 20, 25 y 30; regresa los 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para el 25 de Mayo, los nones, regresa los nones.
Para el Saladillo, los pares, regresa los pares.
Para el General Alvear, los 1, 9, 17 y 25; regresa los 4, 12, 20 y 28.
Para Navarro, los pares; regresa los nones.
Para Cañuelas, los nones, regresa los pares.
Para el Monte, los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22, y 26.

NOTA—Carga y encomiendas hasta las 5 de la tarde, víspera de salidas, correspondencia 10 de la noche. j16 perm.

Nueva fotografia de Viena

DE SCHIER Y LEITHNER

Cangallo, esquina Suipacha

Entrada Suipacha 59.

Avisamos al respetable público, que hemos abierto un nuevo establecimiento artístico de fotografía y pintura, en el cual se harán todas obras de este arte á la mayor perfeccion posible.

En nuestro establecimiento y en casa de los Sres. Fusoni hnos. y Maveroff, estará siempre á la vista del público una coleccion de nuestros retratos.

Llamamos la atencion á las colecciones de personajes de la Arabia, monumentos de Caira y Alejandria del Egipto, tambien de la Tierra Santa, como Jerut Belsalen, chem etc. entre ellas el SEPULCRO de N. S. Jesus-Cristo y MONTE CALVARIO, los cuales han sido sacados de natura por nosotros durante el largo tiempo que hemos estado en el Oriente.

Todos estos retratos se venderán en colecciones completas ó sueltas.

Este gran establecimiento, único en el pais por su estencion y las mejoras últimamente descubiertas en este arte, situada en la calle Cangallo esquina Suipacha entrada Suipacha 59, esta abierta todos los dias, aun con mal tiempo (que no impide nada á la perfeccion de los retratos), desde las 9 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

Se habla el aleman, francés, inglés, italiano y ruso.—Schier y Leithner.

Fotógrafos decorados por S. M. el emperador de la Austria. j16 v1 ag.

Sociedad Anonima

DE LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA.

Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año á contar desde el 1.° de Setiembre venidero. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la Gerencia, calle de Potosí núm. 163 y serán abiertas ante los interesados el 14 de Agosto venidero á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma Gerencia debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantías antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision Directiva todos los trabajos que haya que hacer en dichos caminos.—Buenos Aires, Julio 15 de 1873.—La Comision. j16 v 1 ag.

Corralon, se alquila el corralon sito calle Larrea núm. 31. Para tratar, Tucuman 32, (altos). j16 v 21.

Se ofrece un joven que conoce la contabilidad teórica y prácticamente, teniendo ademas muy buena letra, para dependiente de alguna casa de comercio, barraca etc, dando garantias de su conducta. Dirijirse Santa-Fé núm. 74. j16 v20.

Cocinera, se necesita una que sepa su oficio, Parque 166. j16 v20.

Enseñanza de la escuela industrial y mercantil: para el dibujo lineal y de adorno con sus demostraciones prácticas clasificadas á cada ramo particular para los artistas ó industriales en general, cortes de canteria, ensambladuras, teoria de las sombras para los lavados con sus aplicaciones á los proyectos de construccion, cálculo de los desmontes y terraplenes, levantamiento de planos y nivelaciones, mecanica teórica y práctica, teneduria de libros etc. etc., de 11 á 4 de dia y 7 á 9 de noche, Tacuarí número 85. J12-v-A12.

Nuevo Almacen Frances

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

61 Calle de Cerrito 61

Azúcar refinada blanca seca	$ 3-4	libra
Id id de Paris	3-4	"
Yerba paraguaya primera clase	9	"
Arroz de la india glacé	2	"
Id del piamonte	1-4	"
Fideos y macarron de Génova	4	"
Jamon de Bayona crudo	12	"
Id id id glacé	15	"
Grasa de chancho lata de 10 libras	70	
Rico aceite de Nice	7	"
Id id de Puget latas de @	190	
Id id id en botellas	15	botella
Id id Plagnol	11	"
Té de la china negro de 20 á 30 $ lb.		
Id id id perla	20	libra
Aceitunas francesas	7	"
Ricos quesos tafí y gruyer	10	"
Chocolate Menier garantido	16	"
Ciruelas secas francesas	8	"
Velas estearinas á 5 y 6 $ lb.		
Café Moka molido en el acto.		
Vinos finos de Burdeos de	10 á 20	"
Jeréz y Oporto	30 á 50	"

Conservas y licores franceses de todas clases. j12 v20.

500
VARAS CUADRADAS
POR
UN PESO
Moneda corriente
EN CÓRDOBA
OCHENTA LEGUAS
DENTRO
DE
FRONTERAS

Suertes de chacra en la proyectada colonia Santa Rita, terrenos magníficos á 20 ps. mjc. la manzana cuadrada, suertes de 50 manzanas á 1,000 ps. mjc. pagaderos de á 100 ps. mensuales, con mas un solar en el pueblo de la colonia de Santa Rita, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo de regalo, un solar por cada suerte de las que se compren. En atencion á lo magnífico del negocio que ofrecemos suprimimos el bombo y los negocios consiguientes pues se elogian por sí solos.

Por planos y demás informes, ocurran calle de Bolivar 153. j13v23

Contra aviso--Participo al público y á mis relaciones que mi cuñado José Maria Sanchez ha publicado un aviso en el número 218 de "La Pampa," diciendo que yo no puedo vender ninguno de los terrenos que tengo en Navarro correspondientes á la testamentaria de mi finada madre, por que dicha testamentaria es "nula segun documentos que (dice) obran en su poder."

Este anuncio y otros documentos que efectivamente obran en mi poder, me hacen suponer que algun estado lastimoso cruza por la mente de mi cuñado, pues no resisto á creer que haya en él, al poner tal aviso, una maligna y deliberada intencion; y en este concepto espero de mis amigos que no le hagan caso, y que no estrañen que no lo llevo ante los Tribunales teniendo en vista tres razones: 1.° Que no quiero aumentarle sus pesares á mi pobre hermana; 2.° Que destruiría la fortuna de mi hermana no tendria él con que satisfacerme los perjuicios de un litis que le provocar; 3.° Que al fin es mi cuñado y considero q' debo tenerle mas bien lástima, que encono, por el modo de injuriarme—Buenos Aires Julio 8 de 1873.--Cárlos M. Echegaray. j11 v 21.

Seminario ingles

564--VICTORIA--564

Con el deseo de dar mas estension á la obra á que se consagra el infrascrito, se permite recordar á los señores padres de familia que este antiguo y acreditado establecimiento tiene por objeto proporcionarles la facilidad de dar á sus hijos una educacion tan "completa y sólida" como puede obtenerse en los primeros colegios de Europa.

El Director se esmera en instruir y educar á sus alumnos les exije el cumplimiento exacto de sus tareas, y trata de estimular en ellos el amor al estudio y la contraccion al trabajo.

El personal de profesores y maestros es numeroso y escojido de los cuales hay tres que residen en el establecimiento; así que los alumnos pupilos estan siempre bajo la vijilancia de ellos y del Director.

Quisiéramos participar á los señores padres de familia y apoderados que los resultados dependen en gran parte del apoyo que presten al Director, el cual lo solicita especialmente en lo siguiente

1° Para que los alumnos asistan con puntualidad.
2° Para que estudien sus lecciones diarias y hagan sus deberes en casa:--3° Dándoles un certificado, en caso de ausencia involuntaria, en el cual se indiquen los dias que hayan faltado:--4° Usando de franqueza y refiriéndole por escrito ó en persona, cualquier queja ó cualquier deseo respecto á la marcha ó al trato de sus hijos:--5° Exigiendo el informe mensual, y encomiendo ó reprendiendo al alumno segun sus merecimientos.

Quisiéramos tambien llamar la atencion de los Sres. padres sobre la extremada ventaja que tienen los alumnos pupilos y medios pupilos en la adquisicion de los idiomas modernos que ademas de estudiarlos tienen la obligacion de hablarlos en las horas de recreo, en la mesa, en los dormitorios y que estan siempre bajo la vijilancia del Director ó su delegado para enseñarles y ayudarles tambien para corregir y reprimir toda palabra ó conducta reprensible. Las faltas leves se castigan con deberes escritos ó detencion, las graves con encierro, y los niños incorregibles son espulsados.

Animado por los buenos resultados que el Seminario ha tenido hasta ahora, nada se omitirá que contribuya á llenar los deseos y á merecer la aprobacion de sus favorecedores, Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos á precios equitativos. j12 v20.

Director T. D. White.

Gran zapateria y boteria de Roma—Calle de las Artes núm. 156 entre Cuyo y Corrientes—Se recomienda esta casa por los precios baratísimos del inmenso surtido de calzado que acaba de recibir. Hay de todas clases y para todos los gustos para hombre, señoras niños y criaturas; todo es de buena calidad. Si fallase alguna costura en un mes de comprado el calzado, se compondrá de valde.

Algunos precios—Botines para hombres lisos ó de recorte de doble suela planteada, clase fina de becerro, cabritilla ó cuero de lobo, desde 100$; botines de prunela para señoras, rica clase, desde 55$; botitas id, desde 70 id hasta 200 id; botines de cuero de perro, liso ó granado, desde 40$; zapatillas forradas, de abrigo, desde 18$; botincitos finos para criaturas, desde 15$. En fin cuenta la casa con mas de 8000 pares de calzado, surtido muy variado--156 Artes. j13 v2ag

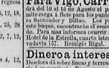

Consultaciones

DE MAGNETISMO

Acaba de volver de Europa el célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito número. 141 1/2 altos, entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonanbulo clarovidente su hijo.—El precio de cada consulta es de 100 pesos j12v27

Para Vigo, Carril y Coruña saldrá del 10 al 15 de Agosto el pailebot español Trinidad, admite carga á flete para los puntos mencionados y tambien para Santander y Billao. Los pasageros que hagan viaje en este buque, encontrarán el esmerado trato que tiene acreditado. Para mas informes ocurrir á su Capitan D. José Marquez, Hotel de la Estrella, cuarto letra F. ó á su consignatario, Rivadavia 157. Remigio Rigal. J12-v31.

Dinero a interes, modico. Jose Desciora dá sobre fincas y terrenos, cualquiera cantidad, ocurrir á su escritorio, Recova nueva núm. 102. J12-7p

Casa dorada, ricos aposentos amueblados al gusto del interesado, desde 400 á 1500 $, calle de Reconquista 189. j12 v22.

Instituto dentistico

KRAUSE Y ROBINSON

10 1/4 SUIPACHA 10 1/4

El señor Cirujano dentista D. Cárlos Krause avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.

Se ponen detadurps completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion, garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause recien ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.

No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices [siendo preciso,] y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.

Se limpia con la mas grande delicadeza la dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura y cepillos para conservarlos siempre limpios.

El Instituto dentístico está abierto todo el dia hasta la noche. j13 v23

Pino americano fino de 1 1/2 y 2 pulgadas para carpinteros, pino de 1, y 1 1/2 y 2 pulgadas, regular, tejas marca "Sacoman", id de caballito, baldozas de piso, id de techo, zinc del 9 al 14, fierro galvanizado para techos, alambre de cerco núm. 5 y 6, tierra romana, tirantes, tirantillos, alfagias, pino blanco y tea y un surtido completo de maderas para construccion. Se venden en el corralon de Romero Hnos. en el Tigre frente á la estacion del ferro-carril del Norte. j13 v21.

Campo—Se arrienda 1 1/2 legua de lindo campo con aguada permanente, situado en el partido de Rauch. Ocurrir al establecimiento Loma Partida de Vela, en dicho partido; y en la calle de las Artes núm. 212 en esta ciudad, de 10 á 12 de la mañana. j13 v28.

5,000 pesos de gratificacion

Se darán cinco mil pesos moneda corriente á la persona que entregue ó dé noticias de 55 novillos y bueyes, entre ellos algunos mestizos tarquinos que han desaparecido en la noche del 8 de Julio de la estancia de D. Enrique Keen denominada "Britos" sita en el partido "25 de Mayo" y cuyos animales llevan esta marca.

El que los llegue á tener y no dé aviso, se hará responsable civil y criminalmente. El aviso se dará en la calle del Parque núm. 116 ó en el citado establecimiento. j13v25

A los sastres se les recomienda pasen por la Argentina, Lima 80, donde podrán comprar artículos propios para ellos, por precios mas baratos que en ninguna parte; paño y casimires finos, razo de lana, percalinas entre telas y otros muchos artículos del ramo—Lima 80. j13 v22.

BANCO

De Italia y Rio de la Plata

AVISO

El Consejo de Administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos del Banco, ha determinado convocar la primera Asamblea General ordinaria de Accionistas para el 22 del corriente Julio á la una de la tarde. Se tratará de los asuntos espresados en la siguiente órden del dia:

1.° Informe general del Consejo de Administracion sobre el estado de la sociedad.
2.° Primer dividendo activo.
3.° Aprobacion de la eleccion de un consejero hecho por el Consejo Administrativo segun el artículo 37 de los Estatutos.

N. B.—Se ruega á los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos que dice:—Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, es indispensable que tres dias antes del en que haya de tener lugar la reunion depositen en la caja de la Sociedad, cuando menos doce acciones y se les entregará por la Secretaría, una papeleta de entrada.

Buenos Aires, Julio 12 de 1873.

j13 v22. El Secretario.

A los estudiantes. El abajo firmado avisa á los estudiantes de ciencias naturales que en el 15 del corriente, abro un curso de física, química é historia natural.

La inscricion á dichos cursos queda abierta hasta el primero de agosto-- Parque altos 77.

j12 v12a. Dr. de Bortolazzi.

Cedro de la Asuncion en vigas y tablones de 1 y 2 pulgadas, roble, fresno, nogal de 1 á 4 pulgadas, umbrales y camas de algarrobo, se venden en el corralon de Roman hermanos en el Tigre frente á la estacion del ferro-carril del Norte. j13 v21.

Lima 80—La Argentina esta vendiendo mas barato que en las mismas fábricas, su notable surtido de ropa hecha fina y en especialidad de géneros de paño y casimir muy fino propios para sastres por liquidacion de factura. Trajes finos para caballeros que valen 800 á 400 y 500 $, jaquets y sacos varias clases á 160, 200 250 y 300, sobretodos media estacion y de invierno que valen 700 á 300, 350 y 400 $, id otra clase á 150, 200 y 250 $, pantalones y chalecos de casimir á 50, 70, 100, 130 y 150, trajes para niños diferentes clases desde 3 años á 17, á 60, 80, 100, 120, 150, 200, 250 y 300 $, sobre todos para niños de 3 á 17 años, á 70, 100, 150, 200, 250 y 300, camisas blancas y de color muy finas con cuello ó sin él, hay un lindo surtido lo mismo que en paños y casimires gusto y clases especiales, raso de lana y percalinas, vendiéndose todo con una rebaja muy notable, aprovechar la ocasion de comprar artículos por la mitad del valor. j13 v23.

En la calle de la Victoria num. 142, vive un peon en los fondos y tiene para vender como cincuenta quintales de sinc como para fundir y otras cosas y tambien vendo cajones de madera y arcos de fierro. j13 v 21.

31 y 33-Calle Peru-31 y 33

LIQUIDACION

PORFIN DE ESTACION

La sastreria y depósito

DE ROPA HECHA

DE

LA GRAN FABRICA DE COUTARD

AVISO

Que se ha hecho una gran rebaja sobre los precios, para concluir con las mercaderías de invierno.

Pantalones á 150, 170 y 190 $
Trajes completos 550, 600, 650 y 750 $
Sobretodos desde 400 hasta 800 $
Trajes de niños de 3 á 7 años, 120 $
Id. id. de 7 á 11 id. 225 $
Sobretodos de niños desde 110 hasta 550.

31—CALLE DEL PERÚ—33

j11 v20

¡OJO A LA GANGA!

SIN IGUAL BARATILLO

Grandes regalos de artículos de almacen—No mas miseria.

Todo el mundo puede tener casi de balde los artículos mejores que existen en plaza del ramo de almacen.—Mucha atencion y fijarse bien.

En ninguna parte de esta ciudad se encontrarán artículos tan inmejorables y baratos como los que se venden en los almacenes calle de Parque núm. 413 y Callao 56; no es bombo, no es farsa; venir, ver y cerciorarse que lo que lleva los precios en este aviso es de lo mas rico que existe.—Probar aunque sea por una vez, y quedarán convencidos de la verdad; todo es puro y lejítimo, no hay adulteracion, mezcolanza ni enjuagues; se garanto todo especial.

ATENCION Á LOS PRECIOS:

Vino carlon	$ 2	cuarta
Id francés	" 2 4	id
Id priorato	" 3 y 4	id
Id oporto	" 7	id
Id id mas fino	" 15	id
Id puro de uva	" 15	id
Id blanco dulce	" 6	id
Aceite superior español	" 6	libra
Id italiano	" 7	id
Kerosene brillante	" 2 4	cuarta
Dulce guayaba	" 12	caja
Jalea membrillo	" 9	id
Id francesa	" 15	id
Dulce inglés	" 10	id
Salchichon de Génova	" 25	libra
Zalza de tomate	" 10	botella
Aceitunas aprensadas	" 15	libra
Té fino	" 40, 30 y 20	id
Id Colognale	" 25	caja

Cajas de 4 1/4 lb pasas higo	$ 15	id
Quesos de Holanda	" 35, 1, $12	libra
Id Patet outri	" 25	id
Frutas estraidas al natural	" 15	caja
Café molido	" 8	libra
Id mas rico	" 10	id
Chocolate f'cés marca Dames	" 20	id
Id español id la Gallega	" 14	id
Id marca Santa Maria	" 12	id
Ciruelas secas	" 9	id
Id en agurdiente	" 18	frasco
Id en almíbar	" 20	id
Pimientos morrond	" 15	caja
Conservas italianas desde $ 10 hasta 20.		
Id españolas desde $20 hasta 30		

Conservas francesas desde $ 20 hasta 30

Vinos embotellados Champagne, Jerez, Oporto, Pajarete, Moscatel, del Rhin y otros esquisitos vinos que vendemos á un precio sumamente bajo, al alcance de todos y de un sabor tan esquisito que quedará satisfecho el paladar mas exijente.

Tenemos tambien los licores franceses mas finos que vienen al pais, desde 10 $ botella hasta 40 $.

Rica yerba paraguaya desde 8 $ hasta 12.

Especialidad de azúcar superior, refinada seca y muy blanca á 3 $ libra.

Un surtido general de porcelana, loza piedra y comun, cristaleria inmejorable, é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension, pero que garantimos ser de lo mejor y barato.

A todo el que nos favorezca comprando en nuestros almacenes les regalaremos una libra chocolate español por cada 150 $ que nos compren en artículos.

j11v20 J. J. ERAUSQUIN Hnos.

Al publico y al comercio—Participo que desde el 6 del presente, ha dejado de funcionar en mi casa, mi dependiente y cobrador D. Anselmo Coulin—Buenos Aires, Julio 11 de 1873.—Miguel Gonzalez. j11 v23

PLANTAS
FABIO COULIN

103-Rivadavia-103

Patio del Café del Plata 1/2 cuadra de la plaza de la Victoria—(Gran depósito de Plantas)—Los amantes encontrarán la mas variadísima coleccion de plantas frutales, de flores y arbustos de todos tamaños y á precios ínfimos, que nadie podrá dár en atencion á la gran cantidad que posee.

FRUTALES—De 1, 2 y 3 años, á 4 $ mjc. como ser: 50 clases de perales, 30 id. duraznos, 10 id. ciruelos, manzanos, cerezos, damascos, damascos, naranjos, limones, higueras y gran coleccion de parras moscateles, granados, olivos, almendros, en fin; una gran coleccion como nadie, en frutales y plantas de adornos etc. Eucaliptus á 5 $ mucho box, todo garantido en calidad como en condicion, las facturas para la campaña, se acondicionan admirablemente bien para que no sufran el trasporte. j11 v11 ag

Si nacesitan ustedes alguna operacion dentrifica sin igual y á precios módicos, vayan á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.

Véanse otros avisos. j1 v.20.

Operaciones dentrificas Sin dolor y 1 precios muy módicos á casa de Brito y Small.

Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia

Léanse otros avisos. 1v20

INGLES, FRANCES Y DIBUJO

PROFESOR

Alph. Franceville Saint-Mars

j24vj24 Salta 84.

Cigarros Habanos garantidos, se venden en la casa de comisiones y remates de Roman y Ca Rivadavia 40. j8 v24.

Juego de sala tapizado en rico damasco de seda nuevo, se vende uno calle Paraná num. 64 altos darán razon. j8 v24.

Callos de los piés y de las manos. El mixto admirable que tiene la incontestable propiedad de hacer desaparecer, destruyendo hasta la raiz, los callos de los piés y de las manos, con una eficacia tan poderosa que me autoriza para poder afirmar á todos los que se curen bien hasta la desaparicion definitiva de dichos callos, que no tienen nada que temer de que vuelvan á aparecer en los mismos sitios con tal que tengan la precaucion de evitar las causas que les habia dado orígen, y sin el temor de las malas consecuencias que resultan empleando muchos otros medios. Tambien es necesario levantar las capas á medida que se desprenden.

EMPLEO—Es el mas sencillo, consistiendo en estender sobre un pedazo de badana delgada la cantidad de mixto que se quiera, renovando la operacion de seis en seis horas.

ADVERTENCIA—Tambien puede servirse de un género de hilo fino y nuevo, ó de lienzo fino nuevo; pero con estos sucede que calentándose el mixto con el calor que despide el cuerpo se calienta y atravieza el género con mas facilidad que á la badana.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Unicos depositarios en Buenos Aires, Sres. Mauro Cabrera hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad núm. 254; en Cañuelas, D. José Lino Arauz; y en Lobos, casa de su inventor.

Precios:—El pomo 25 ps.

Por mayor se hará un descuento del 10 por ciento.

Domingo T. Gardey. j12 v22jl.

SEMINARIO INGLES

564—VICTORIA—564

Se preparan los jóvenes para las carreras científicas y mercantiles.

El sistema de enseñanza es inglés.

Instruccion sólida y esmerada

Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos á precios equitativos.

j26v26jl Director—T. D. White.

La Republicana para el Saladillo, por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, y sale de Buenos Aires los dias nones en el último tren para salir los pares y regresar los dias nones.

Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239.
Id id Lobos Hotel del Ferro-carril.
Id id Saladillo id del Globo.

Eupussiu R. Abascal. j26 v26jl.

Nueva Carrera al Paraguay

El espléndido vapor Americano—

((EDWARD EVERETT))

Saldrá de este puerto para Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes. Humaitá y Villa del Pilar el—

Domingo 20 del corriente

Recibe pasageros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, carga encomiendas y dinero á flete para todos los puntos.

TARIFA

	1.ª	2.ª	3.ª	carga
San Nicolás.. $fts.	10	8	6	convencional
Rosario	10	8	6	
Paraná	18	14	10	10 tonelada
La Paz	26	22	13	12 «
Esquina	30	26	15	12 «
Goya	34	31	17	14 «
Bella Vista	38	34	19	16 «
Corrientes	42	38	21	16 «
Cerrito	45	40	22	18 «
Humaitá	46	42	23	18 «
V. del Pilar	50	45	25	19½ «
Asuncion	60	50	30	20 «

Menores mitad de 1.ª clase.

La mesa de segunda es lo mismo que la de primera.

Para informes á los Sres. Abreu Labastie y Ca. ó sus agentes J. Prucent y Ca. Reconquista 82.

Goleta Nacional "Juanita" para Bahia Blanca, recibe carga y pasageros. Por mayores informes, ocurrir al escritorio de Corti Riva y Ca., calle 25 de Mayo núm. 85. j8v23

Hermosas carreras

DE DIENTES ARTIFICIALES

Sin rival en su perfeccion y baratura! á precio que darán satisfaccion á todos! BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia. j1. v30.

Aviso al público el abajo firmado avisa al respetable público que ha traslado su tapiceria de la calle de Suipacha núm. 31 á la misma calle 23 1/2 donde ofrece de nuevo un surtido de muebles entapizados galerias, cenefas, colgaduras adornos etc. y demas se encarga para todos trabajos del ramo y composturas. Suipacha 23 1/2.—Federico Schweizer. j22 v22 jl.

CUARTOS AMUEBLADOS

212—SAN MARTIN—212

Entre Parque y Tucuman.

COMIDA A TODAS HORAS

j22v22jl

Muebles nuevos y usados se compran, Rivadavia 40 darán razon. j8 v24.

La casa En donde se puede obtener una hermosa carrera de dientes artificiales, á precios módicos es la de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 21 altos, entre Piedad y Rivadavia. j1. v30.

Toros tarquinos y carneros Rambouillets, sangre pura, 7/8 y 1/2 sangre, se venden en la estancia del Toro de Solanet, Partido de las Flores, de la estacion Rosas 2 leguas al Sud, adonde los interesados pueden verlos y tratar. j1v30

Se emploman dientes Con oro amalgama y todas otras emplomaduras modernas, por métodos los mas durables y á precios muy módicos, á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.

Léanse otros avisos. j 1 v 20

Aviso Yo Manuel Garrido, deseo saber el paradero de mi hermano Andres Garrido, de la Provincia de Pontevedra, en la calle de Paseo de Julio núm. 8 daran razon—Buenos Aires, Julio 4 de 1873 Manuel Garrido. j5 v20

Carbon de piedra Para cocina, estufa, fragua y máquina. Se vende calle San Martin núm. 309 j2 v2ag.

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases: ocurran 104 Salta. j1 v30 jl.

Estraccion de dientes

POSITIVAMENTE UNA DELICIA

Sin dolor ó peligro! empleando el gas oxido nitroso, á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia.

Véanse otros avisos. j1. v30.

Balanzas Decimales, Hamburguesas de A. C. C. Joachims.

De varios tamaños están en venta en lo dolos únicos agentes Zimmermann Cair y Ca. Para Victoria j27. v27 jl.

Plantas se venden calle Solis núm. 108 entre Moreno y Belgrano, injertos de los mas selectos de seis ó siete años, como ser pabias de siete, ú ocho clases, pelones id ciruelas, id, y otras que no se detallan por su mucha estension. j27 v27jl

La Pampa nunca miente, trigo candeal legítimo para semilla y para gallos se vende por cualquiera cantidad calle Santiago del Estero núm. 121 entre Belgrano y Venezuela, fidelería. j29 v29jl

Carbon de luz Se vende en el depósito San Martin núm. 309. j2 v2 a

A los padres de familia

Seminario Anglo-Frances

215—TACUARI—215

Entre Chile é Independencia.

Este establecimiento tiene por objeto proporcionar á los padres de familia, la facilidad para dar á sus hijos una educacion tan sólida y completa, como puede obtenerse en los colegios de Europa ó Estados-Unidos. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.

Precios—Convencionales y equitativos.

j 6 v 6 ag, Guillermo Parody é hijo.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, si cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Casavalle, y de sus hijos D. Manuel, Da. Felicia, D. José de los Santos, Da. Maria del Carmen, D. Francisco Javier, D. José Maria, D. Pedro Nolasco, Da. Felipa y Da. Maria Casavalle, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 17 de 1873. —Bartolomé Marín. j18v18ag

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Juan Fack, para que en el término de diez dias á contar de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la casa calle del Parque núm. 572, le ha promovido don Cristóbal García; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Julio 14 de 1873.

j17. v2a. Eliseo Bosch.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de este partido, José Manga, para que en el presentorio término de treinta dias de la presente publicacion, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele que de no hacerlo así, se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, Julio 14 de 1873.

j17. v17 a. José Beccar.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de este partido, Juan Borda, para que en el presentorio término de treinta dias de la presente publicacion, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele que de no hacerlo así, se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, Julio 14 de 1873.

j17. v17 a. José Beccar.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Damian Illa, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Emilio J. Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,507 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Galup en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 12 de 1873.

Oficina de Angel J. Blanco.

j17. v2 a. Valentin Pinero.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de este partido, Estevan Pausé, para que en el perentorio término de treinta dias de la publicacion del presente, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele que así no hacerlo, se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, Julio 14 de 1873.

j17. v17 a. José Beccar.

A los treinta dias á contar desde la fecha se ha de proceder en el salon del Juzgado de Paz de Tapalquen y por órden del Sr. Juez de lo Civil en primera Instancia, Dr. D. Amancio Pardo, á la venta en remate público de las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. José Aguilar, cuya relacion es la siguiente:

1 Chacra con el derecho de propiedad y cinco piezas de paredes y techos de paja y barro tazado en. $	2000
1187 Plantas de álamo á 4 $ una	4748
201 id Sauces á 10 " "	2810
17 id id Paraisos á 5 " "	85
3 Plantas acacio á 5 " "	15
1 Parra	20
44 Plantas duraznos á 3 "	132
62 id guindas á 3 "	189
7 carretas con sus aperos á 1.500	10500
39 bueyes á 400 " "	15600
1 marquesa pino en	60
1 mesa pino en	30
3 sillas paja á 5 "	15
300 ovejas al corte á 15 " "	4500
1 chacra en arrendamiento con un rancho en	200
363 plantas álamo á 3 "	1089
98 sauces á 4 "	392
16 lienzos corral á 35	560
21 estacones madera incluso uno de sauces á 3 " "	63

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de su tasacion.—Tapalquen, Julio 12 de 1873—Federico Carrillo.—Juez de Paz. j17 v 17 ag.

Municipalida de Tapalqué.

El Presidente de la Municipalidad que firma hace saber que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se ha de proceder en el salon del juzgado de paz de este mismo Pueblo al remate público de las chacras pertenecientes á este ejido número 310 y 330 y al de la quinta núm. 18; tazados los primeros á 160 $ cuadras y la segunda en 2001 debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que baje de su tasacion—Tapalqué Julio 13 de 1873. Federico Carrillo. j15 v15 ab.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario, D. José M. Galup, se cita y llama á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Zonza, para el dia 22 del corriente á la una de la tarde para que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 14 de 1873.—Manuel M. Terry, Perú 117. j15v29

Juzgado de Paz de Ranchos—

Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se procederá en la tarde del 18 del entrante mes de Agosto, á la venta en público remate y dinero de contado de dos importantes lotes de terreno de solar cito en este pueblo contiguos á la Iglesia y con frente á la plaza principal; componiéndose cada uno de ellos de 18 varas 87 centímetros de frente, por 62 vras mas ó menos de fondo.

Para mas pormenores se puede ocurrir á la Secretaría de la misma Municipalidad. Ranchos, Julio 8 de 1873.—M. Ureta. j 13 v 13 ag.

Por acuerdo de la Municipalidad se rematarán sin falta alguna el Domingo 3 del entrante Agosto en el salon municipal, 40 suertes de chacra en el ejido de este pueblo, compuesta cada una de diez y seis cuadras cuadradas, y tomando por base para el remate su valor actual de 25283 mjc. Por mas pormenores, acurrir al Jazgado de Paz—25 de Mayo Julio 4 de 1873—Antonio Maria Islas, procurador municipal—Enrique Plot, secretario. j13 v3ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia, en lo Civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lucas Moreno, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Julio 8 de 1873.—Manuel Llames Oliver.—Escribano Secretario. j 13 v 13ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á Da. Toribia Pintos, y los descendientes de D. Cándido Meona, durante el término de treinta dias, para que comparezcan á estar á derecho, en los autos testamentarios de D. Benito Rodriguez y ejerciten los derechos que crean tener al bien raiz que compró D. Cándido Meona y donó á su señora madre Da. Micaila, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma. calle de Defensa núm. 74. Buenos Aires, Julio 4 de 1873.—Manuel Malmierca.—Escribano Secretario. j 13 v 13 ag.

Por disposicion del Sr Juez de Primera instancia en lo civil Doctor D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á D. Napoleon Sibour para que comparezca ante su Señoria por intermedio del que suscribe dentro del término de ocho dias á estar á derecho en el espediente promovido por su esposa Da. Josefa Ancella solicitando venia judicial, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio 10 de 1873. Nemesio Zanoletty. j12 v20

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª instancia de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con dereho y los bienes quedados por muerte de Doña Dominga Rivero de Acosta ya sean como herederos ó acredores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en los espresados autos bajo apercibimiento que lo de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Defensa núm. 74 segundo patio. Buenos Aires Julio 11 de 1873. Julian Byran Secretario. j12 v12ag.

Juzgado de Paz de Navarro.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Amancio Pardo, se ha de proceder en los dias 3, 4 y 5 del entrante Agosto á la venta en público remate de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Panelli y que constan de seis cientos veinte y nueve animales lanares al corte, tasado á veinte pesos cada uno; previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda á la de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á este Juzgado, donde se efectuará el remate en los dias indicados.—Navarro, Julio 5 de 1873.—Manuel Marañon. j15v5ag

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Julian Collado y Da. Maria Rodriguez, ya sean como acreedores ó herederos para que en el término de treinta dias, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 26 de 1873.—Félix Sagasta. j16v2g

Juzgado de Paz de San Pedro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea en el caracter de herederos, como en el acreedores á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Concepcion y Doña Maria Varquez, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.-San Pedro Junio 25 de 1873 Vicente Mulet Juez de Paz j11 v11 ag.

Edicto judicial por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, á lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyúguez D. José Luis Burgos, y Doña Juana Soriano, é hijo de estos, D. José Luis, tambien, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias, comparezca á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma calle de Defensa núm. 74. Buenos Aires Junio 10 de 1873. Manuel Malmierca. Escribano Secretario. j11 v11 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se convoca á junta general á los acreedores en D. Pedro Testoni, para el dia veinte y tres del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de hacerse la verificacion de créditos. Buenos Aires, Julio 15 de 1873.—Gregorio Ruiz.—Escribano Público y Secretario. j 16 v 23.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Parma y Da. Catalina G afigas, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 5 de 1873.—Pardo. j9v9a

El Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 15 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusebio Acosta, para que ya como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe. —Buenos Aires, Julio 8 1873.—Manuel Lacasa. j9 v24

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Lamonico, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Julio 5 de 1873. Faustino Midones. j9 v9 ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Pascual Perez y doña Nicolasa Herrera de Perez, para que se presenten dentro de treinta dias á contar desde la fecha ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Chivilcoy, Junio 17 de 1873. Bernardo Calderon. j? v9 a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pascual Ardoin y Ca., presenten al Síndico D. Pedro Cabello dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1507; haciéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestaciones de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Saturnino Soriano como lo establece el inciso 2° del art. citado.—Buenos Aires, Julio 7 de 1873.—Eugenio Blanco.—Escribano Secretario. j9 v24.

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1873—Alejandro Midones. j21 v21 jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias veinte y tres y cuatro y veinte y cinco del entrante mes de Julio, por el Juez de Paz del Partido de la Exaltacion de la Cruz de todos los bienes muebles y semovientes, existentes en aquel Partido pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Mariano Melo, pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á dicho Juzgado de Paz ó á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto donde tramitan los autos testamentarios de espresado Melo, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires, Junio 21 de 1873.—Saturnino García, escribano público. j24 v24jl.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Vicenta Zavala ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma apercibidos que de no hacerlo así les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Junio 23 [illegible]

El Dr. D. Salvador Maria del Carril Juez de 1.ª Instancia en lo civil, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias á todos aquellos que, en el caracter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Javiera Aguilar de del Mazo y de su hija doña Rosalia del Mazo á fin de que por intermedio del Secretario que suscribe, deduzcan las acciones que juzguen arreglados á derecho--Buenos Aires Junio 27 de 1873--Enrique Alcobendas, j27 v27 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Luis Frontini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Gregorio Ruiz, Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72. j28 v28jl

Por el presente se cita llaman y emplazan á todos los herederos y acreedores del finado don Emilio Villegas para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y oficina del que suscribe Defensa 66 á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que tuviese lugar.—Buenos Aires Junio 20 de 1873.—Manuel Perez Gomar. Secretario. j22 v22 jl.

Por mandato del señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Jaurrequiveni, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.--Manuel Malmierca. j1 v1a

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luis Copelo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Julio 1.° de 1873.--Felix Sagasta. j4.

Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora.

[illegible] Secuder--Por el presente se llama y emplaza [illegible] término de 30 dias de la fecha á D. Juan Secub[illegible] que fugó de este Partido, para que comparezca por [illegible]gado de mi cargo á estar á derecho en la demanda [illegible] sigue D. José O. Castro por cobro ejecutivo [illegible]sos; bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía. Lomas de Zamora, Julio 1.° de 1873. [illegible] Juez de Paz.